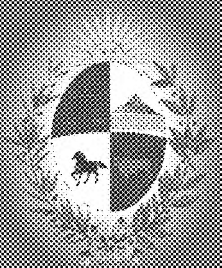
XCIX - Montevideo, miércoles 30 de junio de 2004 - Nº 26.534

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

TEXTO ORDENADO 1996 D.G.I.

Texto Ordenado 1996

Decreto 338/996 del 28/08/96

Normas Tributarias de Competencia de la
Dirección General Impositiva

CONCORDADO y ACTUALIZADO

impo

DIARIO OFICIAL

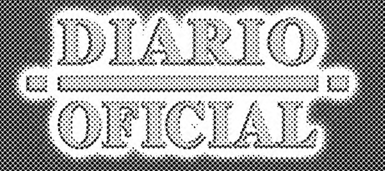
MAS DE 800 PAGINAS CON TODA LA NORMATIVA IMPOSITIVA

Por primera vez el Texto Ordenado de
la Dirección General Impositiva
con actualizaciones constantes.

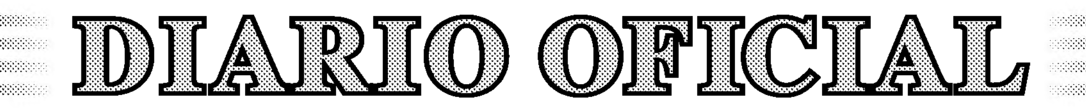


EDITA Y DISTRIBUYE





Av. 18 de Julio 1373
Agrim. Germán Barbato 1373/1379
Montevideo Uruguay
Tels.: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.534 - Montevideo, miércoles 30 de junio de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 396

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 595/004

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (1.242)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 de junio de 2004

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de junio de 2004.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 29 de junio de 2004 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Embajador William Ehlers.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 210/004

Créase una Comisión para la elaboración del informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Uruguay. (1.235*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de junio de 2004

VISTO: la convocatoria de una Sesión Plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se llevará a cabo al comienzo del sexagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en la Sede de dicha organización en 2005;

RESULTANDO: que en ese acontecimiento se realizará un examen amplio de los avances logrados en el cumplimiento de todos los compromisos asumidos en la Declaración del Milenio, incluidos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y la asociación mundial necesaria para conseguirlos y de los avances logrados en la aplicación integrada y coordinada, a nivel nacional, regional e internacional, de los resultados y los compromisos de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, y esferas conexas, sobre la base de un informe exhaustivo que presentará el Secretario General;

CONSIDERANDO: I) que resulta adecuado crear una Comisión para la elaboración del informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Uruguay integrada por Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales, Medio Universitario, Sector Empresarial y Sindicato de Trabajadores;

II) que esta Comisión podrá actuar con la asistencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en calidad de Secretaría Técnica;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Créase una Comisión para la elaboración del informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Uruguay integrada por un representante de: Presidencia de la República quien la presidirá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales, Medio Universitario, Sector Empresarial y Sindicato de Trabajadores.

Artículo 2.- La Comisión podrá ser asistida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo actuando como Secretaría Técnica.

Artículo 3.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

3

Decreto 211/004

Modifícase el Decreto 104/998 que aprobó el Cuerpo Normativo Tarifario para los Puertos Deportivos dependientes de la Dirección Nacional de Hidrografía. (1.236*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de junio de 2004

VISTO: el Decreto Nº 104/998 de fecha 22 de abril de 1998 que establece el Cuerpo Normativo Tarifario para los Puertos Deportivos (modificado en parte por Decreto Nº 54/999 de 24 de febrero de 1999) dependientes de la Dirección Nacional de Hidrografía.

RESULTANDO: I) Que la mencionada Unidad Ejecutora solicita la readecuación de tarifas por uso de suelo de predios en Puertos Deportivos administrados por la misma contenidas en las normas de referencia.

II) Que por informe Nº 382/03 el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no formula objeciones al respecto.

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado intervención a través de sendos informes contenidos en estas actuaciones expidiéndose en forma favorable con dicho planteo dado que el mismo ha cumplido con lo dispuesto en el Decreto Nº 251/999 para la presentación de revisiones de precios y tasas percibidas por la Administración Central.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase -en las partes que se indican- el Decreto Nº 104/998 de fecha 22 de abril de 1998 y modificativo, que aprobó el Cuerpo Normativo Tarifario para los Puertos Deportivos dependientes de la Dirección Nacional de Hidrografía, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

1) Puertos Categoría 1 y 2: (Literal F del Artº 1º)
Arrendamiento y Venta de Pasajes: **Temp. Alta** 0.30 UR/m2/día
Temp. Baja 0.15 UR/m2/día

2) Puertos Categoría 3, 4 y 5: (literal D/E/D) (Artº 1º)
Arrendamiento y Venta de Pasajes: **Todo el año**
0.012 UR/m2/día

Art. 2º.- Se mantiene vigente todo lo establecido en el indicado Decreto Nº 104/998 y modificativo Decreto Nº 54/999, que no modifique o derogue el presente Decreto.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Decreto 212/004

Incorpórase el alcohol polihidroxílico, eritritol, a la lista del artículo 2.2.2 de la Sección 2 - Capítulo 2, del Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto 315/994.
(1.237*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de junio de 2004

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por el Decreto No. 315/994 de 5 de julio de 1994;

RESULTANDO: que se ha solicitado la incorporación del eritritol al artículo 2.2.2. del mencionado Reglamento, incluyéndolo en la lista de alcoholes polihidroxílicos de uso permitido en alimentos;

CONSIDERANDO: I) que de la información presentada y disponible surge que, hasta el presente momento, las evidencias científicas permiten clasificar el eritritol como un producto de baja toxicidad, tanto según concluye la monografía toxicológica del JECFA (Junta de Expertos FAO/OMS en Aditivos Alimentarios), de la Serie No. 44, como la opinión del Comité Científico en Alimentos (SCF), de la Unión Europea (Outcome de fecha 5 de marzo de 2003) y la clasificación como GRAS de la FDA de fecha 11 de setiembre de 2001;

II) lo informado por la Dirección General de la Salud y la División Jurídico-Notarial del Ministerio de Salud Publica, las cuales recomiendan la modificación del artículo 2.2.2. del referido Decreto No. 315/994 de 5 de julio de 1994, ampliando el mismo e incluyendo el eritritol;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase el alcohol polihidroxílico, eritritol, a la lista del artículo 2.2.2 de la Sección 2 - Capítulo 2, del Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto No. 315/994 de 5 de julio de 1994, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
Artículo 2.2.2 g) eritritol:
El uso del eritritol se permitirá en iguales categorías de alimentos, a las del resto de los alcoholes polihidroxílicos, en un nivel no superior al necesario para lograr el efecto tecnológico autorizado de acuerdo a las buenas prácticas de fabricación.
Se autorizará su uso, siempre que su pureza responda a las exigencias establecidas por JECFA (FAO/OMS) y en particular que el nivel de plomo no supere las 0.5 PPM.
El valor calórico del eritritol, se considerará no mayor a 0.2 kcal/g cuando la ingesta diaria estimada del alimento que lo incluye, no supere los 25 g/día.
En el rótulo de los productos que incluyan eritritol deberá figurar la siguiente advertencia: PUEDE TENER EFECTOS LAXANTES. Se exonerará la inclusión de tal advertencia, si el solicitante demuestra que la ingesta máxima no superará los **0.5 g/kg peso corporal** en una única dosis.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
BATLLE, CONRADO BONILLA, ISAAC ALFIE, JOSE VILLAR, MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

5

Resolución 592/004

Autorízase la creación de un Servicio de Implante de Prótesis de Cadera y Rodilla en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
(1.239*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 24 de junio de 2004

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas;

RESULTANDO: que por la misma solicita autorización para la creación de un Servicio de Implante de Prótesis de Cadera y Rodilla en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas;

CONSIDERANDO: que la Dirección General de la Salud y la División Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública no formulan objeciones a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley No. 16.343 de 24 de diciembre de 1992, Decretos Nos. 358/993 de 5 de agosto de 1993 y 416/002 de 29 de octubre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la creación de un Servicio de Implante de Prótesis de Cadera y Rodilla en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, sito en la Avenida 8 de Octubre No. 3050 de ésta ciudad, bajo la Dirección Técnica del Doctor Juan José Lasa.

2º.- Establécese que previo a la puesta en funcionamiento, del refe-

rido Servicio, deberá recabarse la correspondiente habilitación del Ministerio de Salud Pública.

3º.- Comuníquese.
BATLLE, CONRADO BONILLA, YAMANDU FAU.

---o---

6

Resolución 593/004

Declárase de Interés Nacional la realización de la 8ª Convención Médica Nacional.
(1.240)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 24 de junio de 2004

VISTO: la gestión promovida por el Comité Organizador de la 8ª Convención Médica Nacional;

RESULTANDO: I) solicitan se declare de Interés Nacional la realización de la 8ª Convención Médica Nacional que se desarrollará del 6 al 8 de agosto de 2004;

II) la misma tiene por objetivo crear una instancia de perfeccionamiento e intercambio de conocimientos relacionados con la salud, la atención médica y el ejercicio de la profesión, previéndose la participación de un importante número de profesionales de todo el territorio nacional;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actos académicos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la 8ª Convención Médica Nacional a desarrollarse del 6 al 8 de agosto de 2004.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, CONRADO BONILLA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

7

Decreto 214/004

Modifícase el Decreto 446/989 aprobándose el Reglamento General del Banco Hipotecario del Uruguay.
(1.238*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de junio de 2004

VISTO: Lo dispuesto por la Ley Nº 17.596, "Fortalecimiento del Banco Hipotecario del Uruguay, de 13 de diciembre del 2002;

CONSIDERANDO: I) Que el artículo 43 de las Normas Presupuestales del Banco Hipotecario del Uruguay para el ejercicio 2004, aprobadas por Decreto del Poder Ejecutivo 453/003 de fecha 30 de octubre de 2003, establece: "El Directorio podrá reglamentar la asignación de funciones en cargos cuyo perfil y destino sea definido en el marco del proceso de transición hasta la implementación definitiva del Plan Estratégico.

Las nuevas denominaciones de cargos a que se hace referencia, tendrán una relación retributiva con los ya existentes, lo que deberá ser explicitado específicamente.

A efectos de la implementación de la nueva estructura, el Banco deberá contar con la previa aprobación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Posteriormente dará cuenta al Tribunal de Cuentas de la República".

II) Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 446/989 se aprobó el Reglamento General del Banco Hipotecario del Uruguay.

ATENTO: A lo expuesto;

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1o.- Modifícase el Decreto Nº 446/989 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"REGLAMENTO GENERAL DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Artículo 1º.- Corresponde al Directorio:

1) Determinar la política crediticia del Banco, sus objetivos y planes de acción de conformidad con las normas que se acuerden con la autoridad monetaria, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en uso de sus competencias.
2) Establecer y modificar la estructura de organización, administración y control.
3) Reglamentar las operaciones autorizadas por la Ley Orgánica o que por otras se le atribuyan, pudiendo cometer al personal superior la facultad de conceder préstamos por los montos máximos y en la forma y condiciones que por vía reglamentaria interna establezca.
4) Nombrar a propuesta del Presidente todos los funcionarios y demás personas que han de prestar servicios al Banco y sancionarlos, siendo necesario para aplicar las sanciones disciplinarias más graves, esto es, detención en el primer ascenso, suspensión por más de cuarenta días sin goce de sueldo, eliminación por dos años del escalafón de ascenso, retrogradación de categoría en el presupuesto y exoneración del cargo, contar con tres votos conformes.
5) Designar por resolución fundada al personal superior de la Institución.
6) Disponer la instrucción de sumarios administrativos y pronunciarse acerca de sus resultancias.
7) Proyectar el presupuesto del Banco y determinar las atribuciones del personal.
8) Aprobar los balances y la memoria anual.
9) Designar al funcionario o funcionarios que representarán al Banco en el otorgamiento de los contratos en que sea parte el Instituto, acreditándose dicha representación mediante simple copia del Acta firmada por el Presidente y Secretario Administrativo de Directorio.
10) Pronunciarse en último término sobre la aceptación de los títulos de propiedad de los inmuebles ofrecidos en garantía de los préstamos y la suficiencia de los mandatos para contratar con el banco, en los casos en que unos u otros hayan sido objeto de observaciones por los abogados de la Institución.
11) Establecer las normas sobre la aceptación o rechazo del nuevo deudor en los casos de novaciones por sustitución de deudor y transferencia de promesa de compraventa.

12) Por unanimidad de votos acordar quitas, suspender lanzamientos y ejecuciones y aceptar transacciones con sus deudores.
13) Disponer los sistemas de contralor de numerario y de los valores, de propiedad de la Institución o depositados por terceros.
14) Interpretar con carácter general las reglamentaciones internas.
15) Pronunciarse en última instancia en caso de discrepancias respecto de la concesión de préstamos.
16) En general realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus cometidos.

Artículo 2º.- El Directorio nombrará un Vicepresidente que ejercerá transitoriamente las funciones del Presidente en los casos de acefalía, ausencia, o impedimento de éste. Se nombrará asimismo un segundo Vicepresidente que ejercerá en las mismas condiciones las funciones de Presidente en los casos de acefalía, ausencia o impedimento de éste y del Vicepresidente.

Artículo 3º.- El Directorio establecerá el régimen de reuniones ordinarias sin perjuicio de las extraordinarias que podrá disponer el Presidente o solicitar cualquiera de los Directores.

En toda reunión de Directorio constituirá quórum la presencia de tres de sus miembros asistidos el Secretario Administrativo del Directorio o quien lo sustituya. No obstante en circunstancias excepcionales en que a juicio del Presidente se requiera una pronta decisión, éste la podrá adoptar debiendo considerarla el Directorio en la sesión siguiente.

Salvo aquellos casos en que la ley imponga mayorías especiales, las decisiones del Directorio se tomarán por mayoría, y en caso de empate, decidirá el voto de la Presidencia aun cuando el antedicho empate hubiera sido provocado por su propio voto.

En los casos de acefalía, ausencia o impedimentos en que no sea posible obtener el quórum necesario y a ese solo objeto, a pedido del Directorio o de oficio el Poder Ejecutivo podrá integrarlo con miembros del Directorio de otros Bancos Oficiales.

Artículo 4º.- Declarada abierta cada sesión por el Presidente se dará lectura al acta de la sesión anterior para su aprobación firmándola de inmediato el Presidente y Secretario Administrativo, una vez aprobada.

Se tratarán enseguida los asuntos incluidos en el orden del día y los urgentes que la Presidencia o un Director propongan a la consideración del Directorio y que éste por mayoría acepte su inclusión.

Para considerar un asunto que ya se hubiere decidido serán necesarios tres votos conformes.

Artículo 5º.- Los miembros del Directorio son personal y solidariamente responsables de las resoluciones adoptadas en oposición a las leyes o a los reglamentos.

Quedan dispensados de esta responsabilidad:

a) Los ausentes de la sesión en que se adoptó la resolución;
b) Los que hubieran hecho constar en acta su disentimiento y el fundamento de legalidad que lo motivó.
Cuando ese pedido de constancia se produzca con remisión a esta disposición el Secretario Administrativo de Directorio o quien lo sustituya estará obligado dentro de las 24 horas, a dar cuenta del hecho al Poder Ejecutivo, remitiéndole testimonio del acta respectiva.
c) Los que hubiesen hecho constar en actas las razones de conveniencia por las cuales se opusieron a una resolución, pudiendo hacer uso del mecanismo previsto en el inciso b) de este artículo.

Artículo 6º.- Al Presidente del Directorio le corresponde:

1) Presidir las sesiones del Directorio y dirigir sus deliberaciones.
2) Adoptar en casos excepcionales las decisiones urgentes que sean necesarias dando cuenta de inmediato al Directorio y estándose a lo que éste resuelva.
3) Someter a la aprobación del Directorio la memoria anual, los estados demostrativos correspondientes y el balance general del ejercicio.
4) Firmar conjuntamente con los dos jerarcas de mayor responsabilidad en el área administrativa-contable los balances del mismo y hacerlos publicar previa aprobación del Directorio.
5) Fiscalizar la administración ejecutiva y el desempeño de los funcionarios y demás personas que presten servicios al Banco.
6) Dirigir las operaciones del Banco con arreglo a las disposiciones del Directorio y hacer ejecutar las resoluciones de éste.
7) Al Presidente le corresponde representar al Banco y al Directorio en sus relaciones externas por sí o por medio de apoderado en forma.
8) En general dar cuenta al Directorio de todos los asuntos que a su juicio requiera resolución de éste o que por cualquier concepto puedan afectar los intereses del Banco."

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SAUL IRURETA, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

8

Resolución 594/004

Declárase de Interés Nacional el proyecto de Construcción de un Complejo Deportivo a realizarse por parte del Club Sportivo Cerrito.
(1.241*R)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 24 de junio de 2004

VISTO: la gestión promovida por la Comisión Directiva del Club Sportivo Cerrito representada por los señores Artigas Melgarejo y Leonardo Muñoz;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional el proyecto de Construcción de un Complejo Deportivo a realizarse en la esquina de las Avenidas Burgues y Aparicio Saravia de la ciudad de Montevideo;

II) que el mismo tiene por objetivo desarrollar en el referido predio actividades en el área deportiva, social y comunitaria en una zona que comprende entre otros a los barrios Cerrito de la Victoria, Casavalle y Borro;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el proyecto de Construcción de un Complejo Deportivo a realizarse en la esquina de las Avenidas Burgues y Aparicio Saravia de la ciudad de Montevideo por parte del Club Sportivo Cerrito.

2º.- La presente declaración de Interés Nacional no incluye el otorgamiento de beneficio económico alguno.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

9

Circular 1.911

Sustitúyense los artículos 3.6 y 418.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero modificándose la información que se solicita a Instituciones de Intermediación Financiera y Casas de Cambio. (1.243*R)

Montevideo, 23 de junio de 2004

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

SUSTITUIR los artículos 3.6 y 418.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

ARTICULO 3.6 (ANTECEDENTES PERSONALES Y PROFESIONALES). La solicitud de autorización a que hace referencia el artículo 3.5 deberá acompañarse por la siguiente información para cada una de las personas propuestas:

a) Curriculum vitae, que deberá incluir un detalle del nivel de educación, cursos de capacitación y experiencia laboral. Se deberá incluir asimismo, la información necesaria para poder verificar los antecedentes proporcionados.

b) Declaración jurada sobre su situación patrimonial, con indicación de bienes, derechos y deudas bancarias y no bancarias y la existencia de gravámenes que recaigan sobre aquellos.

c) Declaración jurada detallando:

i) Las empresas a las que ha estado o está vinculado, en forma rentada u honoraria, como director, directivo, síndico, fiscal o en cargos superiores de dirección, gerencia o asesoría, sea esta situación directa o indirecta, a través de personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza. En particular, se deberá consignar si alguna de las empresas a las que ha estado vinculado ha dado quiebra en el año posterior a su desvinculación.

ii) Si ha sido condenado a pagar indemnizaciones en juicios civiles iniciados en su contra, como consecuencia de su actividad laboral y profesional y si tiene procesos pendientes en esta materia.

iii) Que no ha sido sancionado ni esté siendo sujeto a investigación o procedimientos disciplinarios por organismos supervisores y/o de regulación financiera.

iv) Que en caso de ser profesional universitario, no le ha sido retirado el título habilitante para ejercer su profesión, no ha recibido sanciones por parte de autoridad competente y/o que no haya sido sancionado por contravenir normas o códigos de ética de asociaciones profesionales.

d) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Ministerio del Interior. En el caso de personas físicas que residan o hayan residido en el extranjero, deberán presentarse los certificados de carácter equivalente que extienda la autoridad competente del país donde reside y de aquellos donde ha residido en los últimos 5 años.

En caso de juzgarlo necesario, el Banco Central del Uruguay podrá solicitar información adicional a la señalada precedentemente, con las formalidades que estime suficientes.

ARTICULO 418.1 (INFORMACION A PRESENTAR). La solicitud de autorización para funcionar como casa de cambio deberá acompañarse de la siguiente información:

a) Naturaleza jurídica de la casa de cambio que se solicita autorizar, razón social, nombre de fantasía en caso que corresponda y domicilio a constituir para el funcionamiento de la casa central y, si las hubiere, de cada una de las dependencias.

b) Copia autenticada del contrato social por el que se regirá la sociedad.

c) Copia autenticada del acta del Libro de Registro de Títulos Nominativos, donde conste la nómina de accionistas, en caso de que se trate de una sociedad anónima. Deberá acreditarse la cadena de accionistas hasta llegar al sujeto de derecho que ejerce el efectivo control del grupo. No se admitirá que en esa cadena haya sociedades cuyas acciones sean al portador y transferibles por la simple entrega.

d) Detalle del capital aportado por cada accionista o socio, acompañado de una declaración jurada sobre su origen legítimo y de la documentación que lo respalde.

e) Nómina del personal superior a que refiere el artículo 418.5 y copia autenticada del acta de nombramiento de los directores y de la distribución de cargos que conformará la sociedad a instalarse.

f) Datos identificatorios y antecedentes personales y profesionales de cada uno de los accionistas o socios y del personal superior, los cuales se indican a continuación:

i) Documentación probatoria de la identidad.

ii) Curriculum vitae, que deberá incluir un detalle del nivel de educación, cursos de capacitación y actividad laboral durante los últimos 5 (cinco) años. Asimismo, se deberá incluir la documentación necesaria a efectos de verificar los antecedentes proporcionados.

iii) Declaración jurada sobre su situación patrimonial, con indicación de los bienes, derechos y deudas bancarias y no bancarias y la existencia de gravámenes que recaigan sobre aquellos.

iv) Declaración jurada detallando:

- Las empresas a las que ha estado o está vinculado, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 418.6. En particular, se deberá consignar si alguna de las empresas a las que ha estado vinculado ha dado quiebra en el año posterior a su desvinculación.

- Las instituciones de intermediación financiera con las que haya operado en los últimos tres años.

- Si ha sido condenado a pagar indemnizaciones en juicios civiles iniciados en su contra, como consecuencia de su actividad laboral y profesional y si tiene procesos pendientes en esta materia.

- Que no ha sido sancionado ni esté siendo sujeto a investigación o procedimientos disciplinarios por organismos supervisores y/o de regulación financiera.

- Que, en caso de ser profesional universitario, no le ha sido retirado el título habilitante para ejercer su profesión, que no ha recibido sanciones por parte de autoridad competente y/o que no haya sido sancionado por contravenir normas o códigos de ética de asociaciones profesionales.

v) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Ministerio del Interior. En el caso de personas físicas que residen o hayan residido en el extranjero, deberán presentarse los certificados de carácter equivalente que extienda la autoridad competente del país donde reside y de aquéllos donde ha residido en los últimos 5 (cinco) años.

g) Detalle de los gastos estimados en la inversión para la instalación de la casa central y dependencias, si correspondiere.

h) Estructura organizativa proyectada y nómina completa del personal que desarrollará actividades en la casa de cambio, especificando los cargos que desempeñarán.

i) Detalle de los servicios financieros que se van a ofrecer.

j) Descripción pormenorizada de los procedimientos que se implantarán para prevenirse de ser utilizadas en la legitimación de activos provenientes de actividades delictivas, de acuerdo con la normativa bancocentralista vigente.

k) Detalle de los corresponsales previstos en el exterior y de la naturaleza de sus vinculaciones.

En caso de juzgarlo necesario, la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera podrá solicitar información adicional a la señalada precedentemente, con las formalidades que estime suficientes.

Las informaciones requeridas por los literales d), e) y f) apartados ii), iii) y iv) relativo a las vinculaciones, deberá presentarse de acuerdo con las instrucciones y modelos de formularios que se suministrarán.

VIGENCIA. La presente disposición comenzará a regir a partir de la fecha de la presente resolución.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Miguel Vieytes, Vicepresidente; Aureliano Berro, Secretario General.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MIRATIMA NUÑEZ GARCIA ALDERETE (FICHA Nº 53-658 2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21794 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ZULMA NAHIR DENIS ALONSO O ALONZO (Fa: 2-21522 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21206 Jun 17-Jun 30

CELIA RAMIREZ (Fa: 2-16807 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21336 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

JUAN ANTONIO TOLOSA OVIEDO (Fa: 2-21228 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21605 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

ROSA LUISA AMELOTTI MASSIRONI (Fa. S 2-19909 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21628 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

ALCIDES HUMBERTO PACHECO CHOCA (Fa: 2-13715 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21978 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

DELIA TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ ó DELIA TERESA FERNANDEZ (Fa: 2-25212 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22159 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MARIA AMELIA AGUERRE SEIN (Ficha: 2-26352 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22177 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

ROSA RAMONA COCCO NUÑEZ (Fa: 42-603 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52536 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

SEGUNDO TURNO

ALBERTO DANIEL NARIO ALVAREZ y de LUIS NARIO MONZANI (FICHA 2-21763 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21211 Jun 17-Jun 30

IRMA ROVIRA DE PASSARO (FICHA 2-19464 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21977 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

LIRA FLORINDA MONTAGNINO POSSETTO (FICHA 2-21086 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22059 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

MARIA ISABEL LODEIRO CONCA (FICHA 2-17042 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22116 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

TERCER TURNO

LUIS PEDUTO FERRO (FICHA Nº 2-19878 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21670 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

OFELIA LORENZO ZUÑIGA (FICHA Nº 2-14819 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21728 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

OLGA LEON PASSEGGI LUCIARDI O LUCCIARDI (FICHA Nº 2-8329 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21910 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

ANTONIO GUALBERTO MOREIRA RIVERO y SILVIA MARIA ANTONIA MOREIRA BIGLIANTE (FICHA Nº 2-22126 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 21979 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

RITA SAGGIORATO MAZZUCO y LUCIANA SAGGIORATO SAGGIORATO (FICHA Nº 2-24028 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21994 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

CUARTO TURNO

ELBIO CESAR VANETTI BALLETTO (FA. 2-21038 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21313 Jun 17-Jun 30

JOAQUINA NICASIA GOMEZ SOSA (FA. 2-20007 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21396 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

HORTENSIA FATTORUSO MOLINARI (FA. 2-22538 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21426 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

JUAN KRENINGER BAJNA (Ficha 2-13304 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21545 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

HECTOR FLORENCIO PACHECO VIRRIEL (FA. 2-18435 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21625 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

MARIA BEATRIZ GRAMATICA GADEA (FA. 2-19629 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21639 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

MARTA OLIVERA PIAGGIO (FA. 2-22908 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21653 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

MARIA CELINA NUÑEZ DUARTE (FA. 2-18138 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21727 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

LUIS MARIA PEREYRA IZQUIERDO (FA. 2-25613 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21815 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS GEBELIN BONNEL (FICHA 2-21695 2004).
Montevideo, 10 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21424 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

LUCARELLI TRIULZI, PAOLA COSTANTINA O CONSTANTINA (Ficha Nº 2-24434 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21429 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

LARICCIA PANIZZA, Miguel Angel (Ficha 2-16175 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21442 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

Julio Domingo Acevedo Echeto (Ficha Nº 2.14166 04).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22120 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

GABARAIN LASA, GERVASIO (exp. 2-21478 2004).

Montevideo, 8 de junio de 2004.
Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22208 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

SEXTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO RUEGGER RODRIGUEZ (Fa. 2-20183 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21428 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

EVA ELOURDES MACHADO SOSA (Fa. 2-21592 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21444 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

RUBEN LUCERO DE LEON PANUNZIO (Fa. 2-20809 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21672 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JUAN CARLOS NORBIS ARAUJO (Fa. 2-15281 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21998 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

SEPTIMO TURNO

BLANCA MARGARITA ITZAINA SCARLATTO (Ficha: 2-20415 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21274 Jun 17-Jun 30

MARCOS ANTONIO GIAMBONINI BERNASCONI Y MARIA JOSEFA VARELA PENA (Ficha: 2-18022 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21399 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

MARIO RODRIGUEZ VELOZ (Ficha: 2-21531 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21631 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

MARIA INES ALVAREZ MARTINEZ Y CARLOS MANUEL ARIAS ALVAREZ (Ficha: 2-24969 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21761 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

FRANCISCO ATAIDE CABRERA SALDIVIA (Ficha: 2-23206 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21973 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

MARIA EMILIA RODRIGUEZ PAIS (Ficha: 2-23027 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21976 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

MARIA ESTHER BRAÑA GIUGNI O GUIGNI (Ficha: 2-24107 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22117 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

OCTAVO TURNO

CARLOS PABLO NAVARRO CHIACCHIO (Fa: 2-13595 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21291 Jun 17-Jun 30

JULIO ALBERTO SANTOS HERNANDEZ (Fa. 2-11567 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21392 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

JULIO RIBARROYA RIVERO (Fa: 2-19591 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21531 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

MARIA DOLORES ORTI VIVES (Fa: 2-19836 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21650 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

GILBERTO ALEJANDRO SAENZ LOPEZ (Fa: 2-24273 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21667 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

AMELIA CLEMENCIA VILLALBA UBIRIA (Fa: 2-22128 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21760 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

MARIO OMAR HOURDEBAIGT CAMPAGNONI O COMPAGNONI (Fa: 2-21402 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21974 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

ANTONIO ISABELINO CAGGIANO ALBANO (Fa: 2-16648 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22115 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

MARIA LUISA GODOY RODRIGUEZ (Fa. 2-2148 2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22176 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

NOVENO TURNO

JUAN RICARDO CAWEN DELGADO (FICHA 45-715 2003).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21448 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

MANUEL NIETO VARELA (FICHA 2-21890 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21528 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

CANDIDA IRMA GIRONES PINO (FICHA 2-24263 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21658 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

LEON GERVITZ TEITEL (FICHA 2-4091 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21995 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

HEINZ O ENRIQUE LUSSHEIMER HAHN (Ficha 2-25608 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22140 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

DECIMO TURNO

NELLY ANA SANGIOVANNI MAZZEO (FICHA Nº 696 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
01) $ 2700 10/p 21294 Jun 17-Jun 30

DIONIA MARIA ESTELA O DIONIA MARIA OLIVERA MARTINEZ (FICHA Nº 2-14829 2004).

Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21439 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

WASHINGTON MIGUEL CARDOZO VARELA (FICHA Nº 47-672 2003).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21506 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

IRMA PEREZ SUAREZ (FICHA Nº 2-7365 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21762 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JULIO ALBERTO TELLADO LOPEZ Y ZOILA VIOLETA PEREIRA (FICHA Nº 47-739 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21814 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

NOEMI ELENA VEIGA SOSA (FICHA Nº 2-22112 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21906 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

RAQUEL GALLINAL ARTAGAVEYTIA (FICHA Nº 2-17397 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21961 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

ORIENTE ANDRADE VILLAR (FICHA Nº 2-20535 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22175 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

WALTER RAUL GIURIA ZAS (FICHA Nº 47-373 2003).
EXPEDIENTE CON BENEFICIO DE POBREZA.
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52535 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL ALBERTO BLANC (Ficha 2-17340 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21395 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

HARRO ALEJANDRO BERGENGRUEN QUINCKE (Ficha 2-13030 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21430 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

PEDRO VILLAR LUCIANO (FA. 2-24275 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21459 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

DELIA CAMILA CARLUCCIO COLL (FA. 2-20517 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21527 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

LINSEN OYHARZABAL, ELISABETH O ELIZABETH (Ficha 2-19956 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21651 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

GREGORIO JOSE ZITO o ZITTO IGLESIAS (Ficha 2-11987 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21876 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUANA ZENONA AMORIN DE LA CONCEPCION (Ficha 2-8953 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20459 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

ABREU, Lina Beatriz (I.U.E. 2-24614 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21447 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

Deolinda Segunda Quibén Carpintieri (expediente 2-11882 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21529 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

Julio Carlos Santiago RODO ZANETTI (Ficha 2-23031 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21606 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

JUAN JOSE ROMERO BOUZON (ficha 2-24988 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21620 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

DELIA PIÑERA OTEGUI (Ficha 2-25418 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21621 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

ALVES COSTA, Dionisio (FICHA 2-22081 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21637 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

ARMANDO JULIO BARRANCO STARICCO (Ficha 2-19510 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22060 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

DECIMOTERCER TURNO

PETRONA EMA RODRIGUEZ BARBOZA (Fa. 2-17051 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21394 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

ANA DOLORES MONNER SANS (Fa. 2-7121 2004).
Montevideo, 10 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21793 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMOCUARTO TURNO

LIBA SOLNICA O LOLA SOLNICA O LIBA SOLNICA BEJGELMAN (Ficha: 55-619 2003).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21230 Jun 17-Jun 30

CARLOS PERFETTI TENREIRO (Ficha: 2-19159 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21303 Jun 17-Jun 30

AMERICA REMIGIA SERRANO TARAZONA (Ficha: 667 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21310 Jun 17-Jun 30

LAURA GABRIELA NARGOLI BURGHETTO (Ficha: 2-23546 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21614 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

MERCEDES HONORIA O MERCEDES SABINA CORONADO O CORONADO SONTAG O SONTAJ Y DE MERCEDES DOLORES AMADEO VIDELA O AMADEO Y VIDELA CORONADO (Ficha: 55-725 2003).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21629 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

MARTA POIASINA (Ficha: 641 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21652 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JUAN FRANCISCO FALCON FERNANDEZ (Ficha: 2-5436 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21668 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

ISABEL IGLESIAS BOULLOSA (Ficha: 2-25522 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21671 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

ERNESTO ALBERTO POLLERO DOLCE (Ficha: 2-23987 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22125 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

MYRIAM JUDITH LEMCHEN KAPLANSKY (Ficha Nº 2-20593 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21393 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

LUIS GINES O GINEZ MARTINEZ ZABALETA (Ficha Nº 2-15448 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21450 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

FRANCISCO FIGUEREDO Y FELICIANA ERMINIA DOMINGUEZ CAMPOS (Ficha Nº 2-14168 2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21462 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

GUILLERMO JULIAN CHARAMELO VIÑA (Ficha 413 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21532 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

ZULMA O ZULMA MODESTA PINTOS HERNANDEZ (Ficha Nº 2-23471 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21996 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

PEDRO MIGUEL BARTABURU PALMAS (Ficha Nº 56-652 1992 (antes: A 652 92)).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22000 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

ALFREDO GOMEZ HAEDO ALBIN (Ficha Nº 2-24269 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22123 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

ESTANISLAO IFRAN (Ficha Nº 2-7670 2004).
Se deja constancia que en los presentes autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52567 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR o VICTOR MIGUEL LATOU JAUME (FICHA 572 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21293 Jun 17-Jun 30

RICARDO GREGORIO CARBAJAL MARTINEZ (FICHA 57-714 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21312 Jun 17-Jun 30

JUAN HUMBERTO MESA CAL (Ficha 2-20550 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22061 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

Pedro MONTERO LOPEZ (FICHA 2-20453 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21343 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

Bizmar Ruben RIVA MOREIRA o Bismar Ruben RIVA MOREIRA (FICHA 2-21330 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21445 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

Ramón Gregorio MARCHISIO BRUGNINI o Ramón Antonio MARCHISIO BRUGNINI y Elvira BRUSCHI de MARCHISIO o Elvira BRUSCHI CAO (FICHA 2-21533 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21546 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

Miguel Angel SANDOVAL ALVES (FICHA 58-205 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21816 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

Héctor José MOCHETTI YTTE o Héctor José Augusto MOCHETTI (FICHA 2-24206 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21860 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

CARLOS ALBERTO SOLLAZO CUADRA (FICHA 2-13158 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21936 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

Esther Mercedes ESCANDE POUYANNE o Esther Mercedes Adela ESCANDE POUYANNE (FICHA 2-22209 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22127 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

MILES MILES MARCOS (FICHA 2-10558 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21533 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

EDUARDO TEODORO STETSKAMP QUIROGA (FICHA 2-11196 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21907 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

María CHIODERO LUCHETTA o María CHIODERO LUCCHETTA o María CHIODERO LUCCHETA (FICHA 2-21782 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21980 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Noty Sartorio COSTALES (FICHA 2-4387 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22173 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Luz María ALONSO EVORA Y Dionisio TOLEDO TOLEDO (FICHA 2-11645 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22178 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

DELIA MARIA ALFARO GALLERO (Ficha Nº 2-23463 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21460 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

GESUINA del LOURDES do CANTO LATORRE (Ficha Nº 2-14542 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21623 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUAN GABRIEL BAEZ ACEVEDO Y MARIA IRENE ACEVEDO CHAPPE (Ficha Nº 2-13206 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21669 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA DEL CARMEN ECHEVARRIA LEUNDA (Ficha Nº 2-16570 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21997 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Marta Susana GROSZ GRÜNSTEIN o GRUNSTEIN (Ficha Nº 651 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21999 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

IRIS o IRIDE LIVIA BRUSCHI BRUSCHI (Ficha Nº 2-18744 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22041 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

VIGESIMO TURNO

NELLY MERCED CARLOMAGNO CARLUCCIO (Ficha Nº 2-21835 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21273 Jun 17- Jun 30

LERIDA SUAREZ REY (Ficha Nº 2-22211 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21630 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Adela María PEREZ (FICHA 422 99).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21666 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JORGE LUIS ORNSTEIN CORTEZ O CORTES (Ficha Nº 2-6365 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21937 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WALTER WILSON SEGOVIA (Ficha Nº 2-23408 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22128 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

NATIVIDAD FELICIA BAIRROS O BARRIOS FARIAS de GRANIZAL (Ficha Nº 61-215 2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 5117 2003 de fecha 26 11 2003.
Montevideo, 8 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52441 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OMAR PELUFFO POZZI (Ficha Nº 61-511 2003).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto 246 2004 de fecha 9 de febrero del 2004.
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52578 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANNA LUIZA MARTINS DIAS o ANA LUISA MARTINS DIAS (2-25269 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21638 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DELMIRA ROSA RODRIGUEZ CASTRO y ADAN DAVILA DOS SANTOS o ADAN BRUN DAVILA o ADAN BRUM DAVILA DOS SANTOS o ADAN DAVILA (62-527 2003).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21654 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA GRAZIELA MONTES LENGUAS (454 2003 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21763 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELBIO CARLOS GESTO BELLONI y JOSEFA ESTHER PEREZ GUASCHI (2-23395 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 21874 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GUSTAVO ANTONIO MANZIONE MENAFRA (62-523 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 21960 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DELIA ISABEL BRACCO NANDIN (2-16970 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21981 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HAYDEE ESTHER LORENZA BASSAHUN PONS y RAFFAELINA PERFETTO IAVARONE (62-431 2003).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22001 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LEILA LIRA CASTRO TERRA (2-21883 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22072 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

DOMINGO ROMULO NANTEZ DIANA (625-2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22203 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ELOY MENDOZA GONZALEZ (620 2001 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52475 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIRGINIA HAITAIAN y ARTINE o ARTIN KAHVEDJIAN KEYIKIAN (2-22234 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21271 Jun 17-Jun 30

CARMEN BENTANCOR DIAZ (63-726 2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21360 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

WILMA RUTH VIANA PICCOLO (2-24636 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21624 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

JUAN RAMON GONZALEZ PINO (2-21117 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21665 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

IRMA ESTEVEZ FERNANDEZ (2-22751 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21983 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

JULIA ESTHER VILA VERDE (2-17146 2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22153 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MIGUEL MARTIN LEUNDA VIERA (63-633 2003).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52402 Jun 17-Jun 30

LEONARDO MARCEL CONZI ACOSTA (2-16576 2004).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52539 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO ANTONIO BLANCO DENIS (FICHA: 17 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21209 Jun 17-Jun 30

AMELIA GILDA FONTES PERDOMO (FICHA: 2-18253 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21427 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

NELLO DEL PUP ENDRIGO (FICHA: 2-22681 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21604 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

MARIA CRISTINA RIVAROLA SORIA (FICHA: 716 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21622 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

FLORA MISA MIGUEZ (FICHA: 2-17097 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22126 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

MANUEL SALTA NAHAS (FICHA: 2-12132 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22210 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CARMEN SCARPA SCARPA (FICHA: 2-21519 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21207 Jun 17-Jun 30

GERMAN CLETO RIOS MANSILLA (FICHA: 2-19827 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21208 Jun 17-Jun 30

A) MARIA ORENSIA RODRIGUEZ B) HIRMA RAMONA TELIZ ó TELIS CABRERA y C) MARIO MARCIAL IRIGOYEN TELIZ (FICHA: 2-643 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21400 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

CELMA SARAVIA CORREA (FICHA: 2-20873 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21872 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

MARTHA RAQUEL MARTINEZ PIANA (FICHA: 2-16663 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21875 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

MARIA ANGELICA VAZQUEZ CARABEL (FICHA: 2-14995 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21938 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

ROSA ISABEL BERMUDEZ CARDOZO (FICHA: 65-270 2003).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52026 May 28-Jul 08

MARCIAL PENEDO DIEGO (FICHA: 65-511 2003 (511 2003 S)).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52027 May 28-Jul 08

a) MANUEL RAMON BARREIRO y b) BENIGNA HERNANDEZ de BARREIRO (FICHA: 65-414 1993).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52415 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

MYRNA NAYRY LAGE GONZALEZ (FICHA: 2-12265 2004).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52525 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN MANUEL GARCIA GONZALEZ (Fa. 2-22116 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21212 Jun 17-Jun 30

ELENA TORCEN OLIVERA y de HUGO CIRIACO PERDOMO TORCEN (Ficha 2-18396 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21359 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

JOSE MARIA TATO IGLESIAS y de MARIA BLANCA DANUZZO (Fa. 2-20539 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21383 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

ELIAS o ELIAS RAMON MODERNELL VAZQUEZ y de MARIA OFELIA CURBELO BORGES (Fa. 2-17001 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21391 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

FELIPE PADRON FONTELA y de HECTOR PADRON FONTELA (Ficha 89 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21861 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

JOSE ALFREDO SUAREZ VIDAL (Fa. 2-19433 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21972 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

SILDA BERTA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 2 24530 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22044 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

SERGIO PROFETI TEGLIA (Fa. 2-21938 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22196 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

EMILIA JULIA CESARINA CASTERAN MENES (Fa. 2-26343 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22201 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

TUSNELDA PALERMO PENA (Fa. 66-492 2003).
Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52418 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS HORACIO VIERA LUCAS (Ficha 721 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21361 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

OLGA NOEMA HASDA TRAVERSO (Fa. 2-21415 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21425 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

XIANG CHAO HAN YAN (Fa. 2-18581 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21655 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JULIO CESAR PROTTO SBURLATI o SBURLATTI (Fa. 2-23563 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21748 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO AMENGUAL SIFRE (FICHA 2-22118 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21210 Jun 17-Jun 30

WLADYSLAW DZICZEK KANIOW (FICHA 2-22925 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21272 Jun 17-Jun 30

LILY ZENEN SOSA RODRIGUEZ O LILI SENEN SOSA RODRIGUEZ Y JUAN MIGUEL HERNANDEZ GRAJALES (FICHA 68-724 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21292 Jun 17-Jun 30

FILOMENO TREMEZANA CARABALLO (FICHA 2-14217 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21311 Jun 17-Jun 30

ANGELITA O ANGIOLINA SASSONE COSTANTE (FICHA 2-20376 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21749 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

ELBIO ENRIQUE DELFINO SCAGLIONI (FICHA 2-19219 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21792 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

APARICIO CUADRO O APARICIO CUADRO MIRANDA (FICHA 2-19003 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21975 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

ESTHER ECHEVERRIA O ESTHER NOEMI ECHEVERRIA SUAREZ (FICHA 2-18408 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22043 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

TRANQUILINO SILVA ACOSTA (FICHA 2-12608 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22174 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

EUGENIO DANIEL IZTUETA HERNANDEZ (FICHA ANTERIOR 30 99 S FICHA ACTUAL 68-30 1999).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52028 May 28-Jul 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA FERRIN DIAZ Y LEONEL ARMANDO ISLAS FERRIN (FICHA 69-562 2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21342 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

MARIANA PACE CAROLA (FICHA 560 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21344 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

ALFREDO MASCI BAFFA Y MARIA GARCIA MORATILLA (FICHA 2-9684 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21420 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

ABDON FURTADO (FICHA 2-20152 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21443 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

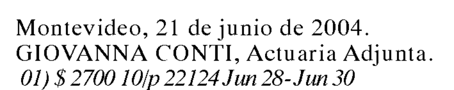
HECTOR ENRIQUE BASSI CALZADA Y MARIA ESCOLASTICA CALZADA DIEZ (FICHA 2-17998 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21530 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

HEROLDO CANDIDO O HEROLDO CANDIDO RAMON ACOSTA PAGLIARI (FICHA 2-8345 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21982 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

ANTONIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-22408 2004).


Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22124 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

Dardo Raúl Charrié Barceló (FICHA 51-270 2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22139 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

AIDA CEBEY (IUE 157-236 2004).
Bella Unión, 8 de marzo de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21231 Jun 17- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN OSVALDO PERDOMO MESA (FICHA CIVIL 129 2003 V).
Canelones, 13 de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21412 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

NELIDO ELIO PERDOMO LUZARDO (I.U.E. Nº 168-1467 2004).
Canelones, 25 de mayo de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21414 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MARIO AMADOR MARENCO CURBELO (Expediente Nº 168-1350 2004).
Canelones, 7 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22013 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

PETRONA REGINA AMAYA PIEDRABUENA (Expediente Nº 168-1192 2004).
Canelones, 29 de marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22014 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Sr MANUEL ROGELIO PESCA RAMOS (IUE 179-480 2004).
Ciudad de la Costa, 23 de abril de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 21346 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

Sra. MARIA TERESA PIERONI DEMARCO (IUE 180.336 2004).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 21279 Jun 17- Jun 30

Sr. VILLANUEVA GUTIERREZ PELLEJERO (IUE 337 2004).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21280 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUANA GUMERSINDA TEJERA PEREZ (Ficha 171-858 2004).
Las Piedras, 29 de abril de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21220 Jun 17- Jun 30

RUBEN BUSMARCK O BISMARCK FALCONE GOYETCHE (FICHA Nº IUE 171-890 2004).
Las Piedras, 27 de mayo de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 21413 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

Maria Elida De León Curbelo (Ficha 171-836 2004).
Las Piedras, 23 de abril de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21656 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDILBERTA ELMELINDA REYES CURBELO (FICHA Nº 171-835 2004).
Las Piedras, 16 de abril de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21943 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

MARCELINA AGUILAR GONZALEZ (FICHA 1037 2003).
Las Piedras, 13 de octubre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21218 Jun 17- Jun 30

Horacio Varela Danzo (FICHA IUE 172-814 2004).
Las Piedras, 15 de abril de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21219 Jun 17- Jun 30

OVIDIA MARGARITA MARTINEZ BRUZZONE (FICHA IUE 172-978 2004).
Las Piedras, 2 de junio de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 21221 Jun 17- Jun 30

JOSE FIORAVANTE SPOSITO de PASCUALE (FICHA 172-927 2004).
Las Piedras, 24 de mayo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21345 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANTONIO PASCUAL BERTONCELLO LORENZINI (FICHA 172-914 2004).
Las Piedras, 20 de mayo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21657 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ELISA PEREZ VERO (FICHA IUE 172-958 2004).
Las Piedras, 25 de mayo de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21942 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

POLONIO LISTUR MOTTA (Ficha 175-1005 2003).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 8 de junio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52403 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

CARLOS NELSON COCINI HARO (Ficha 176-863 2004).
Pando, 7 de junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 21957 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN PEDRO MONDILLO CORSINO (Ficha 176-2070 2003).
Pando, 11 de mayo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22150 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

María Celina FARIAS CLAVIJO (Ficha 207-463 2004).
Melo, 24 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21584 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Aladino CUÑA o CUÑA CAMPON (Ficha 207-699 2004).
Melo, 8 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21591 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Luiz Carlos da SILVA (Ficha 207-654 2004).
Melo, 2 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21598 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Silmar UZAL NUÑEZ (Ficha 207-372 2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 26 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52409 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

Jose Agustin CORREA SILVERA y Ramona ALONZO ó ALONSO (Ficha 208-713 2004).
Melo, 4 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21326 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Angel Amaro TORT COUSILLAS (Ficha 208-714 2004).
Melo, 8 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21327 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Beatriz DOMINGUES dos ANJOS (Ficha 208-708 2004).
Melo, 4 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21585 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Marta MARINO GROSS PEREZ o Marta Susana MARIÑO GARCIA (Ficha 208-624 2004).
Melo, 28 de abril de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21586 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Iraselma ó Iracelma GONZALEZ (Ficha 208-773 2003).
Melo, 19 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21587 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Washington Cielo VIDAL SUAREZ (Ficha 208-743 2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 11 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52463 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CEL ALTAMIR MUNIZ PEREIRA (IUE. 209-237 2004).
Río Branco, 3 de mayo de 2004.
Esc. Susana Barreiro Seijas, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21592 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ricardo Umberto LONG CUEVAS Y María Elvira BONIFACIO REYES (FICHA 223.674 2004).
Colonia, 10 de mayo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21281 Jun 17- Jun 30

Tomás Franco GARCIA (FICHA 223.709 2004).
Colonia, 19 de mayo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21549 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Zulema Yolanda ASSANDRI DECANIS (FICHA 223.575 2004).
Colonia, 1º de abril de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21550 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Juan Eduardo DUARTE PAZ (FICHA 223.630 2004).
Colonia, 4 de mayo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21804 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Walter Germán PEYROT o PEYROTT ALVAREZ (FICHA 223.776 2004).
Colonia, 10 de junio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22027 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

Delmo Levi o Lavi RICCA AVONDET (FICHA 223.807 2004).
Colonia, 11 de junio de 2004.
DRA VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22149 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSA IRAETA DALDOG (expte. 227-197 2004).
Carmelo, 18 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21780 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JULIO CESAR IRAETA DALDOG (expte. 792 2003B).
Carmelo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21781 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CATALINA O CATALINA SILVESTRE FERRANDO CARBONE (expte. 227-408 2004).
Carmelo, 15 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21782 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ENRIQUE HUGO BONORA PERA (expte. 227-416 2004).
Carmelo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22192 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ROSENDO PEDRO ROVETTA BANCHERO (expte. 227-370 2004).
Carmelo, 27 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22193 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ALCIRA ANASTACIA PESSI ROSSI Y FRANCISCO MARIA DENIS ARCHENTO (expte. 227-404 2004).
Carmelo, 14 de junio de 2004.

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22194 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

REINALDO O REYNALDO VICTOR PEZZUTTI GASTALDI (expte. 227-209 2004).
Carmelo, 22 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22195 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR ALBERTO JOURDAN GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-728 2004).
Rosario, 3 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21369 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CARLOS ROBUSTIANO GUERRA ROTELA Y ANA MARIA MUNIZ de la FUENTE (Ficha "B" Nº 225-650 2004).
Rosario, 17 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21702 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EMILIO CHIAFFREDO O CHIAFREDO FENOUIL MAURINO (Ficha "B" Nº 225-684 2004).
Rosario, 14 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21740 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ELENA ARISMENDI O ARIZMENDI MENYOU (Ficha "B" Nº 225-524 2004).
Rosario, 3 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21741 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ILDA ESTHER ZUBILLAGA BERTINAT (Ficha "B" Nº 225-708 2004).
Rosario, 28 de mayo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21928 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ESTHER PAZOS ORDOÑO (Ficha "B" Nº 225-709 2004).
Rosario, 28 de mayo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21929 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alfredo MARTINICORENA RUIZ, María Mercedes MARTINICORENA EGOZCUE y María Marcelina EGOZCUE CIGANDA ó María Marcelina EGOSCUE CIGANDA (Ficha 241-406 2004).
Durazno, 9 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21633 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Luis Alberto SEQUEIRA (Ficha 241-233 2004).
Durazno, 19 de febrero de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21948 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Carlos Alberto CORBO CORREA (Ficha 241-375 2004).
Durazno, 13 de mayo de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22165 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Sixto VIDALIN ROBATTO (Ficha 241-336 2004).
Durazno, 26 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22166 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Maria Eulogia NICHE (Ficha 454 2003).
Durazno, 18 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 22168 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

Ilia Genoveva RAMOS (Ficha 583 2003).
Durazno, 15 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 21503 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

Juan Antonio LUBERRIAGA FAGUAGA y de Felicia MALLI ARREGUI (Ficha 242-387 2004).
Durazno, 4 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21504 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

Inés MEROLA MURAÑA (Ficha 242-323 2004).
Durazno, 27 de abril de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21949 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

José Leandro ESTEVEZ ó ESTEVES (Ficha 242-364 2004).
Durazno, 4 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21986 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Cecilia Ethel AGÜERO ó AGUERO AGESTA (Ficha 242-275 2004).
Durazno, 11 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22167 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRUCTUOSA FELICINDA MOREIRA MOREIRA de LUZARDO (Fa. 254-480 2004).
Trinidad, 10 de mayo de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21729 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Virgilia ALDAO BORGES (260-377-2004).
Florida, 12 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21562 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Blanca Elia MUSLERA DEUS (260-579 2004).
Florida, 4 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21744 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Orlando Anttide KURTZEMANN ROMERO (260 660 2004).
Florida, 4 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21745 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

Julio Alberto BARRANCO (261 567 2004).
Florida, 4 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21561 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO DANIEL BRINGA HERNANDEZ (IUE 274-558 2004).
Minas, 4 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21705 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

STELA RAQUEL O STELLA RAQUEL SERVETTO CAL (IUE 274-437 2004).
Minas, 31 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21706 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

TOMAS ADRIAN MARTINEZ DE LEON (IUE 274-687 2004).
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21707 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

ANTONIO BITANCURT CARDONA (IUE 274-762 2004).
Minas, 11 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22184 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

JORGE ANICETO ALARCON PONCE (274-725 2004).
Minas, 10 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22185 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MARIA GUTIERREZ MONTERO Y HUGO PESCA CEDRES (IUE 274-668 2004).
Minas, 11 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22186 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

TEODORA CORREA OLIVERA (274-660 2004).
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22188 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

ELENA MELGAREJO BUSTAMANTE (274-650 2004).
Minas, 21 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22190 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

CARLOS MARIA MOLINA HEREDIA (274-460 2004).
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52479 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

PACIFICA MIRABALLES Y DE ASCENSION MIRABALLES (274-990 2003).
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52584 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELIX UMPIERREZ BIRRIEL O VIRRIEL (284-1321 2004).
Maldonado, 27 de abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21737 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

Elias GOMEZ y de Iris Violeta CABRAL (FA. 284-1355 2004).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21926 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

TERCER TURNO

BENJAMIN o BENJASMIN NORBERTO O NOLBERTO TOLEDO GARCIA (Ficha 285-1612 2004).
Maldonado, 3 de junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21204 Jun 17-Jun 30

LILA BLANCA ALZUGARAY ARTIGAS (Ficha 285-1621 2004).
Maldonado, 3 de junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21205 Jun 17-Jun 30

YVANACH SUCY CAJIGA CABAÑA (Ficha Nº 285-1475 2004).
Maldonado, 2 de abril de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21372 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

MARIA CRISTINA DE LEON TIZZE (FICHA 285-1591 2004).
Maldonado, 24 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21571 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

ROBERTO MARCIANO MUÑOZ ALEPI O ALIPPI (Ficha 285-1638 2004).
Maldonado, 11 de junio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21572 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

DENIS JOSEPH PACKE IGLESIAS (Ficha 285-1499 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21739 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

LADIMIRO AGUSTIN BUENAHORA MENGEN (Ficha 285-1609 2004).
Maldonado, 2 de junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario djunto.
01) $ 2700 10/p 21746 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

WALTER ANTONIO DI LEVA O DILEVA (Ficha 285-1601 2004).
Maldonado, 31 de mayo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario djunto.
01) $ 2700 10/p 21924 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

OMAR TOMAS COUTIÑO (Ficha 285-1625 2004).
Maldonado, 8 de junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21925 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

OCTAVO TURNO

ELIDA AZUCENA SALSAMENDI SUSPERREGUY (FA. 286-1456 2004).
Maldonado, 26 de mayo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21203 Jun 17-Jun 30

BROCEY COLON MENESES GONZALEZ (FA. 286-1374 2004).
Maldonado, 21 de abril de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21257 Jun 17-Jun 30

MARCOS ASUNCION DE LEON PIRIZ (FA. 286-1440 2004).
Maldonado, 12 de mayo de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21258 Jun 17-Jun 30

MATILDE AGLE MENDOZA RODRIGUEZ (FA. 286-1449 2004).
Maldonado, 26 de mayo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21738 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

VENANCIO DAIVVER RIVERO CORBO (FA. 286-1427 2004).
Maldonado, 26 de mayo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21923 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FABRE, ANA MATILDE Y SLUSAR OSTRICHUK, ANDRES (Fa. 317-447 2004).
Fray Bentos, 24 de mayo de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21284 Jun 17- Jun 30

ARTEMOV SEMONOVA, VLADIMIR (Fa. 317-482 2004).
Fray Bentos, 7 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21285 Jun 17- Jun 30

DEL RIO GOROSTIDI, ISABEL TINA (Fa. 317-512 2004).
Fray Bentos, 10 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21709 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GREGORIO DE LOS SANTOS NUÑEZ (Ficha 329-534 2004).
Rivera, 15 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21796 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

SENDY MACHADO CASTILHO O CASTILLO (FICHA 330-581 2004).
Rivera, 31 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21330 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LELIA MARCET O MARSET (FICHA 330-522 2004).
Rivera, 12 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21331 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JOSE MARIA BRASIL NUÑEZ (FICHA 330-611 2004).
Rivera, 14 de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21797 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JOAQUIN IGNACIO SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA No. 341-917 2004).
Rocha, 8 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21858 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OLGA LEONARDA y JUAN ANGEL LARROSA OTERO (FICHA No. 341-383 1999).
Por providencia No. 1480 de fecha 25 04 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52380 Jun 17- Jun 30

CUARTO TURNO

DOÑA CARMEN PEREZ OLID (F: 342-748 2004).
Rocha, 25 de mayo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22142 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DON MARON KAISAR MARTINEZ (F.342-737 2004).
Por providencia Nº 2405 de fecha 27 05 2004 se concedió el benefecio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 2 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52378 Jun 17- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO ALBERTO MACHADO PAZ y EMIDIO DANIEL MACHADO PAZ (IUE 352-551 2004).
Salto, 11 de mayo de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21476 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

AIDA GLADYS DIAZ FORASTIERO (IUE 352-585 2004).
Salto, 28 de abril de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21477 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

AMI MAI MORENO (IUE 352-655 2004).
Salto, 31 de mayo de 2004.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21773 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DANIEL AUGUSTO SEGUNDO GAUDIN REGUEIRA (IUE 352-727 2004).
Salto, 10 de junio de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22181 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

ORLANDO FLORES GALEANO (IUE 353-630 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de abril de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52410 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ANGELA MARICHAL MADINI (FICHA 370-782 2004).
San José, 19 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21610 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

WILLIAM PAUL AMUEDO GAMBA (FICHA 370-720 2004).
San José, 26 de abril de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21865 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NILDA ELODIA DIAZ LECUMBERRI O DIAZ DE NIEVES (FICHA 370-747 2004).
San José, 11 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21866 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ENILDA RAMIREZ REYES (FICHA 370-837 2004).
San José, 14 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22051 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

JESUS ALBERTO MENA CURBELO (FICHA 370-804 2004).
San José, 2 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22109 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA FERRARO LORANT (371-571 2004).

San José, 31 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21607 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

IRMA SOFIA GAGNEUX DIAZ (371-566 2004).
San José, 27 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21608 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JULIO HECTOR MESA GUERRA (FICHA 409 2003).
San José, 28 de julio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21609 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JOSE PEDRO FIGALO VARELA (FA. Nº 431 64 2004).
Mercedes, 1º de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21352 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MODESTO JESUS CACERES BENIA, JULIO CESAR CACERES BENIA y JORGE ROBERTO CACERES BENIA (FA. Nº 431 63 2004).
Mercedes, 1º de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21590 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

INES ANGELA RUY LOPEZ ARRIETA (FA. Nº 431 122 2004).
Mercedes, 15 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21898 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AGUSTIN ERNESTO O ERMETO PEREZ BATISTA (FA. Nº 431 90 2004).
Mercedes, 7 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21899 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CELMAN AMERICO FAVREAU ARRIGHETTI ó ARREGHETTI (IUE: 382-297 2004).
Dolores, 4 de junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21582 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LEONOR ERILDA SARET RODRIGUEZ (IUE: 382-131 2004).
Dolores, 6 de febrero de 2004.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21723 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ERALDO ELADIO COMBA LAGEARD (IUE: 382-184 2004).
Dolores, 10 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22024 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMAURY CHIESA SILVA (FICHA: 396-539 2004).
Tacuarembó, 15 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21803 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA BRANDINA CORIA GIL (Fa. 396-506 2004).
Tacuarembó, 7 de junio de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22143 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARIA NELIDA BALESTRA PEDROZO (FICHA: 396-543 2004).
Tacuarembó, 17 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22144 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

GINES RODRIGUEZ DA SILVA; de FRANCISCA RAMONA GUILLAMA AZAMBUYA y de RUBEN DERLI RODRIGUEZ GUILLAMA (Fa. 396-871 2002).
Se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 11 de mayo de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52416 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

CORNELIO FERRAZ PINTOS (FICHA: 397 593 2004).
Tacuarembó, 10 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 21802 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALTER GONZALEZ (FICHA: 397 605 2004).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 14 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52449 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CLOTILDE CASILDA LANOUGUERE ORONOZ (IUE. 398-224 2004).
Paso de los Toros, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21314 Jun 17- Jun 30

JUAN ILDEFONSO ZARASQUETA ANCHAÑO (IUE. 398-225 2004).
Paso de los Toros, 2 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21900 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REY BARCELO ALONSO (Fa. 412-696 2004).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21374 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BASILIO FRANCISCO CABRERA GABRIEL (Fa. 412-672 2004).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21375 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

GERARDO MACARIO CORBO MACHADO (Fa. 412-733 2004).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21376 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUANA RIAÑO MARIÑO (Fa. 412-1419 2003).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2004.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21480 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

TOMAS MARIO MIRABALLES RODRIGUEZ (Fa. 412-343 2003).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21931 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FIBRATEX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10º del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en primera convocatoria el día 23 de julio de 2004, a la hora 10:00 en la calle Emancipación 4320 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al 58º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2003 (art. 37 del Estatuto);
2) Fijar la remuneración del Síndico (art. 39, inc. B del Estatuto y art. 385 de la Ley 16.060);
3) Elección de Directores Titulares y Suplentes (art. 17 del Estatuto);
4) Elección de Síndico Titular y Suplente (art. 17 del Estatuto);
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico (arts. 392 y 406 de la Ley 16.060);
6) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (art. 20 del Estatuto).
De no alcanzar el quorum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria se realizará en segunda convocatoria a la hora 11:00, con el mismo orden del día.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15º del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución financiera, por un corredor de Bolsa a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, junio de 2004.
03) $ 4464 3/p 22063 Jun 28-Jun 30

COMPAÑÍA ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 15 07 04, a las 15.00 horas en Ramón Castriz 2458, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital autorizado.
3. Consideración del Balance Especial con valores actualizados practicado al 30 04 04 y capitalización cuentas de reserva.
Registro de accionistas en dicho local, hasta 13 07 04 15.00 horas.
El Directorio.
03) $ 1116 3/p 22069 Jun 28-Jun 30

COMPAÑÍA ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15 07 04, a las 14.00 horas en Ramón Castriz 2458, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar la memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 06 02 y 30 06 03.
3. Designación de Directorio.
4. Aprobar la gestión del Directorio.
Registro de accionistas en dicho local, hasta el 13 07 04 14.00 horas.
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 22070 Jun 28-Jun 30

COMPAÑÍA ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 15 07 04, 16.00 horas en Ramón Castriz 2458 para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Absorción de pérdidas.
Registro de accionistas en dicho local, hasta 13 07 04 16.00 horas.
El Directorio.
03) $ 835 3/p 22071 Jun 28-Jun 30

MONTECON S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución de Directorio de fecha 17 06 04 se convoca a los Sres. Accionistas de MONTECON S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 07 2004 en su sede social de Misiones 1590 Piso 2 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Designación del nuevo Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad. Para ello el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el Acto.
03) $ 2511 3/p 22158 Jun 29-Jul 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Sra.. MIRTA CHIARELLI, solicitando Titulo de Uso del Nicho Nº. 611 del CEMENTERIO DEL BUCEO, al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº. 26928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº. 2959 00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el termino de 60 días; vencido el cual, se procederá como se solicita.
EXP Nº 4330-001046-04
Montevideo, 18 de junio de 2004-
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 5580 10/p 21648 Jun 23-Jul 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HORACIO MOYANO de CASTRO y ANA INES LUSSICH RISSO (FICHA D 706 2002).

Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21422 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

FEDERICO SADIT GOYENOLA GONZALEZ y MARIA XIMENA ABADIE DEMARCHI (FICHA D 513 2003).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21446 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALBERTO FERREIRO DELGADO Y DANIELA ELSA DOMINGUEZ DI PRISCO (FICHA 2-17381 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21200 Jun 17-Jun 30

TERCER TURNO

RUBEN WALTER PEREZ GAETA y MYRIAM SILVA SOSA (Ficha 2-18031 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21970 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS RIVEIRO GAMBORENA y GRAZIELLA RODRIGUEZ PARRILLO (Fa. 2-23988 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22129 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

QUINTO TURNO

SERGIO ALFREDO YOSET ALONSO Y MARIA SONIA NUÑEZ MARTINS (Ficha Nº 2-19.686 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 21759 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

SEXTO TURNO

JUAN ENRIQUE DIAZ LAGO Y VALERIA TODESCHINI SAFI (Fa. 2-14837 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22057 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

NOVENO TURNO

HUMBERTO LUZARDO PERERA Y TERESITA LUZ URRUTIA TURRION (Ficha IUE 2-15984 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21769 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

MARIA CRISTINA ETCHEVERRY CAMPOMAR Y HAROLDO o AROLDO ANDRES GOMENSORO LAMOLLE (Ficha IUE 2-11755 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21871 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

ANA ELISA MARTINEZ CASTILLO Y SERGIO OMAR DEL PLATA POGGIO (Ficha D 559 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22202 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

DECIMO TURNO

JUAN BERNARDO MASEDA MIRET y ONEIDA DORIS MORANDI (Ficha: 2-22238 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21525 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

ALDO PIRELLI SANCHEZ y SUSANA GONZALEZ LANDEIRA (Ficha: 2-20505 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21968 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

JUAN GABRIEL DONDAN BOCCONE y MARIA DEL VERDUN BARRIOS (ficha 615 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21969 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS JOSE ANDRADE GARCIA y CLAUDIA SELENA RAMIREZ UGOLINI (fa 248 2003 E).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21526 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

ALBERTO EUGENIO LEMBO SANCHEZ y MARIA ALEJANDRA LARROSA POMI (Fa. 2-17278 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22042 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

NOEMI MABEL COUDET MARTINEZ y OSCAR RAUL HERNANDEZ OLAZA (Fa. 2-20159 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22058 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

DECIMOTERCER TURNO

ADA LOURDES CABRAL CARBALLO Y JOSE MARIO AGUIAR LEMOS (Fa. 2-17864 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 21935 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO DANIEL LOPEZ LENGVENIS Y MARIA LAURA MAS BALERIO (Ficha Nº 57-187 1996 (antes: D 187 96)).
Se deja constancia que fue habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22205 Jun 29-Jul 12

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO FEDERICO SUAYA GREZZI y ALEJANDRA VIRGINIA PONS GONZALEZ (FICHA 2-18013 2004).
Montevideo, 10 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22002 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

VIGESIMO TURNO

Alvaro Pedro CORREA MORENO y Ana María POSEIRO SPERANZA (Ficha 2-14846 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21199 Jun 17-Jun 30

Claudia Dina KLOSANOV ANDROSOVAS y Juan Carlos ALONSO ROSITO (Ficha 2-14834 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21993 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO GONZALEZ LEMA y MERCEDES MERIS FERREIRA PIÑEIRO (FICHA: 312 2002 V).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21295 Jun 17-Jun 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS WISTON ABELLA y AURORA LYLIAN RODRIGUEZ (FICHA: 63-549 1994).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21539 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

CRISTINA PETKEVICIUS STRESEVICAITE y JULIO ALBERTO AGUIAR ESTELA (FICHA: 2-8227 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21909 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO DANIEL GONZALEZ ALONZO Y ELBA CRISTINA BARRIENTOS BORBA (FICHA D 652 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 21856 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN ALBERTO PLADA GONZALEZ Y MARIA HILDA ABERO CASTRO (Ficha: D 226 94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21202 Jun 17-Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUGENIO GARCIA VARESE Y ELSA SUSANA CAMBIASSO DELL'ACQUA (FICHA 2-23181 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21905 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

JORGE EDUARDO NOCETTI RUIZ Y MARTA RUTH CABRERA SCHLUEB (FICHA 2-10189 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22118 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIAN HELEN PAIVA JACQUES Y SUAREZ SANGUINETTI JOSE MARIA (FICHA 156-655 2004).
Artigas, 28 de mayo de 2004.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21229 Jun 17-Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SR. Luis Alberto Varela Alcantara y Ana Maria Sosa Delgado (Ficha 171-873 2004).
Las Piedras, 1º de junio de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 21659 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CAMILA CARABALLO, y APARICIO CACERES (Ficha 175-149 2003, antes ficha 149 2003).
Se concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 10 de junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52509 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

CUARTO TURNO

JOSE LUIS CONSIGLIO AGRASSO Y ALBA ROSA RAMIREZ SILVA (Ficha 176-900 2004).
Pando, 17 de junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 22151 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Roberto Alvaro DEGENER TOGNAZZOLO y Karina RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 207-711 2004).
Melo, 10 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 21328 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Eduardo Ernesto Dawson Rotagnol y Miryam Beatriz Bonjour Charlin (expte. 227-371 2004).
Carmelo, 3 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 21282 Jun 17-Jun 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ernesto ROSSI PISCIOTTANO y Martha Jacqueline QUIJANO GOMEZ (Ficha 241-396 2004).
Durazno, 28 de mayo de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21502 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

TERCER TURNO

Marcos Alberto TISCORDIO MATONTE y Laura Renéé MOREIRA DE AVILA (Ficha 242-359 2004).
Durazno, 31 de mayo de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 21581 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YENI TERESA DENIS PELUA Y VICTOR TORRES GOGNA (IUE 274-79 2001).
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de abril de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52585 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICHARDS O RICHARD EMILIO PEREIRA CAMEJO y MONICA LILIAN GOMEZ PEREYRA (FICHA 285-1585 2004).
Maldonado, 24 de mayo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 21201 Jun 17-Jun 30

OCTAVO TURNO

NIVIO GUSTAVO MACHADO DE LEON Y STELLA MARIS VIERA FERNANDEZ (Fa. 286-1258 2004).
Maldonado, 5 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 21778 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO SILVIO GIORDANO GONZALEZ y MARIA ISABEL RESSIO CHARVET (IUE 300-497 2004).
Paysandú, 4 de marzo de 2004.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21566 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NELLY MABEL FERNANDEZ SILVERA Y WHILLER ARIEL PUA MACHADO (F. 342-660 2004).
Por providencia Nº 1852 de fecha 30 04 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 1º de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52377 Jun 17- Jun 30

ALVARO GONZALO MANSSI ACOSTA Y VERONICA ROSANA ESPEL PACIELLO (F.342-690 2004).
Por providencia Nº 2087 de fecha 12 05 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 1º de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52511 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WINSTON RAFAEL ARIMON VENTURA y KATIA FERNANDEZ FOSSATI (FICHA 343-352 2004).
Chuy, 17 de junio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22204 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

NELSON WASHINGTON HERNANDEZ BARRERA Y SONNIA ESTELA RAMIREZ FONTES (371-503 2003).
San José, 29 de diciembre de 2003.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 21611 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUCAS ROLF GREMMINGER TERRA Y MARIA INES GAGGERO BIANCHETTI (Fa. Nº 1452 2003).
Mercedes, 22 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 21351 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NELSON ALBERTO LARROSA SAIZ Y VERONICA JUDITH FURTADO LAQUINTANA (Fa. Nº 381 693 2004).
Mercedes, 4 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 21589 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LEONIDES JESUS PASSARINO y JACINTA GLADYS VICO MELGASI (Ficha 461 2003).
Dolores, 21 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 21846 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAUL OMAR BENTANCOUR VELAZQUEZ y ALEXIS DEL LUJAN ORTIZ REVETRIA (IUE. 382 293 2004).
Dolores, 1º de junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22023 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OMAR SACIAS MOLINELLI Y NELLY ETHEL ALDERETE COITIÑO (Fa. 495 2003).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
05) $ 4650 10/p 21224 Jun 17- Jun 30

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "RIOS, EDUARDO C POSADA CHOPITEL, MARIANA -DIVORCIO- Ficha: 47-505 2001", en cumplimiento del Decreto Nº 1375 2004 de fecha 4 5 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a la Sra. MARIANA POSADA CHOPITEL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2400 10/p 21627 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos Caratulados: "SILVA GONZALEZ, SALUSTIA C GARCIA MAURICIO ANIBAL - DIVORCIO POR SEPARACION CON AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 51-655 2003, se hace saber que por auto Nº 1017, de fecha 30 de marzo de 2004, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a MAURICIO ANIBAL GARCIA, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.
SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, quince de junio de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52534 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SURRACO, MARIA ELENA c MUJICA, JORGE RAMON - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-7918 2004, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE RAMON MUJICA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Asimismo, que es asistida en forma gratuita por profesional del Servicio Jurídico de la Intendencia Municipal de Montevideo - Comisión de la Mujer. Montevideo, dieciocho de Mayo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52459 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BAEZ MENDEZ, LAURA LIDIA c PLASERES O PLACERES, CARLOS ENRIQUE - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-17188 2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Enrique Plaseres ó Placeres a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja contancia que en los presentes autos, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, catorce de Junio de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52482 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "PASQUINI NOGUERA Sofía del Carmen c Eduardo Javier FERREIRA CORREA" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 64-718 2003 (718 2003 D), se cita y emplaza a EDUARDO JAVIER FERREIRA CORREA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de Marzo de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52565 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "DAMAS ESCOBAR María Angélica c BATISTA SIERRA Wilmar" - DIVORCIO POR SEP. DE HECHO y - AUX. DE POBREZA - FICHA: 2-8868 2004, se cita y emplaza a WILMAR BATISTA SIERRA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de Mayo de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52494 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "OTAROLA, CARMEN ALICIA C RAMIREZ, RAMON. DIVORCIO P C" (expte. 227-749 2003) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Ramón Ramírez por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 19 de mayo de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52393 Jun 17- Jun 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAULSEN GULARTE, RICARDO C SAMPAIO, MARIA JOSEFA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-770 2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA JOSEFA SAMPAIO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52454 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "CABEZA MARTINEZ, MONICA NAHIR C RIOS MARTINEZ, VICTOR MANUEL.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FICHA 370-271 2003, se emplaza a VICTOR MANUEL RIOS MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- San José, 3 DE JUNIO DE 2004.- Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52514 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefonico número 208.07.65 habilitado en Jose Batlle y Ordoñez 4399 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 22197 Jun 29- Jul 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "BROU C MARIA NYLDA XANDRI FACHELI O FACHELLI. MEDIDAS PREPARATORIAS. EJECUCION PRENDARIA" Ficha 176-324 2004. Se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE ROMULO SANTIAGO DELGADO CRUZ Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 28 de Abril de 2004 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
08) $ 4650 10/p 21849 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "BROU c Ubire Collazo. med. preparat." Ficha 176-1724 2003. Se cita, llama y emplaza a Sucesores de Ubire Collazo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo aper-

cibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 10 de Marzo de 2004 DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3720 10/p 21850 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "BROU c Juan Fco. Facal Giménez. Medidas preparatorias" Ficha 176-792 2003. Se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JUAN FRANCISCO FACAL GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 16 de Marzo de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3720 10/p 21851 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, en autos, "MACHADO ELPIDIO EDISON ! Escrituración Judicial y auxiliatoria de pobreza. Fa. 332 319-2001", se EMPLAZA por el término de diez días a NICOLAS STOIAN TEODORU Y NELIDA FLORA VIDIELA O VIDIELLA y o SUCESORES a fin de proceder a la escrituración del bien inmueble padrón Nº 3321 de la localidad Catastral de Rivera, bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Se deja constancia que se concede auxiliatoria de pobreza. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. de Rivera 2º turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 52414 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "IBAÑEZ CABRAL FERNANDO ASDRUBAL - INCAPACIDAD - Ficha 44-80 1997. V 80 1997", se hace saber que por auto Nº 223 de fecha 5 2 2004 se designó curadora propietaria del incapaz Fernando Asdrubal Ibañez Cabral a la Dra Beatriz Bordón, relevándose del cargo a la curadora Dra Violeta Bentancor Alonso.- Montevideo, 1º de junio de 2004.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52420 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "PARGA GIUDICE, JOSE LUIS - Incapacidad", Ficha Nº 50-622 2003, se hace saber que por auto Nº 217, de fecha 19 02 04, se declaró Incapaz a JOSE LUIS PARGA GIUDICE, y se designó Curador Definitivo del mismo a ROBERTO JOSE PARGA LISTA. Montevideo, once de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS. G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1600 10/p 21636 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "SUAREZ PALLEIRO, CANDIDA - INCAPACIDAD", FICHA 47-589 2001 se hace saber que por auto Nº 1898 de fecha 30 de agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a CANDIDA SUAREZ PALLEIRO se nombró curador a CARMEN VARELA, quedando aceptado el cargo el 10 9 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 12 días del mes de abril de 2004.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 21791 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "SEMPERE LLOVEDA, MIGUEL SEBASTIAN - Incapacidad", Ficha Nº 51-211 1997, se hace saber que por auto Nº 2211, de fecha 04 06 1999, se declaró Incapaz a MIGUEL SEBASTIAN SEMPERE LLOVEDA, y se designó Curador del mismo a CLARA ROSA DEL LUJAN LLOVEDA.
SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, treinta de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52586 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PERNAS FARIAS ELIDA LUISA - DENUNCIA DE INSANIA" FA. 462 2002 por resolución Nº 3598 2003 de fecha diecinueve de setiembre de dos mil tres, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA LUISA PERNAS FARIAS, designándose curador propietario a DANIEL OTEIZA. Montevideo, once de diciembre de dos mil tres. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 21214 Jun 17-Jun 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ANNUNZIATTO PLADA, JOSEFINA - INCAPACIDAD", FICHA 58-184 2003, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1336 16 de abril de 2004, dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a JOSEFINA ANNUNZIATTO PLADA, designándosele curadora propietaria a PERLA MARISA LENCINA MARTIGNONI, quien aceptó el cargo el día 27 de abril de 2004. Montevideo, 14 de mayo de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 2000 10/p 21397 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "CHIESA FELITTI María Mirta" INCAPACIDAD.- FICHA: 608 2002 V, se hace saber que por Auto No. 2737 2003, de fecha 9 de Setiembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MIRTA CHIESA FELITTI, designándose Curadora definitiva a MARIA MONICA MAZZUCO CHIESA. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 21768 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "LOPEZ, MARLENE POR OLLENARD CASULO, WALDO OMAR - REVISION DE JUICIO DE INCAPACIDAD, ficha 68-584 2004 se hace saber que se designó curador definitivo del incapaz a Antonio Luis Casulo por auto Nº 1285 del 13 de abril de 2004 Montevideo, 13 de abril del 2004.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 21270 Jun 17-Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados CARRERA, FRANCISCO, Incapacidad, ficha 69-687 2002, se hace saber que por resolución Nº 1261 del 16 de abril del 2004, se designó curador definitivo de FRANCISCO CARRERA FERNANDEZ, a su cónyuge OLGA ESTHER SAVARINO. Montevideo, 3 de mayo del 2004.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de mayo del dos mil cuatro. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2000 10/p 21544 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-163 2003) se ha declarado en estado de incapacidad a NATALIA MARQUEZ RODRIGUEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre natural NELLY MARQUEZ. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 16 de Junio del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52559 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SOUZA, Leonardo Nicolás. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." Expediente N° 168-230118 2003 se hace saber que por Decreto N° 7026 de fecha 22.09.2003 se designó Curadora Interina del presunto incapaz Leonardo Nicolás SOUZA a Sully Mabel GONZALEZ PERDOMO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 06.02.2004. Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según lo dispuesto por Decreto N° 7026 de fecha 22.09.2003. Canelones, 31 de marzo de 2004. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52546 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "PEREZ HERRERA, MARIA JOSE - INCAPACIDAD", Ficha IUE N° 171-571 2003 se hace saber que por auto N° 3183 2004 de fecha 6 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de incapacidad a María José Pérez Herrera C.I 3.964.192-6, designando curadora a la Sra. Dora Ruth Herrera Torres C.I. 1.045.101-1, quien aceptó el cargo con fecha veintiocho de mayo del año dos mil cuatro. Las Piedras, cuatro de junio de dos mil cuatro. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 2400 10/p 21222 Jun 17- Jun 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "FERRERO RAMOS, NATALIA DANIELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 171-408 1998 se hace saber que por auto N° 1031 2004 de fecha 27 de febrero de 2004 se ha declarado en estado de incapacidad a NATALIA DANIELA FERRERO RAMOS, C.I. 3.186.178-0 designadose como su curadora a la Sra. NILDA NORMA RAMOS, C.I. 1.106.108-9, quien aceptó el cargo con fecha 10 de marzo del año dos mil cuatro. Las Piedras, 15 de febrero de 2004. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52394 Jun 17- Jun 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos: "HORMINOGUEZ, CARLOS - SUSTITUCION DE CURADOR", FICHA IUE: 172-345 2001, se hace saber que por auto N° 2945 2003 de fecha 9 de mayo de 2003, fue designado nuevo curador del incapaz LUIS ALBERTO HORMINOGUEZ SOSA al SR. CARLOS HORMINOGUEZ en lugar de el SR. FRANCISCO FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 31 de julio de 2003.
Se deja constancia que el presente tramite se goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 27 de abril de 2004. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52392 Jun 17- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "VIDAL FONSECA, GIMMY CARLOS INCAPACIDAD", IUE 209 278-2002, se hace saber que por Auto No. 41 2004 del 3 de febrero de 2004 se declaró en estado de incapacidad a GIMMY CARLOS VIDAL FONSECA C.I. 3.970.112-0, designándose curadora a MARIA DEL ROSARIO FONSECA CARDOZO C.I. 3.817.572-6, quien tomó la aceptación del cargo el día 15 de marzo de 2004.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto N°. 1248 2003 del 25 de junio de 2003. Río Branco, 20 de abril de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52465 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRAGAN SAPPIA, PAblo Javier.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 511 2001; se hace saber al público que por Resolución N° 1046 2002 de fecha 25 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pablo Javier BARRAGAN SAPPIA; designándose Curadora del mismo a su madre María Esther SAPPIA; quien aceptara dicho cargo con fecha 7 05 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 15 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52383 Jun 17- Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INST. DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "ARREDONDO ORONA, IRMA JUANA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 254-315 2003, se hace saber que por RESOLUCION N° 1149 2004 de fecha 28 04 2004, se declaró en estado de incapacidad a Irma Juana Arredondo Orona y se designó Curador a Luis Todeschini. Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 18 de Mayo de 2004. Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52395 Jun 17- Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ALBORNOZ, Angelica, INCAPACIDAD, F260-474 2003, se hace saber que por REsolucion Nro. 1218 2004 de fecha 31 de marzo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Angélica Mabel ALBORNOZ designandose curadora de la misma a su madre Olga Ghan, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 4 de Junio de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52451 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTOS

Por disposicion de la Sra JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "GONZALEZ BERDIAS, Dania Daliana 260 67 2003, se hace saber que por REsolucion Nro. 5399 2003 de fecha 27 de noviembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Dania Daliana GONZALEZ BERDIAS, designandose curadora de la misma a Maria del Lujan BERDIAS, haciendose saber que la gestionante está auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de

abril de 1955.- Florida, 26 de mayo de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52500 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BRIOSSO ALTEZ, MATIAS NICOLAS INCAPACIDAD FA. 284-213 2003", SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A MATIAS NICOLAS, BRIOSSO ALTEZ en estado de INCAPACIDAD designándose curadora definitiva del mismo a su madre MILKA MABEL ALTEZ DOSSI por auto Nº 419 2004 de fecha 04 03 2004.
Se deja constancia que por auto Nº 2887 2003 de fecha 16 9 2003, se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos del presente proceso. MALDONADO, 21 DE MAYO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52462 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA VEGA, LUIS ALBERTO INCAPACIDAD FA. 284-260 2001", SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A LUIS ALBERTO SOSA VEGA en estado de INCAPACIDAD designándose curadora definitiva del mismo a su madre CLARA ISABEL VEGA DE LOS SANTOS por auto Nº 3890 2002 de fecha 8 11 2002.
Se deja constancia que por auto Nº 1270 2004 de fecha 13 5 2004 se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso. MALDONADO, 21 DE MAYO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52544 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BURGUES AYALA, ANA CAROLINA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-389 2003 antes ficha B 389 2003 se hace saber que por auto No 1587 2004 de fecha 28.04.2004, se declaró en estado de Incapacidad a ANA CAROLINA BURGUES AYALA, designándose curadora a MARIA ALEJANDRA AYALA, la que aceptó el cargo conferido el 14.05.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 28 de mayo de 2004. ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52381 Jun 17-Jun 30

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA BARALE, NOELIA PAOLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-391 2003 antes ficha B 391 2003 se hace saber que por auto Nº 1437 2004 de fecha 21.04.2004, se declaró en estado de Incapacidad a NOELIA PAOLA SILVA BARALE, designándose curadora a MARISA SUSANA BARALE DILLMAN la que aceptó el cargo conferido el 07.05.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 8 de junio de 2004. DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52455 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KOLESNIK, ESTELA MARY - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-539 1999 antes ficha B 539 99 se hace saber que por auto Nº 1184 2004 de fecha 02.04.2004, se declaró en estado de Incapacidad a ESTELA MARY KOLESNIK, designándose curadora a LAURA SOZALLA, la que aceptó el cargo conferido el 23.04.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 8 de junio de 2004. DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52456 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAZZANO, PABLO GERMAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-363 2003 antes ficha B 363 2003 se hace saber que por auto No 1539 2004 de fecha 26.04.2004, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO GERMAN BAZZANO, designándose curador a LUIS ABELARDO BAZZANO, el que aceptó el cargo conferido el 19.05.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 3 de junio de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52502 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GUELLA PICCARDO, JUAN MANUEL INCAPACIDAD" IUE 352-647 2004 se hace saber que por RESOLUCION número 3357 2004 de fecha 14 de JUNIO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN MANUEL GUELLA PICCARDO, designándose CURADOR, a: ARTURO LUIS GUELLA, con cédula de identidad Nº 953.506-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de JUNIO del año 2004.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISIETE de JUNIO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
10) $ 2400 10/p 21776 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ DAVID, MARTA IRIS POR EL INCAPAZ CARLOS ARIEL ALVAREZ NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR".-, FICHA: 397 165 2003; se hace saber que por resolución Nº 1433 2004, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2004, se ha designado nuevo curador del Incapaz CARLOS ARIEL ALVAREZ, A MARTA IRIS ALVAREZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de Mayo de 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52505 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OLIVERA, ROSARIO CECILIA. INCAPACIDAD", Fa. 412-322 2001, se hace saber que por decreto Nro. 6052 de fecha 11 de Octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ROSARIO CECILIA OLIVERA y se designó curadora a YOLANDA PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 19 de Octubre de 2001. POR AUTO Nº 3430 2004, DE FECHA 28 05 2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 04 DE JUNIO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52437 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, en autos caratulados "Cancheff Barreiro, Cristina Yudith. Información" F. 2-22824 2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó CRISTINA YUDITH CANCHEFF BARREIRO solicitando mediante el presente proceso voluntario, obtener la inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras que lleva el Ministerio de Economía y Finanzas y ofreciendo la declaración testimonial de Miguel Permuy, Andrea Kelly y Adrian Fernandez, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 17 de junio de 2004.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2000 10/p 21971 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 29 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ARCE, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Minas 923 2 y JANET BENITEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 923 2.
14) $ 283 3/p 1868 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 2

MAURO FERRARI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1332 y MARIA JOSE ROSA, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 4143.
14) $ 283 3/p 1865 Jun 29- Jul 01

CARLOS MARIA BALADAN, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3889 y MARY NYLIA FRANCO, 56 años, divorciada, pianista, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3889.
14) $ 283 3/p 1869 Jun 29- Jul 01

HORACIO NELSON BRAVO, 45 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Pratt 5094 y AIDA LUJAN CARDOZO, 47 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 5094.
14) $ 283 3/p 1875 Jun 29- Jul 01

WILMAN DARIO FAGUNDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 1023 y LILIANA ELIZABETH GOYRI, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Senen Rodriguez 4730.
14) $ 283 3/p 1877 Jun 29- Jul 01

PABLO ENRIQUE FLEISS, 30 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Gerardo Grasso 2587 y AMALIA BEATRIZ MORALES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gerardo Grasso 2589 bis.
14) $ 283 3/p 1882 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 3

LUIS DANIEL CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4498 y MARIA del PILAR SELVA, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Príamo 1500.
14) $ 283 3/p 1867 Jun 29- Jul 01

GERARDO GABRIEL CAMPODONICO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1287 bis 1 y ANDREA SILVANA JAUREGUY, 28 años, soltera, comunicóloga, oriental, domiciliada en Obligado 1287 bis 1.
14) $ 283 3/p 1871 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 4

FERNANDO YOHELY GADDA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valencia 1955 A y ESTHER ROSA MOREIRA, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Valencia 1955 A.
14) $ 283 3/p 1872 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 5

ALEJANDRO DANIEL OLIVIERI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2341 y NOELIA VALLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1634-3.
14) $ 283 3/p 1864 Jun 29- Jul 01

JOSE LUIS MEDINA, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Block 4 G 301 y NATALIA GRACIELA DUVAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 1863 301.
14) $ 283 3/p 1874 Jun 29- Jul 01

GONZALO RODOLFO MARTINEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2794 703 y ROSANA LOURDES VIDAL, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2794 703.
14) $ 283 3/p 1879 Jun 29- Jul 01

SERGIO OLIVERA, 29 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1333 y LAURA SZWARCFITER, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1333.
14) $ 283 3/p 1881 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 6

MARCO FABIAN SEVESO, 31 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en C. de Mercedes 2926, Casa 123 y GIMENA OTEGUI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en C. de Mercedes 2926, Casa 123.
14) $ 283 3/p 1873 Jun 29- Jul 01

SEBASTIAN ALEJANDRO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irún 2364 y CLAUDIA SUSANA DUARTE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 B. G 8 ap. 904.
14) $ 283 3/p 1878 Jun 29- Jul 01

WASHINGTON SILVA, 37 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 583 y VALENTINA LOZA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Hugo Prato 2249 ap. 701.
14) $ 283 3/p 1880 Jun 29- Jul 01

MARIO ANDRES SUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4590 1 y LORENA DANIELA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4590.
14) $ 283 3/p 1884 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 7

FERNANDO SEBASTIAN NARANJO, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3445 apto. 2 y ANA LAURA SENTENA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3445 apto. 2.
14) $ 283 3/p 1866 Jun 29- Jul 01

JAVIER VILLANUEVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Machado Carballo 3327 y GABRIELA SANDRA BONNET, 35 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Jujuy 2834 Ap. 404.
14) $ 283 3/p 1870 Jun 29- Jul 01

WILDES JAVIER VICTORIA, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Pestalozzi N° 4012 ap. 4 y SABRINA OLIVERA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pestalozzi N° 4012 ap. 4.
14) $ 283 3/p 1876 Jun 29- Jul 01

EDUARDO PEREZ, 33 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4094 y LILIAN GIMENEZ, 33 años, soltera, aux. de servicio, oriental, domiciliada en Roberto Koch 4094.
14) $ 283 3/p 1883 Jun 29- Jul 01

Montevideo, junio 28 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MASSIMILIANO COSTANZO DI MURRO, 29 años, soltero, publicista, ingles N U, domiciliado en Rivera 4750 601 y MARIA FLORENCIA FRAGA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1056 503.
14) $ 283 3/p 1837 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BREA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar, Artigas 3659 1 y RINA PAOLA TUTI, 30 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Democracia 2376 7.
14) $ 283 3/p 1831 Jun 28- Jun 30

SANTIAGO ANDRES FONTANA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joanico 3419 y CAROLINA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4262.
14) $ 283 3/p 1839 Jun 28- Jun 30

LUIS MARCELO BURASTERO, 31 años, soltero, lic. rel. internacionales, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1509 401 y ANA LAURA CIANCI, 29 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Buxareo 1365.
14) $ 283 3/p 1840 Jun 28- Jun 30

JAVIER FILGUEIRAS, 23 años, soltero, aux. enfermeria, oriental, domiciliado en Presidente Berro 2566 y MARIA ALEJANDRA ELENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2586 603.
14) $ 283 3/p 1844 Jun 28- Jun 30

ROBERTO VALENTIN BELOZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5311 y ALICIA SONIA PACHECO, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antillas 5311.
14) $ 283 3/p 1845 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 3

FERNANDO ALBERTO CABALLERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 1439 y MARIA VALERIA PALACIOS, 25 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 1439.
14) $ 283 3/p 1830 Jun 28- Jun 30

MILTON PABLO CARAMELLI, 29 años, solteeo, veterinario, oriental, domiciliado en Ayacucho 3315 5 y GRETEL MARTINEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2065.
14) $ 283 3/p 1832 Jun 28- Jun 30

DAMIAN ALEXANDER COLINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5342 y NATALIA ANDREA LAINO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Millán 4159 7.
14) $ 283 3/p 1833 Jun 28- Jun 30

RIZ HUGO CORREA, 55 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Volta 5191 y VETRIZ GONZALEZ, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Volta 5191.
14) $ 283 3/p 1834 Jun 28- Jun 30

ANTONIO NELSON JUAMBELTZ, 30 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3323 702 y LAURA ALEJANDRA MONTERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3323 702.
14) $ 283 3/p 1835 Jun 28- Jun 30

SUREN SEBASTIAN KEUSHKERIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nin y Silva 2295 y NOELLA VANESSA CALCELIA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Montalvo 6275.
14) $ 283 3/p 1838 Jun 28- Jun 30

SERGIO EDUARDO CERVIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3587 y MARIA AMELIA LUCAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3586.
14) $ 283 3/p 1841 Jun 28- Jun 30

RAMIRO HUMBERTO CIOCCA, 32 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2730 1003 y MAGDALENA MARIA ALVAREZ, 25 años, soltera, diseñadora de interiores, oriental, domiciliada en Mantua 6662.
14) $ 283 3/p 1842 Jun 28- Jun 30

MIGUEL ARCANGEL CURBELO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Plutón 3438 B y FATIMA CARMELITA LUBERTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plutón 3438 B.
14) $ 283 3/p 1847 Jun 28- Jun 30

NELSON HECTOR CARAMELLI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maestra Aurelia Viera 5119 y ADRIANA ISABEL de SOUZA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cabrera 4129.
14) $ 283 3/p 1849 Jun 28- Jun 30

GERARDO RAFAEL CACERES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. José B. y Ordóñez 5810 Bis y LAURA GRACIELA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. José B. y Ordóñez 5810 Bis.
14) $ 283 3/p 1851 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 4

JORGE GABRIEL GIRALDEZ, 34 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en A. Rodríguez Castelao 1915 y MARCELA HERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2135.
14) $ 283 3/p 1836 Jun 28- Jun 30

SERGIO ALEJANDRO LEON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5017 y BLANCA NELLYS CENTENA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno Alianza 2343.
14) $ 283 3/p 1843 Jun 28- Jun 30

ELBIO ANDRES GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4145 y LOURDES CECILIA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4145.
14) $ 283 3/p 1846 Jun 28- Jun 30

JOSE ENRIQUE LIMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3407 y SILVANA MARIA LLAMBI, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1296.
14) $ 283 3/p 1850 Jun 28- Jun 30

VICTOR MARTIN GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fragoso de Rivera 1621 A-6 y MARIA ALEJANDRA SOUZA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fragoso de Rivera 1621 A-6.
14) $ 283 3/p 1852 Jun 28- Jun 30

JUAN GABRIEL LAGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 3674-2 y SHEYLA PAOLA PEÑALOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 3674-2.
14) $ 283 3/p 1854 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 5

DENIS MARTIN MARTINEZ, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4011 y NILDA NATALIA SANTANA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rusia 1615.
14) $ 283 3/p 1848 Jun 28- Jun 30

JUAN DANIEL TRAVERS, 28 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1317 y ANDREA GOMEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2507.
14) $ 283 3/p 1853 Jun 28- Jun 30

OMAR MUSE MAUAD, 42 años, divorciado, odontologo, oriental, domiciliado en Pablo de Maria 1382 403 y MARIA ESTELA DUARTE, 33 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Pablo de Maria 1382 403.
14) $ 283 3/p 1862 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 6

MARTIN ALEJANDRO SILVA, 28 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Rep. Dominicana 2930 ap 401 y MARIA JOSE POMI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rep. Dominicana 2930 ap. 401.
14) $ 283 3/p 1861 Jun 28- Jun 30

OFICINA No. 7

ALEJANDRO ESTEBAN PASTORINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1625 y MARIA ALEJANDRA MANGOIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1625.
14) $ 283 3/p 1855 Jun 28- Jun 30

FERNANDO PALEO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dr Magested 1686 ap 4 y VIRGINIA LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr Magested 1686 ap 4.
14) $ 283 3/p 1856 Jun 28-Jun 30

SEBASTIAN MARCEL VIDAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2134 ap 702 y XIMENA SALVAGNO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2134 ap 702.
14) $ 283 3/p 1857 Jun 28-Jun 30

JUAN JOSE VADORA, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en René 1515 y ALBA SHIRLEY BARBOZA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en René 1515.
14) $ 283 3/p 1858 Jun 28-Jun 30

JUAN FEDERICO PITTALUGA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gral French 1945 y FLORENCIA MARQUES, 27 años, soltera, lic en adm. empresas, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3121 ap 2.
14) $ 283 3/p 1859 Jun 28-Jun 30

JORGE ALBERTO PEVERELLI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cavia 3079 apto. 501 y CARLA VALERIA GAGLIARDI, 24 años, soltera, licenciada en adm., oriental, domiciliada en Hidalgos 468.
14) $ 283 3/p 1860 Jun 28-Jun 30

DANIEL PICCARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6507 y CAROLINA RAQUEL de BAEREMAECKER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6507.
14) $ 283 3/p 1863 Jun 28-Jun 30

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

MONTEVIDEO

EDICTO: JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL SEXTO TURNO
En autos caratulados Dario Felicini y otros prescripcion 30-400 2002 y según providencia 136 2003 del 05 02 03 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 dias a todos os que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Maria Josefa Borja Novo y o sus sucesores a cualquier titulo sobre el padron 118.493 de la 12a seccion judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Alberto Iglesias de Abril 1925, inscripto en Topografia con el Nº 8218 el 27 04 1927, se señala con el Nº 99 y tiene una superficie de 208,2750 m2 (según plano de mensura a efectos de la prescripcion del agrimensor Gustavo Iglesias del 29 10 2002 inscripto en el registro provisoria de Catastro el 14 11 2002, con el Nº 615, tiene una superficie de 209,45 m2), y se deslinda asi: Al SE 9,98 mts de frente a calle Antonio Machado, al E 20,95 m con los padrones 118492 y 118490, al N 10,15 m con el padron 118489 y al O 20,67 m con el padron 118494, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Marzo de 2004.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 10230 10/p 21337 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, en autos "RUBEN WEISZMAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Ficha 30-149 03), se hace saber que Ruben Weiszman Gluckman ha promovido prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares de terreno, contiguos, ambos sitos en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo -Paraje Malvín-, los cuales, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Mac Coll de enero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 203 el 23 de febrero de 1937, se deslindan de la siguiente manera: 1) Solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el número 146.376 y señalado como solar 7; consta de un área de mil noventa y siete metros setenta y siete decímetros (1.097 mc 77 dm) y se deslinda como se indica: frente recto de 36 metros 47 decímetros al Norte a la calle Oviedo, frente recto de 24 metros 07 centímetros al Este de frente a la calle Ñangaripe, por ser solar esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros; recta de 40 metros al Sur, lindando con solar 6 (padrón 163.075) y recta de 27 metros 60 centímetros al Oeste, lindando con propiedad de Remigio Damelli. 2) Solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el número 163.075 y señalado como solar 6; consta de un área de cuatrocientos ochenta metros (480 mc 00) y se deslinda como se indica: frente recto de 12 metros al Este a la calle Ñangaripe entre las calles Oviedo y Avenida Italia, distando el punto más cercano de dicho frente 24 metros 07 centímetros al comienzo de la ochava recta de la esquina formada con la calle Oviedo; recta de 40 metros al Norte lindando con solar 7 (padrón 146.376); recta de 12 metros del fondo al Oeste lindando con propiedad de Remigio Damelli y recta de 40 metros al Sur lindando con solar 5. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares, a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita y a los siguientes linderos: Pedro Perendones Bosque y Cooperativa de Vivienda de Ayuda Mutua "Beta", bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 14 de junio de 2004. ESC. SUSANA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 18600 10/p 21380 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Ascarate Bentancor Nolberto. Prescripcion Treintenaria. IUE 274-860-03, se hace saber que en este Juzgado se presentó Nolberto Ascarate Bentancor, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble rural padrón nro. 15794, ubicado en la 9na. sección catastral de Lavalleja, con una superficie de 68 hectáreas con una extensión de 729,32 metros de frente a Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Rita Damiana Martinez Lucas o sus sucesores a cualquier titulo y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de abril de 2004 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7440 10/p 21708 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, en autos "SCHWABE, MICHAEL REX Y OTRO C ASCORRETA AGUIAR, MANUEL Y OTRA. ACCION REIVINDICATORIA" Nº 296-1 2002 se hace saber que se solicitó la Prescripción Adquisitiva de la fracción de campo con edificio y demás mejoras sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona rural, empadronado con el Nº 1248, con una superficie de 15 hás 2536 m.c, cuyos demás datos surgen de autos. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho respecto al bien referido, a los titulares, sucesores o aquellos que se consideren con derechos en los padrones linderos Nº 5.327, 5.358, 5.360, 6.536, 8.128, 14.811 y 14.937 y específicamente a: MONICA SUSANA, MERCEDES TERESA Y SUSANA MARTA BACOT SILVEIRA, SUSANA TERESA SILVEIRA RIVIERE, EUFENIO ASCORRETA, ANA AGUIAR, DELIDA TORIBIA VIVES ASCORRETA, ZULMA MARCELINA BAYARDO O BAYARDOS BAUBETA, AMALIA GREGORIA BLANCO GONZALEZ, BALDIVIO ERIBERTO RODRÍGUEZ HUELMO Y EUSTAQUIA LUCRECIA HUELMO HERNÁNDEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, 10 de marzo de dos mil cuatro. DR. RAPHAEL TORRES LEAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9300 10/p 22025 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIZALDE COPPES, DIVA RENEE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA 304-247 2003, se presentó la actora DIVA RENEE ELIZALDE COPPES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva Respecto del inmueble padrón Nro. 4.659, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 341 que consta de una superficie de 216 metros, con 65 decímetros cuadrados, localidad Catastral Paysndú, zona urbana. Se cita y emplaza por el término de 90 a la SRa. RAMONA CATALINA COPPES SALVI o sus sucesores, último titular del bien y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble,, bajo apercibimiento de designársedes Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESC. CAROLINA VERCELLINO. ACTUARIA.

16) $ 6510 10/p 22018 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de primer turno, dictada en autos, "FERNANDEZ RAMOS ANA MARIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. 331-199-2004", se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 4977 Manzana 665 de la localidad Catastral de Rivera, y a los sucesores a cualquier título de Juan y Felix Fernandez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el presente juicio.- Rivera 2 de junio del 2004. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.

16) $ 5580 10/p 21332 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JOSE MARIA DIAZ. Prescripción Treintenal. Fa. 336-192-2004", se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el padron Nº 5573 y Nº 5575 de la sexta Sección de Rivera Paraje Coronilla de Corrales, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Rivera 3 de junio de 2004. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.

16) $ 5580 10/p 21333 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CUELLO SILVIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-333 2004 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca FIAT, modelo 600, año 1996, motor Nº 3934105 de 9 HP a nafta de 4 cilindors matriculado en Salto con el N; HB558. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular JUAN JOSE MARTINEZ SEQUEIRA y o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto once de junio de dos mil cuatro. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52499 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos: "Rodriguez Roig Hermanos. Prescripción adquisitiva de camión. Fa 360-134-2004, se ha presentado Carlos y Luis Rodriguez Roig en representación de la firma "Rodriguez Roig Hermanos", promoviendo juicio de prescricpión adquisitiva respecto al vehículo camión Marca Mercedes Benz, Modelo L 1313 Nº de motor 34499150466610, Matricula de Paysandú letra I Nº 55514. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente y al último propietario "Libertad S.R.L.". Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro períódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1 CGP. Salto, 28 de abril de 2004. Dr. Gerardo Alvarez Escursel. Juez de Paz Departamental.

16) $ 8370 10/p 21775 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

E D I C T O

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Seccion Judicial de San Jose (ex. 7ma), se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: GARCIA, ERUDINA Y OTROS C RODRIGUEZ, ENRIQUE Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. C.148.2002, se presentaron ERUDINA GARCIA AROSA, MARIA GARCIA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA, promoviendo prescripcion adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la actual Tercera Seccion Judicial de San Jose (antes 7ma, 8va y 6ta.), zona rural, empadronado con el Nro. 8.366, el que según Plano de Mensura levantado a los efectos del juicio de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria por el Ingeniero Agrimensor Dardo Sena Signorelli registrado provisoriamente con el Nro. 135 el 9 10 2002 en la Oficina Delegada de San Jose de la Direccion Nacional de catastro, consta de una superficie de 6 Has. 403 mts. 80 dm. Y se deslinda asi: 127,4 mts al sur-este de frente a Camino Vecinal de 20 mts; al sur-oeste quebrada de tres tramos rectos de: 262,81 mts.; 33,12 mts. Y 289,01 mts. Lindando con padron 14.286; 91,71 mts. Al nor-oeste lindando con parte del padron 11.543 y 542,08 mts. Al nor-este lindando con el padron 7.797.; emplazandose y citandose a los ultimos titulares ELIAS NAHUM O NACHUM Y SACHER BER SCHUTZ PRESSER FANNY Y LEA SCHUTZ PIENIAZEK Y SONIA O SZEJMA PIENIAZEK Y HERSZ O HERMAN SCHUTZ y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble; emplazandose ademas a los linderos CARLOS ALBERTO GASO, EDUARDO GARCIA SEGOVIA Y MARIO DIAZ por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrian Medina el quince de diciembre del dos mil tres. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14880 10/p 22133 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "OLGA DOMINICH - PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. 372-445 2003, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el inmueble padrón urbano 3906 de la 1a Sección Judicial y Catastral de San José sito en calle Suiza Nº 1240, el que según plano del Ing. Agr. Gustavo Cornelius, inscripto en el Catastro Dptal. el 13 11 1996, tiene un árez de 816 m 2. con 85 y linda: al E. en 34.00 mts. con calle Colinia, al N. con calle Suiza en 23,90 mts., al S. en 24,15 mts. con padrón 3907 y al O. en 34 mts. con padrón 5936 - EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a MARIA GIANGULIO o GIANGUIGLIO y o sus sucesores a cualqier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- SE HACE CONSTAR QUE LA GESTIONANTE ESTA

AUXILIADA DE POBREZA.= San José, 7 de junio de 2004 - Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52468 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: ""EL RESUELLO SOCIEDAD ANONIMA" Prescripción adquisitiva.- Fa. 381-778 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado "EL RESUELLO SOCIEDAD ANONIMA" promoviendo JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL PADRON RURAL Nº 459, 10MA. SECC. CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre EL PADRON RURAL 459, 10MA. SECC. CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 11 de JUNIO del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6510 10/p 22067 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de Paso de los Toros dictada en autos "ESTEVEZ LAGUNA, LUIS PRECRIPCION ADQUISITIVA"; IUE 401-20 2004; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ESTEVEZ LAGUNA - C.I. 3.692.600-8; solicitando la prescripción adquisitiva respecto a la moto Marca HONDA - MODELO C 70 - AÑO 1981 - No. de motor 6345346 - No. de Chassis C 70 6211694 - EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones (Art. 127 del G.G.P.)- Se hace constar que al gestionante se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros; Abril 23 de 2004.- Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz Subrogante.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52452 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 434 2004
Montevideo, 11 de Mayo de 2004.

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "IROLDI GONÇALVES JUAN PABLO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-14307 2004" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Pablo Iroldi Gonçalves, nacido el día 31 de agosto de 1984 e Inscripto ante el Oficial del Registro del Estado civil en la Oficina Nro. 5 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1425 en el sentido que donde dice "es nieto por linea paterna de BELTRAN IROLDI Y ALBA VALENZUELA" debe decir "BELTRAN IROLDI Y ALBA VALENZANI" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en Montevideo a los ONCE días del mes de MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52390 Jun 17- Jun 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

Rectif. de part.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "PERILLO ALONSO MARIA FLORENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha Nº 2-20647 2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Alvaro Daniel Bocchi Vidal y Maria Florencia Perillo Alonso, celebrado en Montevideo el 7 de noviembre de 2000 en la Oficina No. 2 Acta Nº 514, en el sentido que donde dice "PERIELO", debe decir "PERILLO", por así corresponder.- Montevideo, primero de junio de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52432 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VORGA, ENRIQUE ALFREDO Y DELGADO, ZOILA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-24429 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE A. VORGA GALLI y ZOILA DELGADO ALONSO, extendida el día nueve de enero de mil novecientos treinta, ante el Oficial del Estado Civil de la 13a. sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3, en el sentido de que donde dice "nacido el veintisiete de Mayo de mil novecientos seis" debe decir "nacido el veintisiete de Mayo de mil novecientos cinco", por así corresponder. Montevideo, dieciseis de junio de dos mil cuatro. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52510 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CHAVES OLANO, GLADYS LIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-18230 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GLADYS LIA CHAVES OLANO, extendida el día nueve de setiembre de dos mil tres, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 351, en el sentido de que donde dice "viuda" debe decir "soltera", por así corresponder. Montevideo, nueve de junio de dos mil cuatro. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52581 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Rectif. de part.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos: LAGURARA FITIPPALDI o FITTIPALDI, MIRTHA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA 2-19218 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de CORTESE, WALTER JUAN ANTONIO y LAGURARA MIRTHA BEATRIZ, matrimonio celebrado en Montevideo el día 15 de junio de 1959, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 346, en el sentido que donde figura como fecha de nacimiento de Mirtha Beatriz Lagurara el 23 de noviembre de 1933, debe decir 23 DE NOVIEMBRE DE 1930, por así corresponder.- Montevideo 7 de junio de dos mil cuatro.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52481 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SALA, PATRICIA POR BORBA, GABRIELA C BORBA, LUIS ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 2-5769 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS ALBERTO BORBA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 7 DE JUNIO DE 2004.

Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52457 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos SCHEEFFER, SERGIO DANIEL Y PINHEIRO ELOISA ARLETE S RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-520 2004), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SERGIO DANIEL SCHEEFFER Y ELOISA ARLETE PINHEIRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Florencia Scheeffer Medeeiros, en la siguiente forma:
en la partida de nacimiento de Florencia Scheeffer Medeiros, donde dice "MEDEIROS" debe decir "PINHEIRO", por así corresponder. Artigas, 23 de Abril del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52396 Jun 17-Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

P O D E R J U D I C I A L
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "PIRES NUÑEZ, RAMON y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 297 2003, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: BEKER MARQUETER PIRES PORCIUNCULA, Acta Nº 514, del 26 de abril de 2002 de la 1ra. Seccion de Cerro Largo, donde dice "BEKER MARQUETER" deberá decir "BECKER MAYCKETER".
Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 8 de diciembre de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52464 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MANZINO, Jenifer y NERODA, Carlos -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 223.780 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Dharma NERODA MANZINO ACTA de inscripción Nº. 574 de fecha 30 12 2003 y nacimiento el 20 12 2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ante el oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE: "DHARMA" DEBE DECIR: "DHARANA" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS POR RECTIFICACIONES DE PARTIDAS EN EL DIARIO OFICIAL SERAN GRATUITAS ARTICULO Nº. 340 LEY 16.170 DE FECHA 28 12 1990. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA COLONIA, 11 DE JUNIO DE 2004.- DRA. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52558 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: COR PORTELA, Anucha Gabriela.- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-311 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Anucha Gabriela COR PORTELA Acta Nº 752, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 10 10 1980; en el sentido en que donde: "aparece como nombre "ANICHE"" deberá decir: "ANUCHA"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2120 de fecha 31 05 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 02 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52438 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNOEN LOS AUTOS CARATULADOS: "EDELMIRA TRINIDAD FURTADO - RAQUEL PEEREIRA - EDUARDO PEREIRA - MARIA SONIA TABAREZ Y SILVIA PEREIRA. RECTIFICACIONES DE PARTIDAS." FICHA NRO. 606 2002, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: A) DE MATRIMONIO DE ADAN PEREYRA CON EDELMIRA TRINIDAD. B) DE NACIMIENTO DE RAQUEL, EDUARDO Y SILVIA PEREYRA. C) DE MATRIMONIO DE RAQUEL PEREYRA CON CARLOS MARIA MALDONADO. D) DE NACIMIENTO DE LORENA MALDONADO PEREYRA. C) DE MATRIMONIO DE EDUARDO PEREYRA CON MARIA - SONIA TABAREZ. F) DE NACIMIENTO DE GISELA Y EDUARDO GABRIEL PEREYRA - TABAREZ Y G) DE MATRIMONIO DE SILVIA PEREYRA FURTADO CON LUIS ALBERTO BARBACHAN, A LOS EFECTOS DE QUE DONDE DICE PEREYRA DEBE DECIR - PEREIRA POR SER LO CORRECTO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FLORIDA, 25 DE FEBRERO DE 2003. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52453 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "MAIDANA PEREZ, ANA LAURA Y GRAÑA VAZQUEZ, NICOLAS IGNACIO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-1616 2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partidas cuyos datos a continuación se dirán: a) de Nacimiento de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 17 12 97, Acta Nº 1791 en el sentido que en el margen donde dice: "reconocido por Doña Ana Laura Medina Pérez", debe decir: "reconocido por Doña Ana Laura Maidana Pérez; b) de Reconocimiento de la 1ª sección judicial de Maldonado, Acta Nº 159, en el sentido que en el margen donde dice: "MEDINA PEREZ, AGUSTIN NICOLAS", debe decir: "GRAÑA MAIDANA, AGUSTIN NICOLAS", y donde dice "En Maldonado y el día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco", debe decir: "En Maldonado y el día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho" y donde dice: "comparece Ana Laura Medina Pérez", debe decir: "comparece Ana Laura Maidana Pérez" por así corresponder.- Maldonado, 07 de junio de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52545 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NOTARO GAUTHIER,

LORENA, STEFANO, ANTONELLA. RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE 301-774 2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de LORENA, STEFANO y ANTONELLA NOTARO GAUTHIER, extendidas respectivamente el 16 de noviembre de 1990, acta nº 1977; el 14 de noviembre de 1994, acta nº 2110; y el 23 de setiembre de 1999, acta nº 1769, todas en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, en el sentido que en el texto y en el margen de los documentos, cuando se estableció como apellido paterno "NOTARO", debió consignarse "NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto.- Paysandú, 2 de junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52382 Jun 17-Jun 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ROCHA CARDOZO MARTA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-832 2004", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre SERGIO GABRIEL PEREYRA ANTUNEZ y MARTA GRACIELA CARDOZO en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha el 7 10 1999 -Acta No. 98-, en el sentido que donde dice al márgen: "CARDOZO MARTA GRACIELA", debe de decir: "ROCHA CARDOZO MARTA GRACIELA", y que donde dice: "HIJA DE...", debe de decir: "HIJA DE LUIS MARIA ROCHA", por asi corresponder.-

Por providencia No. 1968 de fecha 18 05 2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil cuatro.- ROCHA, 28 DE MAYO DEL 2004 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52512 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BITANCURT, WALDEMIR Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 342-651 2003", se hace saber que: se presentan los Sres. Gualberto Bitancurt Muniz y Francisca Luz Brenda Pereyra Balduvino solicitando la rectificación de la partida de las siguientes partidas:

- DE NACIMIENTO de José Carlos Bitancurt Pereira, Acta Nº 2360 de fecha 16 05 1950 inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: apellido materno "PEREIRA" debe decir "PEREYRA".
- DE DEFUNCION de Gualberto Bitancurt, fallecido el 21 de diciembre del 1997, e inscripto el día 2 01 1998 ante el Oficial del Estado Civil Oficina Nº 2 - Montevideo, en el sentido de que donde dice: "WUALBERTO BITENCUR" debe decir "GUALBERTO BITANCURT" por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil cuatro. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52513 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "DA COSTA PORTO SILVEIRA, BALTASAR Y DA COSTA PORTO SILVEIRA, BENJAMIN RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 352-661 2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: BALTASAR da COSTA PORTO Y BENJAMIN da COSTA PORTO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de NACIMIENTO de BALTASAR PORTO Y DE BENJAMIN PORTO, ACTA número 1168 de fecha 18 de Diciembre de 1946, y ACTA número 771 de fecha 16 de Agosto de 1948 respectivamente, ambas DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, en el sentido de que en el MARGEN, donde dice: "BALTASAR PORTO" Y "BENJAMIN PORTO" debe decir "BALTASAR DA COSTA PORTO SILVEIRA" Y "BENJAMIN DA COSTA PORTO SILVEIRA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52498 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "PINTO REYES, JOSE ALBERTO Y OTROS. RECTIFICACION de PARTIDAS - IUE: 353-647 2004", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: JOSE ALBERTO PINTO REYES, SILVIA PINTO MARTINEZ, JUANA MARIA PINTO MARTINEZ y MIRIAM PINTO MARTINEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de: ALBERTO PINTO REYES y la SRA. JUANA MARTINEZ GONZALEZ, ACTA número 174 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 24 de DICIEMBRE de 1956; en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "PINTO, JOSE ALBERTO C MARTINEZ SOSA, JUANA", debe decir "PINTO, JOSE ALBERTO C MARTINEZ GONZALEZ, JUANA", en el RENGLON Nº 14 donde dice: "JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ", B) de NACIMIENTO DE: JUANA MARIA, ACTA Nº 85 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 29 DE MAYO DE 1961, en el sentido de que en el MARGEN de la misma donde dice: "PINTO MARTINEZ SOSA, JUANA MARIA" debe decir: "PINTO MARTINEZ, JUANA MARIA", y en el RENGLON Nº 12 donde dice que: "es hija legítima de JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ", C) de NACIMIENTO de: MIRIAM BEATRIZ, ACTA Nº 128 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 1959, en el sentido de que en el MARGEN de la misma donde dice: "PINTO MARTINEZ SOSA, MIRIAM BEATRIZ" debe decir: "PINTO MARTINEZ, MIRIAM BEATRIZ" y en el RENGLON Nº 12 donde dice que: "es hija legítima de JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ"; y D) de NACIMIENTO de: SILVIA TERESITA: ACTA Nº 173 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1963, en el sentido de que en el MARGEN de la misma donde dice: "PINTO, SILVIA TERESITA" debe decir: "PINTO MARTINEZ, SILVIA TERESITA" y en el CUERPO de la misma donde dice que: "es hija legítima de JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52583 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "BESSA MATIAS ELENA LETICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 370-815 2004 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra ELENA LETICIA BESSA MATIAS nacida el día 27.9.1977 en montevideo acta nro. 96 de fecha 21.9.1989 del oficial de estado civil de la sexta seccion judicial de san jose en el sentido que donde dice "BESSA MATIAS ELENA LETICIA" debe decir "BESSA TOLEDO ELENA LETICIA" Y DONDE DICE "...QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE LA TAMBIEN COMPARECIENTE MARIA ANTONIA MATIAS..." debe decir "que es hija legitima de la también compareciente MARIA ANTONIA TOLEDO MATIAS" y donde dice "y por linea materna de Aurora Matias" debe decir: "y por linea materna de Aurora Matias y de Antonio Toledo".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 3 de junio de 2004.- Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52561 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

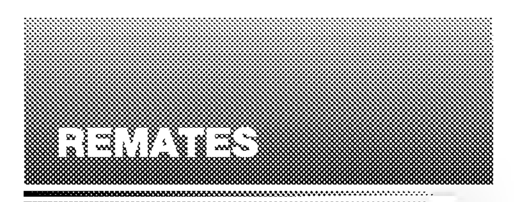
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "BENAVIDEZ, GENOVEVA LINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS." IUE. 398-518 2003, se hace saber que se presentó, GENOVEVA LINA BENAVIDES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en cuanto dice: "ERLINDA BENAVIDEZ", y debe decir "GENOVEVA LINA BENAVIDES" por ser lo correcto; donde dice "nacida el 3 de enero de 1917", y debe decir "nacida el ocho de enero de 1917" por ser lo correcto; donde dice "hija de ALBERTO BENAVIDEZ", debe decir "hija de ALBERTO BENAVIDES" por ser lo correcto; donde dice "hija de ROBUSTIANA ECHEVARRIA" y debe decir "hija de ROBUSTIANA COV" por ser lo correcto.
Asimismo solicita la rectificación de las partidas de nacimiento y de defunción de su hijo PEDRO BARCO BENAVIDEZ, en cuanto dice "PEDRO BARCO BENAVIDEZ" y debe decir "PEDRO BARCO BENAVIDES" por ser lo correcto.
S concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliada de Pobreza. Paso de los Toros, 26 de marzo de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52450 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL Fray Bentos - T y Tres Orientales 3199 - 12/07/2004 - Hora 15:00 BASE: 2.097,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 487.602 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hector Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Rio Negro, ciudad de Fray Bentos, empadronado con el Nº 5.067, con una superficie de 541 mts. 13 dms. con frente a la calle Haedo esquina Instrucciones de 1813, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80.918 a nombre de Jorge Conovalov Kachechka y Rosana Janet Bremermann Zurbrig.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 06 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar $ 125.000. para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2004 es de $ 232,42. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.515,54, pudiendo optar por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual deber tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecuciones y Rescisiones y en Atención al cliente del Área de Origen de los Créditos Hipotecarios Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Fray Bentos.- Montevideo, 22 de junio de 2004.- Área de Recuperación de Activos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52552 Jun 28- Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en Autos "CORREA PENA NORA BEATRIZ POSADA RIBERO, GRACIELA MABEL Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA -437 2002 se hace saber que el próximo 21 de julio del 2004 a las 15 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la décimo sexta sección judicial de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona suburbana, empadronado con el número ciento ochenta y un mil setenta y ocho, solar señalado con el número "diez", que segun Plano del Agrimensor Alberto De Arteaga y Alberto De Arteaga hijo, de diciembre de 1941, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 4 de setiembre de 1942, expediente 3769, e inscripto en la Dirección General de Avaluos el día 2 de octubre de 1942, con el número 7877, consta de un área de ochocientos cuarenta y tres metros veintidos decimetros, y se deslinda así: 15 metros de frente al sureste a Camino Maldonado, número de puerta 6243, entre las calles, hoy Rosario y Andres H. Lerena Acevedo, distando el punto más extremo de su frente, segun plano, 73,89 metros del comienzo de la ochava recta que une la calle del frente con la calle Andres H. Lerena Acevedo; 60,38 metros al suroeste con padron 181.077, solar 11; 17,16 metros al noroeste con parte de padrón 181.069, solar 19; y 52,05 metros al noreste lindando con parte del padrón 181.079, solar 9.
SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.08% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.36% del precio del remate. 4.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5.) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, ni ocupacional, ni con respecto a las construcciones con el BPS. 10.) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 23 de junio de 2004. ESC. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8625 5/p 22106 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Teysera Rouco,

Carlos c King Spósito, Alberto y otros, Juicio ejecutivo hipotecario, ficha 28-86 1995"; se hace saber que el próximo 27 de julio a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cuchilla Juan Fernández", empadronado con el número ciento cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y seis,; señalado con el número uno en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Felix Logaldo, de febrero de mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número doscientos dos el mismo mes y año, compuesto de un área de ciento noventa y cinco metros 36 dms., que se deslinda así: siete metros de frente al Noroeste, a la calle Coronel Bolognese, distando el punto medio de dicho frente, setenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros de la esquina con calle Santa Lucía; veintiocho metros cinco centímetros, al Noreste, con solar dos; seis metros ochenta y cinco centímetros al Sureste al fondo, y veintiocho metros noventa y seis centímetros al Suroeste, con propiedad de Miguel Di Candia, en ambos vientos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que por Ley le corresponden.

III) Que no se ha inscripto un certificado de resultancias de autos.

IV) Que sólo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate.

V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.

VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, quinto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de junio de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 22218 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SEPTIMO TURNO

Héctor Santomé Dupont

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "Bauzá Friling, Walter c Depons, Francisco y ot - Juicio Ejecutivo - Ficha 32-492 01" se hace saber que el próximo 28 de Julio a las 14 horas en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Héctor Santomé, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se rematará al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación ($ 34.250,oo) o sea $ 22.833,33 el siguiente bien inmueble: solar baldío ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Urbanización Biarritz empadronado con el nº 18.343 señalado como Manzana 11 en el plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el nº 3462 el 22 de Junio de 1993 según el cual tiene una superficie de 4.161 mts 17 dm2 y se deslinda: 39,65 mt al NE de frente a calle 19; 154, 205 mt al S de frente a calle 12, unidos ambos frentes por ochava curva de 9,40 mt; 11,19 mt al SO con parte del Padrón 15.610 y 156,86 mt al NO con parte del Padrón 16.109.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 7,08% del precio de Remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 5º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien y de existencia de arrendamiento, así como la existencia de posibles deudas con el BPS y OSE y no obra agregada a la documentación la carpeta de construcciones. 6º) Se podrá descontar exclusivamente del saldo de precio del Remate los gastos de Contribución Inmobiliaria que al 16 de Setiembre de 2003 asciende a $ 19.813,oo e Impuesto de Instrucción Primaria, a la fecha del Remate. 7º) Que la documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de Junio de 2004. Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Encargada.

20) $ 9000 5/p 22160 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "SILVERA PEDDOCHI LILIANA MARIA c GIL PEREIRA RENEE MARIA - Ejecución Hipotecaria (ficha: 23-122 2000), se hace saber que el próximo 26 de julio de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los derechos posesorios sobre la fracción "C" y de la propiedad de la fracción "T", empadronadas en conjunto con el No. 21.811, de la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, los que según plano del Agrimensor Julio Pereira de julio de 1963; inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de setiembre siguiente con el No. 47.116; se señalan con la letra "T y C" y constan de una superficie de 856 m. 47 dm. y 189 m. 22 dm., respectivamente con un área total de 1045 mc 69 dmc. y se deslindan: Solar letra "T", 15 m. 49 cm. de frente al este a la calle Joaquín Requena, señalado su puerta con el No. 1455; 61 m. 73 cm. al norte con padrón 21.812, al oeste 13 m. 65 cm. con solar "C" y 57 m. 25 cm. al sur parte con solar "C" y parte con padrón 21.809 y solar letra "C": al este línea quebrada de 3 rectas de 13 m. 65 cm., 2 m. 84 cm. y 18 m. 66 cm.; lindando las dos primeras con solar "T" y la otra con padrón 21.809 y en parte con padrón 5178, al sur 6 m. 47 cm. con parte del padrón 21.806; al oeste quebrada de 3 rectas de 31 m. 36 cm., 56 cm. y 2 m. 24 cm. con padrones 21.830, 21.828 y 21.827, y parte del 21.826 y al norte 4 m. 7 cm. con parte del padrón 33.017. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Se remata la propiedad del solar T y los derechos posesorios sobre el solar C. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador. 6) Existe deuda por tributos domiciliarios que sera de cargo del comprador. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de junio de 2004. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 22130 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO, en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Panaler S.A." Ejecución Hipotecaria, Ficha: 33-51 1999, se hace saber que el día 29 de Julio de 2004 a las 15.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal SS 101, que integra Edificio construido en terreno sito en la 2ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 6.193, el que según plano de mensura y modificación del Agrimensor Luis Perrou Jourdan de Enero de 1993, cotejado por el servicio de contralor de edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo el 22 de Marzo de 1996, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17 de Abril del mismo año, con el Nº 27.378, consta de una superficie de 816 metros 17 decímetros y tiene 22 mts. 60 cms. de frente al NORTE a la Avenida 18 de Julio número de puerta señalado con el 948 y 36 mts. 02 cms. al ESTE de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate (Ex Rió Branco) por ser esquina, por la cual las puertas de entrada a la unidad señalada se señalan con los Nos. 1333 y 1335. La unidad SS 101 esta empadronada individualmente con el Nº 6.193 SS 101, y según el mencionado plano se ubica en tres niveles: I) en nivel Segundo Subsuelo, a cota vertical menos 7 metros 25 cms. tiene una superficie

de 692 m. 67 dm.. II) En Primer Subsuelo, a cota vertical menos 3 metros 11 cms. que consta de una superficie de 720 metros 22 dms.. III) Y en Planta Baja (acceso-parte SS 101) a cota de más 0 metros con 49 cms. a 1 metro 13 cms., que consta de una superficie de 12 m. con 96 dms., haciendo una superficie total de la UNIDAD SS 101 de 1.425 metros 85 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Montacargas "I" en Planta Baja, del ducto montacargas "IS1" y del patio de aire y luz "KS1" en Primer Subsuelo, y del Ducto montacargas "IS 2" en Segundo Sub-suelo, bienes comunes.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que del estudio del certificado de registro de propiedad inmueble de Montevideo Nº 15.912 surge que el padrón Nº 6.193 (padrón matriz) ha sido declarado Monumento Histórico Nacional (expediente 96423 del Ministerio de Educación y Cultura) 6º) Que del certificado de gravámenes de la Intendencia Municipal de Montevideo surge que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, por tasas generales y se adeudan cuotas de pavimento. 7º) Que existen deudas por gastos comunes de acuerdo a detalle presentado por el ejecutante y lo proporcionado por la Administración del Edificio "Palacio Lapido" en dólares U$S 3.826 y en pesos 684, al día 31 8 99. 8º) Que se desconoce la existencia de deudas por BPS -construcciones- 9º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 10º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede y Oficina Actuaria San José 1132, 7º piso. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 23 de Junio de dos mil cuatro. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7425 3/p 22182 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de primera instancia en lo civil de 17º turno de Montevideo, dictada en autos caratulados "MARTINEZ Eduardo Walter c TORRES GONZALEZ Amelia; EJECUCIÓN DE HIPOTECA; Ficha 37-394 2002," se hace saber que el día 19 de julio del 2004, a las 15 Hs. En el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal casa 001 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 9º sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 102192, que según plano del Agr. Miguel AGUILA SESSER de mayo 1984, inscripto en Catastro con el Nº 4774, el día 22 6 84 consta de una superficie de mts 507 con 17 dm que se deslinda así: con mts 10 con 7 cm de frente al SO a la Avenida Bulevar Batlle y Ordoñez, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la Avenida Sayago 110 m 33 cm. La unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el Nº 102192 001, se ubica en PB, a cota vertical mas 13 cm, tiene una superficie de 59 m 46 dm y le corresponde el uso exclusivo de porche "A" y patio "B". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse 4) Serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36%; calculado sobre el precio del remate. 5) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. San José 1132 5º piso. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones en diarios; Oficial y Local. Montevideo, 6 de mayo del 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7875 5/p 22046 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "CRNCICH PADIN, JUAN JOSÉ C PUCCIANO ROSSI, RICARDO JORGE Y OTRO", CREDITO HIPOTECARIO, FICHA 38-606 2002, SE HACE SABER QUE EL DÍA 26 DE JULIO DE 2004 A LAS 16:30 HORAS EN BARTOLOMÉ MITRE 1321, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 101 Y 25,84 MILÉSIMOS INDIVISOS DE LA UNIDAD SUB ESTACIÓN SS101, EMPADRONADAS INDIVIDUALMENTE CON LOS Nº 177.008 101 Y 177.008 SS101 RESPECTIVAMENTE, QUE SEGÚN PLANO QUE SE DIRÁ SE UBICAN EN PRIMER PISO Y SUBSUELO, A COTA VERTICAL MÁS 3 METROS 78 CENTÍMETROS Y MENOS 1 METRO 85 CENTÍMETROS RESPECTIVAMENTE, TIENEN UNA SUPERFICIE DE 144 METROS 62 DECÍMETROS LA PRIMERA Y 25 METROS 43 DECÍMETROS; CORRESPONDIÉNDOLE EL USO EXCLUSIVO DE LA TERRAZA "C UNO", TERRAZA Y PARRILERO "D-UNO", TERRAZA "DA-UNO" Y UN LUGAR IDENTIFICADO SEGÚN TÍTULO CON EL Nº 26 DEL GARAGE "AH" DE PLANTA BAJA PARA EL ESTACIONAMIENTO DE UN VEHÍCULO (BIENES COMUNES). DICHAS UNIDADES FORMAN PARTE DEL EDIFICIO DENOMINADO "PORT BANUS", CONSTRUIDO POR EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751, SEGÚN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Nº 149.656, 149.656 1 Y 149.656 2 SIENDO HABILITADAS LAS OBRAS EL 2 DE JUNIO DE 1986. DICHO EDIFICIO SE LEVANTA SOBRE EL TERRENO SITO EN LA 15ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, PADRÓN Nº 177.008, Y QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL ING. AGRIMENSOR JUAN J. GAMBINI DE JUNIO DE 1983, APROBADO POR EL SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EL 25 DE SETIEMBRE DE 1986, E INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EL 15 DE OCTUBRE DE 1986 CON EL Nº 9.331, TIENE UNA SUPERFICIE DE 1.560 METROS 65 DECÍMETROS, CON 30 METROS 76 CENTÍMETROS DE FRENTE AL ESTE A LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA,, LÍNEA CURVA DE 4 METROS 27 CENTÍMETROS DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A UN RADIO DE 5 METROS EN LA INTERSECCIÓN DE DICHA AVENIDA CON LA CALLE JUAN DE LEÓN Y CURVA DE 12 METROS 88 CENTÍMETROS AL SUR-ESTE DE FRENTE A LA CALLE JUAN DE LEÓN CORRESPONDIENTE A UN RADIO DE 76 METROS.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE EL ACTUAL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 5 - EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REGISTRAL AGREGADAS, QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSÉ 1132 PISO 5º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 10875 5/p 21987 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMONOVENO TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "BANCO ACAC c LA ALAMEDA SRL Y OTROS - Juicio Ejecutivo" (F.39-327 01) se hace saber que el próximo 28 de Julio de 2004, desde las 16 y 30 horas en Bmé Mitre 1321 (ANRCI), se procederá por parte del martillero Jorge Torrens Baptista - Mat. 4330 - RUC 1200 3457 0013 - asistido de la Sra. Alguacil - al remate público con la base de U$S 410.- y al mejor postor y en dólares USA el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contenga, sito en la 2º Sección Judicial de Maldonado localidad catastral San Carlos - Padrón Nº 8284 antes Padrón Nº 1315 y parte de los padrones 5327 - 5328 - 5329 y antes del Padrón 1315 en mayor área, que según plano de mensura y reparcelamiento del Agr. Sergio Bonilla Píriz de Enero de 1997 inscripto en la DNC Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 5012, el 26 XII 97, se señala como lote Nº 1 que consta de una superficie de 3.289 mts.cds. 90 dmts.cds., que se deslinda así: Al E línea quebrada compuesta de 7 tramos rectos que miden 20.57 m., 10.60 m., 24 m., 10.92 m., 37,33 m., 36.54 m., y 8,53 m., y corren el 1º - 3º - 5º y 7º de norte a sur, el 2º de oeste a este, el 4º de este a oeste y el 6º de oeste a noroeste a este sureste, lindando con los padrones 5332 - 5331 - 5330 - el 2º con parte del padrón 5330, el 3º con los padrones 8285 y 8286, el 5º con los padrones 5325 - 5326 - 5324 - 5323, el 6º con el padrón 5322 y el 7º de frente a la calle Leonardo Olivera (de 14 m. de ancho); al suroeste 65.91 m. con padrón 1918, al oeste 88.79 m. con los padrones 7865 - 7866 - 5348 - 5347 - 5346 - 5345 - 5344 y al noreste 31.67 m. con parte del padrón 5340 con los padrones 5339 - 5338 y con parte del padrón 5337.
SE PREVIENE: 1º) que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares USA el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (7.08%). 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.36%). 4º) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 5º) Se desconoce la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria que se imputará al precio. 6º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la titulación y la información registral agregada. 7º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria - San José 1132 P. 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 2004 - Esc. Lucía María Carballa, Actuaria Adj.
20) $ 5850 3/p 22155 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados "GARCÍA CHOCHO, Winston Eufronio c LONGO, Carmelo - INTIMACION - IUE 576 2002, se hace saber que el MARTES VEINTISIETE DE JULIO DE 2004 a la hora 14:30 en el local con frente a la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será presidida por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, padrón 80.838, el que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de octubre de 1986, inscripto en Catastro con el número 9523 el 07 11 86, tiene una superficie de 369,89 m2, que se deslinda asi: 8,59 metros de frente al Noreste a la calle Andrés Spikerman puerta de entrada 3964, entre las calles Máximo Gómez e Ipiranga, distando el extremo más próximo de su frente 32,30 metros de la esquina formada por las calles Andrés Spikerman y Máximo Gómez; 43,06 metros al Noreste, lindando con el padrón 80.837; 8,59 metros al Sureste, lindamdo con el padrón 80.824; y 43,06 metros al Suroeste, lindando con los padromnes 80.815, 80.816 y 80.818. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo o cheque certificado o letra bancaria, como mínimo el 30% de su oferta en calidad de seña, más el 6,08% por comisión al rematador, incluído los impuestos que gravan su actividad y el impuesto del 2% a las ventas forzadas. B) Será de cargo del demandado el pago del 1,36% por comisión del rematador, más la publicidad y otros gastos que se efectuaren. C) Correrán por cuenta del comprador: los gastos de escrituración, honorarios, certificados, cancelaciones de embargos y gravámenes, e impuestos que la ley pone de su cargo. D) Se desconoce: D.1 - la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; D.2 - la existencia de deudas por Impuesto de Primaria; y D.3 - el actual estado de ocupación del inmueble. E) Que existen deudas Municipales por: Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Tarifa de Saneamiento, Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, Tasa General Municipal, etc. F) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que podrá ser examinada por los interesados en la Sede, San José 1132 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de MAYO de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 8625 5/p 22191 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 5o. Turno en autos: Rodríguez Freire José y Ladaga Rafael c Alonso Divina y Domínguez Angel (J.E.) FICHA 50 762 2004 se hace saber que el dia Martes 20 de Julio a la Hora 15.oo en calle Rincón 454 esq. Misiones Edificio Bolsa de Comercio Piso 5º se procederá por el Martillero Haig Andonián Matrícula 114 RUC 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado al remate público con la Base de $ 248.438 (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones ubicado en la 12a. sec. jud. de Montevideo, urbana, Padrón 85.430 que según plano del Agr. Héctor Carlomagno inscripto en la Dirección Gral. de Avaluos el 10 de Febrero de 1937 con el No. 160 posee una superficie de 183 mts2. 60 Dms2. que se deslinda así: 08.56 de frente al N.O. sobre calle Ramón del Valle Inclán Nos. 2666 68 70; 08.55 al S.E.; 21.45 al N.E. y 21.51 al S.O..- Se previene que: 1) El adquirente deberá consignar en carácter de Seña el 30% de su oferta a la bajada de martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Será de cuenta del adquirente la comisión de compra del rematador y los impuestos, todo lo cual asciende a 6.08% sobre el precio de venta. 4) Serán de cargo del Demandado la comisión de venta del martillero e impuestos lo cual asciende a 1.36% del precio de remate. 5o.) Solo podrá descontarse del precio de venta los importes por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se adeudasen a la fecha de la subasta.- 6o.) Los títulos y demás documentos relativos a este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Soriano No. 1287 Piso 1º a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Montevideo Junio 24 del 2004.- Escribano Cesar D. Menoni Sarti - Actuario.
20) $ 4050 3/p 22235 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados "ACSA c LAPOLLA BEATRIZ y otros y ESTELA MIERES BAEZ" Cobro Ejecutivo de Arrendamientos, ficha 129-37 2004, se hace saber que el próximo 27 de julio, a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 75.579.oo, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldio, sito en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado urbano, empadronado con el No. 4592 (antes 2478) que según el plano del Agr. Juan A. Gonzalez Uslenghi de agosto de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24.9.58 con el No. 1674, se señala como solar 20 de la manzana 4 y tiene una superficie de 311 mts. 16 dcms., con 13 mts de frente al Norte a la calle Treinta y Tres; 13,22 mts al Sur, linda con solares 17 y 18; 22,73 mts al Este linda con solar 19 y 25,14 mts al Oeste linda con solar 21. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo,

asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Que se ignora la situación contributiva del bien, asi como otros adeudos por Impuestos de Primaria y Gastos Comunes. 5) Que la Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria son lo únicos rubros a descontar del saldo de precio. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 17 de 2004. ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.
20) $ 6300 4/p 22111 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Roberto Tranquilo
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "ABN-AMRO BANK C GIORELLO DUARTE, MAURICIO" FICHA 135-202 2002, se hace saber que el próximo 30 de Julio de 2004 a las 15 horas en el local de la Avda. Uruguay Nº 1960, el martillero Roberto Tranquilo mat. 3925 Ruc 211038790015, procederá a la venta en remate público y sobre la base de U$S 533.33 (las 2 3 terceras partes de su tasación), del siguiente vehículo automotor: auto marca Volskwagen modelo gol 1.0 año 1998 padrón 200878 matricula RB 3517 del Departamento de Tacuarembó motor AFZ 253391 de 4 cilindros, a nafta.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos.- 2) que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de julio 1589, 1º piso.- 3) Que es de cargo del comprador lo que se adeude en la Intendencia Municipal de Tacuarembó por concepto de patente, multas y recargos. 4) Que el remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de jnuio de 2004 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1950 2/p 22220 Jun 29- Jun 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37.o Turno, dictada en autos caratulados "ARIM SOUZA MIGUEL c BUENO CORONADO LUIS ALBERTO y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 149-379 98, se hace saber que el próximo 27 de julio a las 14 y 30 horas en el local sito en Juan Carlos Gomez 1420 (Paseo de la Matriz) se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc. 210362250014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 118.927.oo en su equivalente en dólares, del siguientes bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 5ta. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 196.442, que según el plano de los Agrs. Rafael E. Passanante y Arturo Adorian de agosto de 1978, inscripto en la Direccion General de Catastro el 9.10.78 con el No. 87091, tiene una superficie de 332 mts. 49 dcms. con 11 mts. 96 cms. de frente al Suroeste a la calle Francisco Pla No. de puerta 3540, entre las calles Joaquín Artigas y Juan Acosta, distando el punto medio de su frente 32 mts. 58 cms. de la esquina con Juan Acosta. La referida unidad, padrón individual 196.442 001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 1 mt. 30 cms. y tiene una superficie de 52 cms. 76 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Retiro y Terreno "A", Galpon "B", Galpón "C", Patio "D", Proyección Techos "B uno" y "C uno" y Superficie libre "H uno" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Existen deudas con la I.M.M. por Contribución Inmobiliaria, tributos domiciliarios y tributos por saneamiento y hay deudas con Enseñanza Primaria, siendo lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta, hasta el dia de realizacion de la misma. 6) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. 7) El bien se encuentra ocupado por arriendo. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregados, la información registral y del expediente. 9) Toda la documentación relativa a la titulación del inmueble y la información registral, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 22 de 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido presente que sello signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de junio de dos mil cuatro.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 10125 5/p 22110 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "LEMA MARTINEZ, Carlos Daniel - Concurso Voluntario" (Ficha 168-61 1993), se hace saber que el día jueves 29 de Julio del 2004, a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Oficina, sobre la base de U$S 51.667, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, PADRON actual 7.072, consta de una superficie de 37 Hás. 503 mts. 99 dcmts., que se compone de 4 fracciones a saber: I) señalada con letra "A" en plano del Agr. Leonel Lema de diciembre de 1957 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con No. 2301 el 16 1 1958, padrón anterior 7.072 en m á, con una superficie de 5 Hás. 1.465 mts. 41 dcmts., que linda al noreste en 159 m. 75 cmts. con lote "B" de igual plano. II) fracción de campo con las mejoras y construcciones que contiene, ubicada en la 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, padrón anterior 7.143 que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones el 3 3 1953 con No. 957, consta de una superficie de 21 Hás. 8.201 mts. que linda en 471 m. 7 cmts. de frente al Noroeste sobre carretera al "Paso de la Cadena" Ruta No. 64.- III) una fracción de campo con todas las mejoras que contiene ubicada en el Paraje "Canelón Grande", padrón anterior 7.142 en m á y que según plano del Agr. Alberto A. Odizzio inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con No. 57 el 19 4 1947 consta de una superficie de 5 Hás. 412 m. 79 cmts. que linda en 115 m. 60 cmts. al Noroeste dando frente a la carretera a la Cadena y, IV) una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en Canelón Grande, 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, antes padrón 17.338, que según plano del Agr. Federico G. Amonte, registrado en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con No. 2.407 el 22 5 1958, tiene una superficie de 5 Hás. 424 m. 79 dcmts. que linda al Noreste en 458 m. 75 cmts. con Padrón 7.142 y al Noroeste 110 m. 9 cmts. de frente a la ruta nacional No. 64.
SE PREVIENE: I) Que los gastos de la almoneda y de escrituración serán de cargo del mejor postor. II) Que en el acto de aceptación de la postura se consignará una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo depositarse antes de los sesenta días subsiguientes. III) Que las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador 6.08% y al vendedor el 2.37% sobre el precio martillado. IV) Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente. V) Que el bien puede tener acreedores preferentes. VI) Que existe carencia de plano de mensura y faltan algunos antecedentes documentales. VII) Que los Antecedentes y documentación sobre el bien a rematarse existentes en el Juzgado así como los Informes actuariales están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria y deslindando en más la Sede toda responsabilidad. VIII) Que según cédula catastral la superficie del bien inmueble es de 37 Hás. 0504 mts., no existiendo un plano individual por la totalidad del Padrón 7072 actual. IX) Que se desconocen deudas con el B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 18 de junio del 2004.- Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 12750 5/p 21941 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer, Turno Dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A ACEVEDO NUÑEZ RAMIRO, EJECUCION HIPOTECARIA FICHA IUE 210-651 2001 Se hace saber que el día 20 de julio de 2004 a las 15 horas, en puertas de dicho juzgado calle Aparicio Saravia Nº 572, el martillero Eber Jesus Miranda Pose, matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos, del siguiente bien inmueble urbano fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Once Sección Judicial Quinta sección Catastral de Cerro Largo, localidad de Villa Acegúa padrón 311, antes con el nº 12607 manzana 30, solar 3, con un área de 984 m2, área edificada 130 m con frente a Camino Internacional de Villa Acegúa. SE PREVIENE: A) Que los títulos de propiedad y certificado se encuentran en la sede a disposición de los interesados. B) Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta sede bajo apercibimiento de no ser aceptada su oferta. C) existen deudas por Impuesto de Educación Primaria y Contribución inmobiliaria, así como deberá estarse a lo que surja de la información registral y a los informes de la Oficina Actuaria. D) Nada se sabe sobre la situación ocupacional del inmueble. El bien se remata en las condiciones notariales y jurídicas en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. Melo 23 de junio de 2004. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5625 5/p 22213 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia autos "Banco ACAC S.A. C Pees Boz, Washington y otros" "Ejecución prendaria" "IUE: 223 246 2003", se hace saber que el día 29 de junio del año 2004 a la hora 15 y 50 en su local de calle Daymán Nº 629 en Colonia, el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sin base y al mejor postor, un vehículo marca ASIA Am 725 Topic Bus, año 1998, padrón 14006, matrícula LA.1095 motor Nº SS-051335 diesel.
Se previene: que las ventas en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar el 15% de su oferta más 16.70% de comisión e impuestos, las multas y deudas de patentes que al 21 de abril del 2004 ascendían a la suma de $U 137.727.00 y los gastos y tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.83% de comisión e impuestos Colonia, 24 de junio 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 1500 2/p 22148 Jun 29- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c LONG, FERNANDO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 225-248 2003) se hace saber que el día 22 de julio de 2004 a la hora 15.00 en calle Bolívar 182 de la ciudad de Rosario el martillero Florencio C. Mascetti (matrícula 1613) asistido del Alguacil venderá en pública subasta, sin base y al mejor portor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la localidad (catastral Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el No. 128, compuesto según plano del agrimensor Alberto Davyt, de marzo de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 2030, el 20 de marzo de 1950, de una superficie de 3.382 mts. 50 dm. con frente a la Avenida Daniel Armand Ugón de Colonia Valdense.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión e impuesto a cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran deposistados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 6) A los efectos legales se efectuan dos publicaciones. Rosario, 16 de junio de 2004. Esc. Fabiana Turra, Actuaria adjunta.

20) $ 2100 2/p 22141 Jun 29- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Banco República c Castro Morosoli Luis Enrique. Ejecución Prendaria. IUE 274-246 2001 se hace saber que el día 30 de Julio a la hora 14 en el Hall del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, matrícula 4673 nro. de Ruc 090086820015 sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil, la camioneta marca Chevrolet modelo D 20, año 1988 pick-up, con caja metálica y baranda proctectora, con motor diesel de 4 cilindros nro. LD 8740B284211S, empadronada en Lavalleja con el nro. 21029, matrícula P1-9426.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta más, la comisión del rematador y demás impuestos, 2) que serna de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva, que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 3) que existe deuda de patente an la Intendencia Municipal de Lavalleja. Minas, 10 de junio de 2004 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

20) $ 2250 3/p 22189 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos "B.R.O.U. c SORGI BORCHE VICTOR OMAR Y OTROS.- Juicio Ejecutivo" Ficha 289-321 2001,- se hace saber que el próximo 26 de julio de 2004, a las 14 horas,- en el Centro Español sito en 18 de Julio 708 y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762 RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la primera sección judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral 129 de la Ciudad y Localidad Catastral del mismo nombre, empadronado con el No. 1654, que según títulos y Plano del Agrimensor Leonel Lema de setiembre de 1950, incripto el 19 de los mismos mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 225, en que se señala como el solar B de igual padrón en más área,- tiene una superficie de 426 metros cuadrados 75 decímetros, que se deslinda: al Norte metros 10 de frente a calle Francisco Acuña de Figueroa entre calles Florencio Sánchez y Doctor Luis Alberto de Herrera (antes Del Pino), distando el punto medio de su frente metros 30,90 a esquina con la segunda transversal citada; metros 42,70 al Este, limitando con padrones 1655, 1658 y 1659; al Sur, metros 10 con parte del padrón 1660; y al Oeste, metros 42,65 con Solar A de igual Plano hoy padrón 1653.-
SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,36% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que los títulos de propiedad del bien inmueble que a subastarse, se encuentra de manifiesto, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se efectúan 5 publicaciones.- Maldonado, 3 de junio de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9000 5/p 22012 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDÚ.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c THOME GIOSA, Luis Alberto y otra - Juicio Ejecutivo Hipotecario y c THOME, Luis Alberto - Juicio Ejecutivo" (Ficha 305-454 2003), se hace saber que el día 27 de julio de 2004, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares americanos a la cotización del día de su realización, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral "Chacra", empadronado con el No. 157 (antes 3659 en m á), manzana 601, señalado como fracción "2" y consta de una superficie de 7378 metros 81 decímetros, que se deslinda así; 85,98 metros al Norte, de frente a calle Av. de Las Américas; 85,90 metros al Este, también de frente por ser esquina a calle Bulevar Artigas, resto con padrones linderos en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede; 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 18 de junio de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA, Actuaria Adjunta.

20) $ 6750 5/p 21785 Jun 24- Jun 30

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "Banco de Santander S.A. c Vikelsur S.A. y Otros - Intimación de pago" hoy juicio ejecutivo hipotecario (Ficha 1-60 2002), se hace saber que el día 3 de Agosto de 2004 a las 14:30 horas en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942), se procederá por intermedio del Martillero Walberto Mannise, Matrícula 1003 - RUC 120004310013 asistido de la Sra. Actuaria a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, en dólares americanos, a la cotización vigente al día de la subasta, del siguiente bien: Un inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, U, Manzana 131, empadronado con el Nº 10.170, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Local con el Nº 1240 el día 3 de Enero de 1958, según el cual consta de una superficie de 309 metros cuadrados con 61 decímetros y tiene 9 metros 48 centímetros de frente a la calle Avenida 18 de Julio donde la puerta está señalada con el Nº 1335 entre las de José Pedro Varela y Vizconde de Mauá.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 6.075% por comisión e impuestos del Rematador.- 2) Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 3) Que los gastos e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 4) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria para ser examinados por los interesados.- 5) Que se desconoce el estado de regularización de las construcciones y sus aportes al B.P.S.- Paysandú, 13 de Mayo de 2004.- ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6750 5/p 22016 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "GELPI PUCURULL CARLOS CON CAVALHEIRO SALA PEDRO JAVIER Y OTRA. VÍA DE APREMIO (IUE - 357 572 2002), se hace saber que el día 21 de Julio de 2004 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI (Matrícula 1552 Ruc 160049310011) asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 26604, Fracción 19, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Hugo Lanza de Setiembre de 1988 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 19 10 1988 con el Número 7371 con una superficie de 195 metros 08 decímetros con frente a Calle Solís (ex calle A).- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; V) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas ante el BPS por las construcciones con posterioridad a 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Junio 21 de 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5250 5/p 22119 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE SALTO EN AUTOS CARATULADOS SÁNCHEZ SENA, CÉSAR IGNACIO REGULACIÓN DE HONORARIOS IUE 353-325 2004. SE HACE SABER QUE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2004 A LAS 15 HS EN EL PALACIO DE OFICINAS PÚBLICAS CALLE TREINTA Y TRES ESQUINA ARTIGAS. EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERÁ A VENDER EN PÚBLICA SUBASTA, SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACIÓN QUE EQUIVALE A LA SUMA DE $ 344.973. EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS PADRÓN Nº 347 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO QUE SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR ABILIO DOS SANTOS, DE DICIEMBRE DE 1948, INSCRIPTO EN CATASTRO DE SALTO EL 29 12 1948 CON EL Nº 208, MANZANA 19, SOLAR 20, CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 360,60 dmt, CON 188 mts. EDIFICADOS, DE FRENTE A LA CALLE URUGUAY Nº 1563.- SE PREVIENE: 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TREINTA POR CIENTO DE SU OFERTA EN EL ACTO DE REMATE AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA 2) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR TODOS LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO ASÍ COMO TAMBIÉN EL IMPUESTO MUNICIPAL, Y LA COMISIÓN E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO 3) SERÁN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL PAGO DE LOS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE DE CARGO DEL VENDEDOR Y LA COMISIÓN E IVA DE VENTA DEL SR. REMATADOR. 4) LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2004.- EN FE DE ELLO y para constancia extiendo el presente que signo y firmo en la ciudad de Salto, el día diez de junio de dos mil cuatro.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

20) $ 6750 5/p 21774 Jun 24- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C CEREDOL S.R.L. Y OTROS. Juicio ejecutivo hipotecario".- IUE: 1 590 2003, se hace saber que el día 27 de julio de 2004 a la hora 15, en las puertas del

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Javier Mela Moreira, con Matrícula Nº 2259 e inscripto en el RUC con el Nº 180116730018, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en el Paraje "Cañada Nieto", 3ª Sección Judicial y Catastral de Soriano, zona rural, empadronadas actualmente con el Nº 1.272 (antes en mayor área con los números un mil doscientos setenta y mil doscientos setenta y dos), señaladas con las letras "B1" y "B2" el cual según plano del agr. Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 5.207 el 13 09 1974, consta de una superficie de 131 Hás. 3.931 mts. y se deslinda así: A) Fracción "B1" con un área de 29 Hás. 7.432 mts. 99 dm.; al Sureste 419 m. 84 cm. de frente a camino vecinal por medio con lote "B2"; al Noreste 687 m. 53 cm. con fracción C; al Noroeste 423 m. 23 cm.; al Suroeste 730 m. con lote D por ambos vientos.- B) Fracción "B2" de 101 Hás. 6498 m. 01 dm. al Noroeste, 1403 m. 30 cm. de frente a camino vecinal por medio de fracción D,B1 y C; al Noreste 661 m. 20 cm. con Juan Daniel Monnet y otros; al Sureste cañada de los Cerrillos Colorados por medio con Héctor Caffarel y Otros y al Suroeste 679 m. con Roberto Gavilan.-
SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de junio de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 9000 5/p 21927 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16



Daniel Uslenghi prometió vender a "Richard Rebufello S.R.L." Farmacia, en Artigas 999 Pando.- Acreedores allí.
25) $ 1500 20/p 20951 Jun 15- Jul 12

VENTA DE COMERCIO

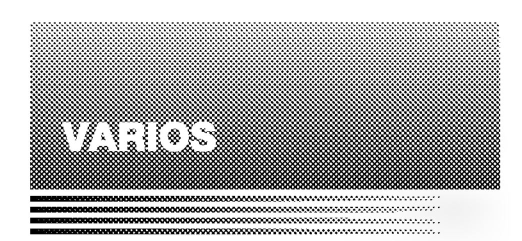
LEY 26 09 904. RADOLAR S.A. cedio autorización frecuencia 100.3 Mhz CXD (CANAL 216) RADIO AIRE F.M. de Montevideo a FLEG S.A. Acreedores presentarse en Juncal 1355, Oficina 601.
25) $ 3000 20/p 21387 Jun 18- Jul 15

Ley 26 9 904.- Paula y Mauro Baptista ceden las cuotas sociales de Punto XXI Ltda. Acreedores presentarse en 21 de Setiembre 2465.
25) $ 3000 20/p 21752 Jun 23- Jul 20

LEY 2.904:
Promitente enajenante: ABC Papelería Limitada
Promitente adquirente: Shopstar S.A.
Objeto: ABC Papelería
Acreedores: 18 de Julio 1088 Oficina 203, Paysandú.
25) $ 3000 20/p 21847 Jun 24- Jul 21

Venta de Comercio.- Ley 1904.-

Ariel Alberto La Greca Guglielmone prometió vender a Nilo Néstor La Greca Guglielmone comercio en ramo de Joyería en cal e Uruguay 805 de la ciudad de Salto.-
Acreedores presentarse en calle Bilbao No. 39.-
LUIS ALBERTO AVELLANAL, ESCRIBANO.
25) $ 4500 20/p 22180 Jun 29- Jul 26



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL
SE NOTIFICA POR ESTA VIA AL SR. JOSE LUIS RODRIGUEZ C.I. 4.133.319-1, LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE ANTEL NRO. 686 04 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2004, DICTADA A FS. 51 DEL EXPTE. ADMINISTRATIVO NRO. 2003 03473 QUE DISPONE: NO HACER LUGAR A LA SOLICITUD DEL SR. JOSE LUIS RODRÍGUEZ SILVA EN EL SENTIDO DE QUE LE SEAN ABONADOS DIVERSOS RUBROS DERIVADOS DE SU DESEMPEÑO COMO REPARTIDOSR DE TELEGRAMAS EN EL PERIODO 12 DE JUNIO DE 1997 - 16 DE DICIEMBRE DE 2002 EN LA LOCALIDAD DE CASUPÁ.
EXPTE. 2003 03473
ASESORIA LEGAL, GUATEMALA 1075 NIVEL 19
COMPLEJO TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES
PATRICIA COLOMBO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52579 Jun 29- Jul 01

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 11 de junio de 2004, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la Red de Agua Potable en el Paraje Aguas Dulces, Departamento de Rocha, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el Nº 16.105, propiedad de los Sres. CESAR y ARTIGAS GARCIA, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Rocha), el 25 de setiembre de 2000, con el Nº 11.163, tiene una superficie afectada de 3.666 m2 34 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte: 9 m 76 con frente a la Laguna de los García; al Este: 2 tramos rectos de 23 m 18, 33 m 35 y 3 tramos curvos de 120 m 41, 137 m 66 y 50 m 07 de desarrollo lindando con parte del padrón 16105; al Sur: 18 m 99 lindando con parte del padrón 45666 y al oeste: 2 tramos rectos de 28 m 43 y 21 m 00 y 3 tramos curvos de 64 m 26, 147 m 79 y 113 m 74 de desarrollo lindando con parte del padrón 16105.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 171,7539.
El Expediente Nº 911 01 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52553 Jun 28- Jun 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-
SE NOTIFICA POR ESTE ÚNICO MEDIO AL Agte. de 2da. (PE) Dr. Luis Rodolfo PEÑA DE OLIVERA, que mediante Resolución Ministerial B-787 de fecha 09 06 03, fue designado en Misión Oficial en la ciudad de Santiago de Chile, Chile desde el 1º de junio al 30 de noviembre de 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52541 Jun 28- Jun 30

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION - OFICINA DE SUMARIOS
Se notifica al Agte. 1ra. Javier Isidro RAU ABRAHAM que por Res. Nº 7048, recaída en Exp. Nº 1170 04, el Señor Director Nacional dispuso la instrucción de un Sumario Administrativo por sus inasistencias injustificadas al servicio.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. Y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52576 Jun 29- Jul 01

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION - OFICINA DE SUMARIOS
Se cita y emplaza al Agte. 2da. Maximiliano FERRERIA DE ZUASNABAR, a los efectos de deducir sus derechos en Expediente Nº 4600 03, que se encuentra de manifiesto en esta Oficina por el término legal.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. Y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52577 Jun 29- Jul 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 26 05 2004 en el asunto 723 2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de Ana Valeria Cuelho Martínez, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices afectando al predio padrón Nº 1706, de la 2ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área de 99 hás. 4300 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1395 3/p 22048 Jun 28- Jun 30

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16 04 2004 en el asunto 96 2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ESCAVASAN S.R.L., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas y cuarzos, afectando al predio padrón Nº 4510 de la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área de 222 hás. 0907 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1395 3/p 22050 Jun 28- Jun 30

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se confiere vista a los clientes que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponde, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I. - Nombre - Expediente - Subsidio - Monto
4.135.844-8 - Alexis Araújo - 1999 1 18251 - Desempleo - $ 4.182.-
4.245.711-8 - Alvaro Llamosa - 2003 1 89194 - Desempleo - No
3.643.257-2 - Edgar Leiva - 2002 1 298990 - Desempleo - $ 5.724.-
4.334.252-8 - Claudia Castillo - 2003 1 100312 - Desempleo - No
3.676.305-4 - Gabriela Díaz - 2003 1 89720 - Desempleo - No
1.313.429-6 - Giovanni La Barbera - 2004 1 19365 - Desempleo - No
SUBSIDIOS DESEMPLEO
TRAMITACION Y LIQUIDACION ACTIVOS.-



27) (Cta. Cte.) 3/p 52562 Jun 28- Jun 30

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican.
C.I. - Nombre - RES. Nº - Expediente - Subsidio
3.991.781-4 - Alejandro Rivarola - 294 2004 - 2004 1 5056 - Desempleo
2.621.472-6 - Antonio Gambale - 227 2004 - 2003 1 110260 - Desempleo
3.575.566-6 - Vanessa Suárez - 092 2004 - 2003 1 118957 - Desempleo
1.397.343-8 - Ricardo García - 293 2004 - 2003 1 106655 - Desempleo
SUBSIDIOS DESEMPLEO
TRAMITACION Y LIQUIDACION ACTIVOS.-

27) (Cta. Cte.) 3/p 52563 Jun 28- Jun 30

Banco de Previsión Social

Se confiere vista a los clientes que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de las prestaciones que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I. - Nombre - Expediente - Prestación - Monto - Localidad
941.237-1 - Carlos Firpo - 2001 1 34401 - Afil. Mutual - $ 34.491.- - Durazno
3.200.609-3 - Pablo Reyes - 2003 1 25284 - Afil. Mutual - $ 99.191.- - Tacuarembó
2.667.295-6 - Juan Melgar - 2003 1 93417 - Afil. Mutual - $ 3.706.- - Tacuarembó
3.315.654-1 - Ernesto Moreno - 1999 1 159228 - Afil. Mutual - $ 3.999.- - Tacuarembó
TRAMITACION Y LIQUIDACION ACTIVOS.-



27) (Cta. Cte.) 3/p 52564 Jun 28- Jun 30

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 109 05 -051-051 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PRODUCTOS MINORISTA (E2 - Gepu 36, ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, GESTIÓN DE PRODUCTOS MINORISTA, CANTIDAD DE PUESTOS - 3 CONCURSO Nº 281 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 051-051-051 de fecha 21.06.2004 emitida por la División Recursos Humanos.

****

Circular 109 052-052-052 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE EJECUTIVO DE SERVICIOS DE MARKETING MINORISTA (E2 - Gepu 36) ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, SERVICIOS DE MARKETING MINORISTA, CANTIDAD DE PUESTOS - 3 CONCURSO Nº 282 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 052-052-052 de fecha 21.06.2004 emitida por la División Recursos Humanos.

****

Circular 109 053-053-053 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE ANÁLISIS DE PROYECTOS MYPES (G2 - Gepu 50), ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, CRÉDITO MINORISTA, DIVISION MINORISTA CANTIDAD DE PUESTOS - 1 CONCURSO Nº 283 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 053-053-053 de fecha 22.06.2004, emitida por la División Recursos Humanos.

****

Circular 109 054-054-054 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE OPERACIONES DE CENTRAL DE COBROS Y PAGOS (E1 - Gepu 41) Escalafón Administrativo Central de Cobros y Pagos - División Minorista CANTIDAD DE PUESTOS - 1 CONCURSO Nº 284 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.07.2004. La

información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 54-054-054 de fecha 22.06.2004 emitida por la División Recursos Humanos.
Circular Nº 109 055-055-055 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE NEGOCIOS MINORISTAS (G3 - Gepu 46), ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, VENTAS EXTERNAS, DIVISIÓN MINORISTA, CANTIDAD DE PUESTOS - 1 CONCURSO Nº 285 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 14.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 055-055-055 de fecha 23.06.2004, emitida por la División Recursos Humanos.

****

Circular 109-056-056-056 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE TARJETAS DE CRÉDITO - OFICINA DE TARJETAS DE CRÉDITO (E1 - Gepu 41), ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, DIVISIÓN MINORISTA, CANTIDAD DE PUESTOS - 1 CONCURSOS Nº 286 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 14.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 056-056-056 de fecha 23.06.2004, emitida por la División Recursos Humanos.

****

Circular 109 057-057-057 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CRÉDITO DE PROYECTOS MYPES (G3 - Gepu 46), ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL, PROYECTOS MYPES, DIVISIÓN MINORISTA, CANTIDAD DE PUESTOS - 2 CONCURSO Nº 287 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 15.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 057-057-057 de fecha 24.06.2004, emitida por la División Recursos Humanos.

Circular Nº 109 058-058-058 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ENCARGADO DE OPERACIONES DE CUSTODIAS MINORISTA (E2 - Gepu 36), ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, DIVISIÓN MINORISTA, CANTIDAD DE PUESTOS - 1 CONCURSO Nº 288 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 15.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 058-058-058 de fecha 24.06.2004 emitida por la División Recursos Humanos.

****

Circular 109 077-077-077 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA CONTABLE PRESUPUESTAL DE CONTRALOR DE EJECUCION (G3 - Gepu 46), ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL, CONTRALOR DE EJECUCIÓN, DIVISIÓN CONTADURIA GENERAL, CANTIDAD DE PUESTOS - 1 CONCURSO Nº 300 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 077-077-077 de fecha 21.06.2004 emitida por la División Recursos Humanos.

****

Circular 109 078-078-078 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA EN NORMATIVA DE CRÉDITO (G3 - Gepu 46), ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL, OFICINA DE POLITICAS Y CONTROL DE RIESGO, CANTIDAD DE PUESTOS - 2 CONCURSO Nº 301 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 078-078-078 de fecha 22.06.2004, emitida por la División Recursos Humanos.

****

Circular 109 079-079-079 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE CONTROLADOR DE RIESGO PAIS Y CONTRAPARTE (G3 - Gepu 46), ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL, OFICINA DE POLITICAS Y CONTROL DE RIESGO, CANTIDAD DE PUESTOS - 1 CONCURSO Nº 302 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 079-079-079 de fecha 22.06.2004, emitida por la División Recursos Humanos.

****

Circular 109 082-082-082 de División Recursos Humanos

LLAMADOS INTERNOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE BIBLIOTECA (E1 - Gepu 41) Escalafón Administrativo Secretaría General CANTIDAD DE PUESTOS - 1 CONCURSO Nº 305 LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 16.07.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 082-082-082 de fecha 24.06.2004, emitida por la División Recursos Humanos.

****

27) (Cta. Cte.) 3/p 52566 Jun 29-Jul 01

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL UNIDAD CONTENCIOSA SECTOR PROCURATORIO

Por este medio se notifica al Sr. Marcelo ARCE; de la Resolución Nº 8, adoptada por el Órgano Rector con fecha 3 06 04, Acta Nº 32, recaída en el Exp. 1-1013 04 C 1-333 04 Licitación Abreviada Nro. 11 04 Limpieza integral del CERP de Salto y de sus dependencias - cuya parte dispositiva se transcribe a continuación. "EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:
Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa unipersonal "DEL LAGO SERVICIOS" del Sr. Marcelo Alejandro Arce Señorale en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, manteniendo firme el acto recurrido.
Comuníquese a la Gerencia Administrativa y pase a la Unidad de Contencioso para que a través de su Sector Procuratorio Administrativo notifique al interesado."
Dra Mariana Curbelo Mata - Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52550 Jun 28-Jun 30

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA
La COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL convoca a la reunión que con carácter de Extraordinaria realizará la Asamblea Representativa de Delegados de la Institución, el pxmo. 14 de Julio de 2004, a fin de tratar el siguiente Orden del Día
1ro.) Facultar al Consejo Directivo normas especiales en materia económica y financiera que excedan el término del mandato de administración.
2do.) Facultar normas para subrogar las garantías a socios que hubieran afianzado a la Cooperativa.
3ro.) Fijar fecha para el llamado a elecciones generales.
4to.) Designar tres asambleístas para firmar el acta (Art. 28).
La 1ra. Convocatoria, se realizará a las 16.30 horas, y requerirá un quorum del total de sus Delegados y en
2da. Convocatoria a las 17.30 horas, sesionando con el número que concurra, no menor del 25% de sus Delegados.
Dichas reuniones se llevarán a cabo en la sede central de la Cooperativa, en la Avda. Gral Rondeau 1422 24, 2do. Piso.
Consejo Directivo.
27) $ 2232 3/p 22030 Jun 28- Jun 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 31 Mayo 2004
Inscripción: Nº 17267 el 2 6 2004
Constituyentes: JOSE KOSENKOV TOGNI IRACEMA SALDAÑA GALLO
Beneficiarios: Maysa y María José Kosenkov Saldaña
Agustin Martinez Kosenkov
Layla Aida Alvez Kosenkov
Padrón: Nº 191843, 21 sec, jud. Montevideo.
Tasación BHU: UR 3447,38.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52440 Jun 21- Jul 02

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
CONTRATO: Las Piedras, 7 de Junio de 2004-
Esc: GABRIELA PORRO
Inscripción: Nº 1723 el 8 6 2004-
CONSTITUYENTES: MIGUEL ANGEL REYES y ANA MARIA POSENTE GULA
BENEFICIARIOS: Miguel Angel Reyes y Ana María Posente Gula y sus descendientes.
Inmueble padrón: 6715.- Localidad Las Piedras
4ta sección judicial de Canelones.
Superficie: 678 mts. 20 dmts.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52480 Jun 23- Jul 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por auto 1343 2003 de fecha 22 de abril del año 2003 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: Jerez, Nilda Gladys c Morales Beovide, Alicia Leoncia y Otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 458 2001", se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en estos obrados por el plazo de noventa días a los sucesores a título universal y singular de Juan Carlos Alexandre Gómez, bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho término, se seguirán adelante estas actuaciones designándosele defensor de oficio.- Montevideo, 12 junio 2003.- Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 21290 Jun 17- Jun 30

DECIMOTERCER TURNO

Ejecución hipotecaria

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c OLGA ISABEL MARIANO de GHIGINO y otros. Ejecución hipotecaria." Ficha: 27-155 1984, se notifica al cónyuge, herederos y ó sucesores a cualquier título de ROBERTO GHIGINO MARIANO el decreto Nº 3758 03 de fecha 04 de setiembre de 2003: "Apruébase la liquidación del crédito presentada a fs. 171. Notifíquese personalmente a los demandados, y atento a lo manifestado en el numeral 5 del escrito de fs. 171, notifíquese el presente a los sucesores y ó cónyuge de Roberto Ghigino Mariano a través de edictos que se publicarán en el Diario Oficial y en otro periódico de Montevideo durante 10 días hábiles y continuos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de oficio, por el término de 90 días." Montevideo, 27 de abril de 2004.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7440 10/p 22154 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, en los autos caratulados "WOLFSOHN, LEONARDO y OTROS c HERNANDEZ CABRAL, BENITO G. y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA No. 31-288 2001", por decreto No. 355 2004 de fecha 19 de febrero de 2004; se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. BENITO GUDELIO HERNANDEZ CABRAL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, en los términos del artículo 127 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 9 días del mes de marzo de 2004.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 6510 10/p 21649 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "LIGAREL S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO0 - FICHA 40-148 2003" por auto Nº 399 de fecha 01 03 2004 se tuvo por convertido el proceso de Concordato Preventivo Judicial en Concordato Preventivo Extrajudicial y por auto Nº 755 de fecha 01 04 2004, se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por LIGAREL SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 213537940019, con domicilio en JOSE SERRATO 3552:-
Definiciones: En el texto de este Convenio Concordatario se mencionará a LIGAREL S.A., RAMATIL S.A., AMODEL S.A. Y FLATEC S.A., como la "deudora"; a sus acreedores quirografarios como los "acreedores". Por créditos se entenderán las obligaciones quirografarias denunciadas en el concordato preventivo judicial indicado en la cláusula anterior. Se denominará la "Comisión" al órgano que se crea por la cláusula sexta del presente documento.
Delimitación de las Obligaciones: La deudora reconoce adeudar a sus acreedores los montos denunciados en el concordato preventivo judicial individualizado en la cláusula primera.
Forma de Pago del pasivo concordatario. La deudora abonará el 100% del pasivo mencionado en la cláusula primera literal B) sin intereses, ni reajustes en 20 cuotas, trimestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 24 de julio de 2004, siempre y cuando el concordato haya sido debidamente homologado por sentencia ejecutoriada.
En caso de que no estuviere homologado a esa fecha la primera cuota vencerá a los 15 días de ejecutoriada la sentencia homologatoria. El monto de cada cuota será del equivalente a un porcentaje del pasivo quirografario, según el siguiente detalle: 1a. cuota 2%, 2a cuota 2 5, 3a cuota 2%, 4a. cuota 3%, 5a cuota 3%, 6a cuota 3%, 7a cuota 4%, 8a cuota 4%, 9a cuota 4%, 10a cuota 5%, 11a cuota 5%, 12a cuota 5%, 13a cuota 6%, 14a cuota 6%, 15a cuota 6% 16a cuota 7%, 17a. cuota 8%, 18a cuota 8 5, 19a cuota 8%, 20a cuota 9%. Las deudas cancelarán en la misma moneda en que fueron contraídas.
Lugar de Pago: Los pagos previstos en este Convenio se efectuarán en el domicilio sito en la calle Nin Reyes 4213, dentro de los 10 primeros días del mes que corresponda según lo indicado en la cláusula anterior. La deudora queda facultada para modificar el lugar de pago, previa comunicación a la Comisión Fiscalizadora que se indicará en la cláusula siguiente. Por su parte, los acreedores que hayan recibido títulos de la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir el pago previsto en este concordato, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
Comisión Fiscalizadora: Créase una Comisión Fiscalizadora, integrada por los tres principales acreedores firmantes y para el caso de que alguno no acepte o renuncie le sustituirá el que siga en la lista.
Cometido y facultades de la Comisión. Son cometidos de la Comisión:
a) Fiscalizar el fiel cumplimiento del presente Convenio.
b) Dirimir en forma fundada, las diferencias que pudiesen existir entre los importes de los créditos que denuncien los acreedores al momento de la firma de este documento y los que constan relacionados en el concordato preven-

tivo judicial indicado en la cláusula primera. La deudora y los acreedores se obligan en forma expresa a acatar y cumplir fielmente las decisiones y o instrucciones que emanen de la Comisión en la órbita de su específica competencia. En caso de discrepancia la misma se resolverá en el marco de un procedimiento judicial o arbitral.
c) Exigir el cumplimiento coactivo del presente Convenio.
e) Autorizar la enajenación, gravamen, o cualquier negocio o contrato que suponga la pérdida de alguno de los activos físicos denunciados en el concordato.
f) Conceder gracia especial para el pago de la cuota sin perjuicio de la regulación de la mora que se efectúa en la cláusula Décimo segundo.-
g) Solicitar la liquidación judicial cuando las circunstancias lo ameriten en caso de incumplimiento
A los efectos de los cometidos indicados tanto la deudora como los acreedores reconocen y otorgan a la Comisión las siguientes facultades:
a) Ejercer el contralor de los ingresos por todo concepto.
b) Controlar las retribuciones que perciben tanto los integrantes de la deudora como su personal.
c) Realizar, previa consulta con la deudora, auditorías contables para lograr una adecuada información respecto a los negocios sociales en los casos en que por su importancia ello se justifique claramente.
Obligaciones de la concordataria: a) Obligación de Informar: La deudora se obliga a hacer llegar a la Comisión de Acreedores, a efectos de su ilustración y del cumplimiento de las estipulaciones del presente convenio informes contables trimestrales sobre su situación económico financiero.
b) Prohibición de transferir el giro. La deudora se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente Convenio, salvo con anuencia de la Comisión, la que accederá a ello en los casos fundados de necesidad o utilidad.
Remisión: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses que se hubiesen devengado o se devenguen desde la fecha de la exigibilidad de sus créditos y hasta que se produzca la cancelación total de los mismos.
Mora: I) La falta de pago de tres cuotas consecutivas, hará incurrir en mora de pleno derecho a la deudora, haciendo exigible la totalidad de la deuda aún pendiente y renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que se hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concebidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna y generarán un interés moratorio del 5% mensual sobre los saldos acreedores. En caso de falta de cumplimiento de las obligaciones previstas en la cláusula octava, la deudora incurrirá en mora si no cumpliere con las mismas dentro del plazo de diez días corridos de que fuere intimada (por telegrama colacionado, acta notarial o judicial) a su cumplimiento, produciéndose además a su vencimiento, los efectos previstos en inciso anterior.
II) En caso de incurrir en mora la deudora, la Comisión podrá solicitar directamente la Liquidación Judicial de las deudoras.
Desistimiento del trámite judicial. Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, deberán desistir de los mismos. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones, u otras similares de carácter cautelar o ejecutiva, deberán obtener de inmediato su cese, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.
Solidaridad. Se pacta la solidaridad de las deudoras con relación a las obligaciones asumidas en el presente. Estando las partes de acuerdo con lo aquí expresado las deudoras suscriben 10 ejemplares de igual tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por LIGAREL S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 piso 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 72 y 38 Ley 2.230. Montevideo, ocho de junio del año 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 17856 3/p 22112 Jun 28- Jun 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

EDICTO: Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, de la República Argentina, en autos caratulados: "MANZONI, ERNESTO RICARDO, OCA, Encarnación Apolinaria y MANZONI OCA, Susana Marta S SUCESION AB-INTESTATO", según carta rogatoria dirigida a este Juzgado de Familia de 17º Turno, tramitada en la Ficha 0-10003 2004, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUSANA MARTA MANZONI OCA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). Montevideo, 14 de junio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 22207 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS MIRANDA, XIMENA SOLEDAD C FUENTES ALDIR, GUSTAVO JAVIER - AUX. DE POBREZA; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 42-358 2003 (EX-D 358 2003), se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JAVIER FUENTES ALDIR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 8 de marzo de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52523 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "LARROSA NACIMIENTO, FABIAN ERNESTO - Ratificación de Tenencia - Ficha V 623 2003, IUE: 44-623 2003", se hace saber a ERNESTO FABIAN LARROSA la existencia de las presentes actuaciones.-
* SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA * Montevideo, 18 de junio de 2004.- Dra. GABRIELA PARADA, ACUTARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52460 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DA SILVA, SUSANA C SILVA RAMOS, SUELLY - INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUX. DE POBREZA - Ficha C 678 2003, IUE: 44-678 2003", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de EDEN SILVA RAMOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de junio de 2004.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52560 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "ACOSTA ESPOSITO, FACUNDO NAHUEL - Ratificación de Tenencia, auxiliatoria de pobreza - Ficha 2-8898 2004", se hace saber a JORGE WASHINGTON ACOSTA la existencia de las presentes actuaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, de junio de 2004.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52568 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ALMADA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA." Ficha Nº 50-567 2003, se hace saber que por auto Nº 681 2004 de fecha 21 04 2004, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a DARLYN

RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos.
SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52467 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "GONCALVES, JOSE JOAQUIN C RODRIGUEZ, MARTA ANALIA,- PARTICION DE BIENES DE SOCIEDAD CONYUGAL" Fa. 2-8776 2004, se cita, llama y emplaza a MARTA ANALIA RODRIGUEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de junio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 21795 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MIRANDA QUEIROLO, BELDA POR SILVERA MIRANDA, MATHIAS - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-9459 2004" se hce saber al SR. CARLOS JACINTO SILVERA la existencia de éstos autos.- Montevideo, 11 de junio de 2004.
-SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52400 Jun 17- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MATTOS ANTUNEZ, SERGIO DANIEL Y MICAELA CATHERINE - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha V 683 2003, IUE: 45-683 2003", se hace saber a DANIELA EDITH ANTUNEZ LEIVA la existencia de los presentes autos.- Montevideo, 11 de junio de 2004.
-Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52401 Jun 17- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SOSA GARCIA NANCY C CARRASCO MARCOS, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, Fa. C 584 2003 - IUE 45 584 2003", se cita, llama y emplaza a MARCOS CARRASCO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, 16 de Junio de 2004.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52532 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "CARLEVARO MARINA ISABEL C ACUÑA WILSON IGNACIO - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-11264 2004, se emplaza al Sr. WILSON IGNACIO ACUÑA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el nueve de junio de dos mil cuatro. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52461 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MORDO BEJAR en el expediente que se tramita en esta sede como Herencia Yacente - Ficha Nº 56 339 2003 (antes 339 2003), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días (publicándose por 30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, dieciocho de Mayo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52365 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Ago 11

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CHAVEZ; JOHN DAVIS Y NATALIA AZUCENA - SOLICITANTE: CHAVEZ AMARO, ALICIA ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - FICHA 56-609 2003 (antes: 609 2003), se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciocho de Mayo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52391 Jun 17- Jun 30

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTOS PEREIRA, MARIA FERNANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 56 644 2003 (antes: 644 2003), se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Diego CACERES BENTOS; Acta Nº 1492 de fecha 13 de octubre de 1995 - inscripta en la Oficina Nº 3 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "hijo legítimo de MARIA FERNANDA BENTOS; DEBE DECIR: "MARIA FERNANDA BENTOS PEREIRA" por así corresponder ya que se trata de un apellido compuesto del mismo modo que en el margen donde dice "CACERES BENTOS DIEGO", DEBE DECIR: "CACERES BENTOS PEREIRA DIEGO", por así corresponder.-
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dos de Junio de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52554 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SOSA FLORES, MARIA JOSE" - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Nº 61-65 2003, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), a el Sr. Walter Javier de SOUZA, que en autos se presentó la Sra. María José SOSA FLORES, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores Angie Camila; Verónica Noel y Franco Gonzalo de SOUZA SOSA. Por auto 2145 de fecha 09 06 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de junio del dos mil cuatro.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52580 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.NA.ME. C PINTADO, LUIS FABIAN Y PINTOS, FANNY GISSELLE - P.P.P.", FICHA: 2-8082 2004, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA A LA SRA. FANNY GISSELLE PINTOS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil cuatro Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52531 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO:: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to Turno,

dictada en autos: "Bassini Gerardo y Otra c Sarita Edy Puga Pérez y Otros - Escrituración Forzada" ficha 1169 96, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Sarita Edy y Francisco PUGA PEREZ y a Edulberta Pérez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo de agosto de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

27) $ 4650 10/p 22211 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DECIMOCUARTO TURNO

E DI.C T O

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, dictada en autos caratulados "Acoz 3 c Leontina Cardozo. Juicio Ejecutivo". Ficha N° 126-315 04, se dispuso EMPLAZAR a la demandada por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Montevideo, 9 de junio de 2004.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

27) $ 3720 10/p 22040 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, en los autos "Sarroca Bellini, Diego - Cancelación de Letra de Cambio", Ficha 1066 2001, se hace saber que con fecha 19 10 01 se presentó Diego Sarroca Bellini solicitando la cancelación de la Letra de Cambio N° 948.564, Serie 13, por el monto de U$S 3.000 a su nombre, en virtud de que la extravió. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la referida Letra de Cambio, especialmente a la Sra. María Fernanda Moreno Buchelli, persona contra la que debería cobrarse dicha letra, para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 60 días, según resolución 4930 2003 de fecha 15 12 2003. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil cuatro. Esc Adriana Vazquez, Actuaria.

27) $ 8370 10/p 21269 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. turno, en autos caratulados "Ventre Oristanio, Domingo Noble c Seré Campaña, María Elena y otros - Cesación de Condominio - (Ficha 133-411 2000)" se cita y emplaza a Edelma Gladys Seré Freire, Leonides Freire de Seré, Carlos Hugo Seré Freire, Julio Rodriguez, Román Martínez, y Mercedes Correa, por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo del dos mil cuatro. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5580 10/p 21268 Jun 17- Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de EUCLIDES ALMEIDA TOLOSA Y DE MARIA MAGDALENA BAUER TOLOSA para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "BAUER María Magdalena y BAUER Antonio. PARTICION" - Ficha 156-576 2000, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Artigas, 17 de febrero de 2004.- Esc. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3720 10/p 22049 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Por expediente A 203.526 en Res. 679 se otorga al Sr. Héctor Suárez C.I. 1.236.912-9 un permiso para explotación del Servicio de Excursiones y Turismo, a pesar del tiempo transcurrido no ha afectado ninguna Unidad para la prestación del Servicio. Atento a lo expuesto y en base a lo previsto en el artículo 35, numeral 25, apartado de la letra "E" de la Ley 9515 en acuerdo con la Dirección General de Tránsito el Intendente Municipal de Canelones RESUELVE: DEJASE sin efecto la Res. 679 - inserta en el expediente A 203.526 de fecha 4 2 98.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52556 Jun 28- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Torterolo Valeria c Valiente, Walter. Pérdida de Patria Potestad." Ficha 176-2028 2003. Se cita, llama y emplaza a Walter Gabriel Valiente, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de Marzo de 2004 DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52404 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: FRANCO BETTY C GONZALEZ FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.1722 2003, emplazándose al SR. FERNANDO GONZALEZ, para que comparezca, dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los veinticinco días del mes de Mayo de dos mil cuatro. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52542 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ALVAREZ, MARIANITA C FERNANDEZ, ANDRES - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 179-1223 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDRES FERNANDEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil cuatro AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52497 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "O'NEILL MARQUEZ, KARINA C DENIS SOSA, RICHARD ERNESTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (expte. 227-380 2004) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Richard Ernesto Denis Sosa por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presen-

tes publicaciones. Carmelo, 2 de junio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52397 Jun 17- Jun 30

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, se hace saber que en autos caratulados: "BODEANT PEREIRA, MARIA ELEODORA POR SI Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO CHARBONNIER BODEANT, ALBERTO ANDRES. ESCRITURACIÓN JUDICIAL. Ficha Nº I.U.E. 235 - 14 2003" por resolución Nº 337 de fecha 3 de setiembre de 2003 se CITA Y EMPLAZA a CIRO D. FRISCH CABALLERO y ó Sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Juan L. Lacaze, 3 de junio de 2004.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.

27) $ 5580 10/p 21371 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C Jorge Mañé. Juicio Ejecutivo", Ficha 255-106 1996 (antes A 106 96), según providencia Nº 361 del 22 4 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sucesores de JORGE GREGORIO MAÑE ALGORTA, a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Trinidad, mayo 5 de 2004.- GLORIA LEGASPI DE CRISTECH. JUEZ DE PAZ DPTAL. ENCARGADA Sub.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52259 Jun 11- Jun 30

Jul 16- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Banco República c Elola Izeta Ltda. y Elola Izeta Francisco Gastón y María Mercedes. Ejecución Prendaria. IUE 274-205 1999, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de la co-demandada Maria Mercedes Elola Izeta, en especial a Eduardo y Pablo Zaffaroni Elola, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Minas, 10 de junio de 2004 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 4650 10/p 22187 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION

E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de las Sucesiones de DAVID YONA - FA. 286-1398 2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 30 de Abril de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 2700 10/p 22009 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "GOLDENBERG, NORMA SARA - SUCESION" FA. 286-1 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO ANDRES ITZCOVICH GOLDENBERG a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.- Maldonado, 18 de junio de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 3720 10/p 22011 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ELSA BEATRIZ RIVERO, IUE 300-761 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 21563 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA ELVIRA COCARO BRUNO y MARCOS FABIAN BAYO GENUARIO, IUE 300-469 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 21564 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de YOLA OBDULIA SEGREDO GRELA, IUE 300-437 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 21565 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILA MUSSO y ZOROASTRO LIBER SANCHEZ MUSSO, IUE 300-766 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 21787 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA LOPEZ CASTRO y UBERFIL TOLOMEO CURBELO RAMIREZ, IUE 300-393 2003 antes ficha B 393 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 1º de Junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52425 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR LAPOUBLE BIANCHI.- Ficha 254 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú 31 de julio de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 21788 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA IRISARRI BACIGALUPI - IUE 301-794 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de junio de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 22015 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IRIS Y JOVITA POR SI Y COMO SUCESORAS DE RUBEN HUGO DE LOS SANTOS. ACCION DE POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES DE ERMINDA O HERMINDA DE LOS SANTOS Y ACCION DE PETICION DE HERENCIA RESPECTO DE LA SUCESION DE RUBEN HUGO DE LOS SANTOS - IUE 301-724 2004", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de HERMINDA o ERMINDA DE LOS SANTOS COLLARES y RUBEN HUGO DE LOS SANTOS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procesos de posesión notoria de estado civil y petición de herencia.- Paysandú, 7 de junio de 2004. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52384 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LISTUR, JOSE Y DOMINGUEZ, MARTA C GIL, SERGIO DARIO Y DEL RIO, ALBITA MARISOL. AUX. DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 300-502 2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. SERGIO DARIO GIL bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52547 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO BICA BRANDON y CORINA CELINA ROULLIER ALCOBA - IUE 301-635 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52548 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TRAJIN GIDKOV BELOKOTON o BELOKON - IUE 301-382 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de junio de 2004. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52549 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CASTRO OJEDA ó DE OJEDA, ISIDRO ESTANISLAO ó ESTANISLAO ISIDRO; SUAREZ ALVEZ DE CASTRO, LUISA; CASTRO SUAREZ, MAXIMO Y CASTRO CLEMENTINO. SUCESIONES", Ficha 329-251 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a las siguientes personas: LELIA, DIONISIO ELIAS, CORIOLANO y JULIA CASTRO; SANTA COLOMBA, DOLORES, MAXIMO, ESPERANZA, PABLO, OTALICIA y ERALDO CASTRO SUAREZ y o SUCESORES, a cualquier título, a que comparezcan en estos autos aceptando o repudiando la herencia, por el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes de la Herencia. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de junio de 2004. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52501 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "COR ONEL, ELMIRA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-569 2004.-, se emplaza a MARIA SANDRA UMPIERREZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 4 DE MAYO DE 2004.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA* Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52469 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposicion del Sr: Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 3er turno se hace saber que en autos caratulados "ITHURRALDE OSCAR CONCORDATO PREVENTIVO FA 371-3 2001" se hace saber que por Resolucion Nº 1799 de fecha 21 de Mayo de del 2004, que se dispuso la publicacion de un extracto del contenido del concordato de acuerdo a lo dispuesto por el art. 8 de la ley 17.292 según el cual: 1) El pasivo se abonará a medida que el interventor reciba las sumas respectivas del deudor. El monto de cada cuota se distribuirá a prorrata entre los acreedores según sus respectivos créditos. 2) El total del pasivo se abonará de la siguiente forma: el 50% en 18 cuotas iguales mensuales y consecutivas, pagadera la primera a los 30 dias de la homologación del presente acuerdo. Sobre saldos se abonará un interes del 3% anual computable desde el pago de la primera cuota. 3) LOS ACREEDORES hacen remisión expresa de las costas y costos que se hubieran generados en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este concordato. Asimismo con la homologación de este Concordato se deberán dejar sin efecto los embargos que hubieran sido solicitados por los acreedores quirografarios.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3348 3/p 22107 Jun 28- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "COLAZZO MONTERO, RITA. Ratificación de Tenencia". IUE: 382-499 2003, se cita, llama y emplaza a HUGO DEL PALACIO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 31 de marzo de 2004 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52379 Jun 17- Jun 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TIPPERARY S.A.

Asamblea del 1 10 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 689.355.- (dólares estadounidenses seiscientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 16500 10/p 21350 Jun 18- Jul 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ (FICHA 2-11779 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22271 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0001)

QUINTO TURNO

Osvaldo Fojaco Fojaco (Ficha número 359 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22276 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0002)

SEXTO TURNO

BAUDILIO O BANDILIO BELO CHIARLA (Fa. 2-23418 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22275 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0003)

PEREIRA LUIS ALBERTO (Fa. 2-20491 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22334 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0004)

OCTAVO TURNO

DANIEL ALVARO PACHECO VIZOSO (Fa: 2-16998 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22331 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0005)

DECIMO TURNO

HECTOR LANDY O HECTOR LANDI (FICHA Nº 47-264 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22322 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

PARMENIA TABIRA o TAVIRA DE MURUA o MURUA GARRAMIOLA (FA. 2-21700 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22330 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0007)

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO ESIO FERRANDO SANTINI (Fa. 2-19699 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22272 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

AMALIA ESTHER PEREZ BARRAN (Ficha: 2-27012 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22321 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0009)

ALDA MICAELA VILLALBA LASA (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22328 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

CATALINA RENEE ARRIETA BRUNO (Ficha Nº 2-19590 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22212 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO MIRAS SANCHEZ O SANCHES Y OBDULIA TESOURO SANTAS (Ficha 2-23481 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22284 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0012)

CRISTINA FROSINA DOGLIO CHIARLONE O CHARLONE (Ficha 2-20162 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22311 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0013)

ISABEL SILVIA GONZALEZ FREIRA (Ficha 2-25482 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22325 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0014)

LUCIA HORTENSIA U HORTENCIA ROMERO DEL RIO (FICHA: 57-739 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22327 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0015)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGELA AGUSTINA ARMANETTI y ADOLFO GONZALEZ VIDAL (2-17797 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22273 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0016)



VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR RESTELLI VASALLO (FICHA: 2-20431 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22332 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0017)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO SALVO SBARBARO (FICHA: 2-25475 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22285 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

LORENZA RODRIGUEZ CACERES (Ficha 501 2003 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52599 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0019)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR LABADIA TEIXEIRA (Fa. 2-25495 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22333 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0020)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORA EUGENIA BELLAGAMBA MONTANI (FICHA 2-24357 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22326 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0021)

GLADYS DORA KULHSEN DELGADO (FICHA 2-19474 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22329 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

María Francisca GOMEZ DA COSTA (Ficha 207-700 2004).
Melo, 7 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22296 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0023)

María Marina DUERA GONZALEZ (Ficha 207-394 2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 26 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52607 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0024)

CUARTO TURNO

Enrique SILVA RAMOS (Ficha 208-692 2004).
Melo, 14 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22293 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0025)

Sara Marlene ABRAHAM RODRIGUEZ (Ficha 208-631 2004).
Melo, 5 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22294 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0026)

María Eva ACOSTA VIDAL (Ficha 208-701 2004).
Melo, 26 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22295 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0027)

Sisenando SILVEIRA (Ficha 208-698 2004).
Melo, 14 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22297 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0028)

Omar LENCE BORGES ó LENCI BORGES (Ficha 208-757 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 4 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52608 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0029)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María Julia BURZACO (Fa. 174 2001).
Colonia, 5 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22229 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARY ISABEL GEYMONAT HERNANDEZ (expte. 227-419 2004).
Carmelo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22226 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0031)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Ramon Ariel PEÑA GONZALEZ (260 414 2004).
Florida, 3 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22233 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0032)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OJEDA FURTADO, RUBEN (Fa. 317-472 2004).
Fray Bentos, 2 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22215 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0033)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEA ROSA GONZALEZ (Ficha 329-587 2004).
Rivera, 17 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22277 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0034)

ANTONIA OLIVERA NOGUEIRA ó ANTONIA OLIVERA OLIVERA (Ficha 621 2002).
Rivera, 11 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22278 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0035)

NIDOR YSIDOR ó NIDOR ISIDOR SCHEFFEL (Ficha 329-421 2004).
Rivera, 18 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22279 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0036)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ISRAEL ESTEBAN SARALEGUI SEQUEIRA (FICHA No. 341-883 2004).
Rocha, 27 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22303 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0037)

DON ANGEL JESUS SOSA ACOSTA (FICHA No. 341-836 2004).
Rocha, 7 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22304 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0038)

CUARTO TURNO

DON BALDOMERO MELITON SEGOVIA VIZCAINO (Fa. 253 2002).
Rocha, 29 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22214 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0039)

DOÑA ELENA PEREYRA RODRIGUEZ Y DON DIONISIO GONZALEZ RODRIGUEZ (342-738 2004).
Rocha, 24 de mayo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINDA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22305 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ARIS RAMON MORENO (Ficha 343-347 2004).
Chuy, 17 de junio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22302 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0041)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PURA CABRERA BENTANCUR (IUE 353-753 2004).
Salto, 16 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22216 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0042)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GILA CABRERA (FA. Nº 431 33 2004).
Mercedes, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22312 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0043)

PEDRO GIMENEZ MIRANDETTI (FA. Nº 431 110 2004).
Mercedes, 15 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22313 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0044)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE PEDRO LABREA GAMBOA (IUE. 398-584 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarada auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52590 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0045)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANA GABRIELA UTEDA SAEZ y RUBEN NESTOR AMANDOLA ROBERTI (Fa. 52-722 2003).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22238 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0046)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO MAINERO FERNANDEZ Y ASSUNTA APOLITO SICA (FICHA D 377 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 22299 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0047)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARCOS TOMAS TEIJEIRO FUSSI y VALENTINA VIDAL RUIBAL (Ficha 86 99). Las Piedras, 4 de mayo de 1999.
ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22237 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0048)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CLEBER DANIEL MACHADO Y MARIA LURDES CLAVIJO (FICHA 330-178 1995, antes ficha 178 95 B).
Rivera, 3 de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22281 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0049)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTHER MARIA SILVA PEREIRA y ENRIQUE JOSE TOLOSA FLETCHER (IUE 352-736 2004).
Salto, 18 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22217 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0050)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MUÑOZ BERRIEL, REINA JACQUELINE c ARRIOLA BERNASQUINO, MIGUEL ANGEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-13461 2004; se cita, llama y emplaza al SR. MIGUEL ANGEL ARRIOLA BERNASQUINO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en los presentes autos, fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, diecisiete de Junio del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52611 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0051)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + GUTIERREZ ZAMORA VIRGINIA IVONNE C MELLO HUGO NELSON - Divorcio por causal (art. 148, inc. 9. C.C.) Auxiliatoria de Pobreza y exoneración Art. 89 C.G.P. Ficha 317-406 2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a MELLO, HUGO NELSON bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 1 DE JUNIO DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52593 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0052)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "BARNECHE, JULIA C ESTEVEZ ACOSTA, DIEGO DANILO - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-622 2003, el emplazamiento de DIEGO DANILO ESTEVEZ ACOSTA, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 16 de febrero de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52589 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0053)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "SILVA FONTES JUAN MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 54-714 2003, por auto Nº 1828 2004 de fecha 3 de mayo de 2004, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz JUAN MARCELO SILVA FONTES a MIRTA ALBYER FERNANDEZ.- Montevideo, siete de junio de dos mil cuatro.-
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52603 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0054)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENDEZ DIAZ, ESTELA LURDES. INCAPACDAD. IUE 207-159, 1999 FICHA 159 99", que por auto Nº 1786, 2004 del 23 de abril de 2004, se designó Curadora de la declarada Incapaz Estela Lurdes MENDEZ DIAZ, C.I. 3.715.413-9, a la Sra. María Gema MENDEZ DIAZ, C.I. 4.162.748-5, ambas domiciliadas en Barrio Ruiz Terminación Reconquista Nº 1531, quién aceptó el cargo el día 18 de mayo de 2004, sirviendo dicho acto de discernimiento, dejando sin efecto la designación del curador anterior su hermano Ramón Alberto MENDEZ DIAZ. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 3 de junio de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52609 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0055)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "NACARATTO GONZALEZ, GERALDINE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 209-176 2003, se hace saber que por Auto No. 770 2004 del 26 de abril de 2004 se declaró en estado de incapacidad a GERALDINE NACARATTO GONZALEZ C.I. 4.354.921-3, designándose curadoraa EVA ELVIRA GONZALEZ C.I. 1.072.400-4, quien tomó la aceptación del cargo el día 20 de MAYO de 2004.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 2620 2003 del 15 de diciembre de 2003. Río Branco, 21 de mayo de 2003.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52610 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0056)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2501 2004 de fecha 18 05 2004 se declaró en estado de Incapacidad a ALBERTO FERNANDO GONZALEZ DA SILVA (FICHA 330-132 2003), antes Ficha 132 2003, habiéndose designado curadora del mismo a PAULA GONZALEZ DA SILVA. Rivera, 01 06 2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52605 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0057)

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2353 2004 de fecha 12 05 2004 se declaró en estado de Incapacidad a GRICELDA ACOSTA MORAES (FICHA 330-766 2001), antes Ficha 766 2001, habiéndose designado curadora de la misma a NELSA MORAES MENESES. Rivera, 16 06 2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52606 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0058)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA BARRETO, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD - IUE 353-372 2003 (Antes B 372 2003)", hace saber que por RESOLUCION número 2827 2004 de fecha 25 de MAYO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIGUEL ANGEL FERREIRA BARRETO, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre legítima: MARIA ESTHER BARRETO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de MAYO de 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS de JUNIO de DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO Universidad de la República Regional Norte CONSULTORIO JURIDICO Uruguay 1375 - Salto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52591 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0059)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE OSE
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1275
PRÉSTAMO B.I.R.F Nº 4556 UR
ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS AUTOTRANSPORTABLES DE LIMPIEZA Y DESOBSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO DE HASTA 200 MM. DE DIÁMETRO

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición Nº 582 del Development Business, del 16 de mayo de 2002.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo, para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el contrato de "Adquisición de tres equipos autotransportables de limpieza y desobstrucción de tuberías de alcantarillado de hasta 200 mm. de diámetro".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el "Suministro de tres equipos autotransportables de limpieza y desobstrucción de tuberías de alcantarillado de hasta 200 mm. de diámetro". El plazo para la entrega es de 4 meses a partir de la firma del Contrato.
4. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional indicado en el folleto del Banco Mundial Titulado Normas: Adquisiciones con Préstamo del BIRF y Créditos de la AIF y podrán participar en ella todos los licitantes de países elegibles, según se especifica en dichas normas.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de OSE y leer los documentos de licitación, en la dirección indicada abajo, en el horario de 09:30 a 16:00 horas.
6. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, solicitándolo por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 200 (Doscientos dólares americanos).
Esta suma podrá pagarse solo al contado. Para los proponentes extranjeros se podrá adquirir los documentos realizando el pago a través de un depósito por la suma indicada precedentemente más U$S 40 (cuarenta dólares americanos) por concepto de envío, en la cuenta bancaria que OSE indique a solicitud del interesado.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15:00 horas del día 4 de agosto de 2004. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el monto de U$S 12.000 (doce mil dólares americanos). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada mas abajo a la hora 15:00 del día 4 de agosto de 2004.
8. El pliego correspondiente así como información adicional sobre esta Licitación está disponible sin costo en la página web de O.S.E (www.ose.com.uy).
Oficina Receptora de las Ofertas
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones
San Martín 3235 -

Teléfono Fax (598-2) 203 74 05 Montevideo Uruguay
Lugar de Apertura de las Ofertas
Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Departamento de Suministros - Sección Licitaciones
San Martín 3235
Teléfono Fax (598-2) 203-74-05 Montevideo, Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52598 Jun 30-Jun 30 (0060)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



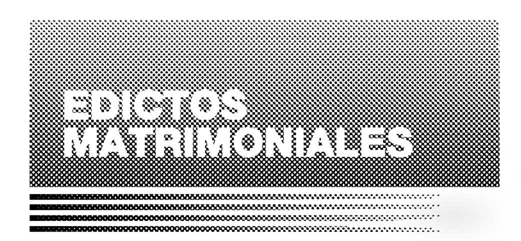
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2004
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Internacional No. 1 04, que tiene por objeto:
1.1.- Adquisición de hasta 300 máquinas tragamonedas electrónicas de azar de video con validador.-
1.2.- Adquisición de 1 simulador por modelo de placa C.P.U. ofrecido (probador de funcionamiento de partes de máquinas).-
1.3.- Kits para cambios de juegos.
Cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 2 de julio de 2004, ha sido prorrogada para el día 16 de julio de 2004 a las 11 hs.
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52597 Jun 30-Jun 30 (0061)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
MESA 7

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 517 04
OBJETO: CONTRATACION DE UN INSTITUTO DE MEDICINA ALTAMENTE ESPECIALIZADA A INSTALARSE EN ESTA DIRECCION NACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CATETERISMOS CARDIACOS, ANGIOPLASTIAS Y VALVULOPLASTIAS A PACIENTES ADULTOS USUARIOS Y NO USUARIOS
SE COMUNICA QUE LA LICITACION PUBLICA Nº 517 04 CUYA APERTURA ESTABA PREVISTA PARA EL DIA 05 DE JULIO DE 2004, HA SIDO PRORROGADA PARA EL DIA: 27 07 2004 HORA: 11:00
LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: Nº 2
CONSULTAS: DIVICIÓN ADQUISICIONES: MESA 7 de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.
AVENIDA 8 DE OCTUBRE 3029 Tel. 487.34.34 487.44.11
El Sub-Jefe de la División Adquisiciones, Tte. Cnel. Edison Linares.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52612 Jun 30-Jun 30 (0062)



Montevideo, junio 30 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN DARIO DE LOS SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4326 y MIRTHA JEANNETTE MENDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4326.
14) $ 283 3/p 1897 Jun 30-Jul 02 (0063)

OFICINA No. 2

EDUARDO MATIAS BONILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 Viv. 64 La Cruz y VIVIANA CORBO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.
14) $ 283 3/p 1885 Jun 30-Jul 02 (0064)

NESTOR WASHINGTON FERRARO, 48 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2722 401 y LAURA ISABEL MORIXE, 44 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2722 401.
14) $ 283 3/p 1890 Jun 30-Jul 02 (0065)

OFICINA No. 3

ALBERTO PEDRO CABRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 313 y CAROLINA GIMENEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Washington 313.
14) $ 283 3/p 1888 Jun 30-Jul 02 (0066)

OFICINA No. 4

GERARDO MARTIN LABORDE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2529 1003 y ANDREA FABIANA CURBELO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Brasil 2529 1003.
14) $ 283 3/p 1889 Jun 30-Jul 02 (0067)

MARTIN ALFREDO LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1177-1002 y MARIA SOLEDAD ZUASNABAR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1174-302.
14) $ 283 3/p 1892 Jun 30-Jul 02 (0068)

OFICINA No. 5

SEBASTIAN MESA, 28 años, soltero, tec. informatica, oriental, domiciliado en Pereira 2814 101 y ANA SABINA CUADRADO, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Pereira 2814 101.
14) $ 283 3/p 1894 Jun 30-Jul 02 (0069)

JOSE ALFREDO MENDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2903 y JIMENA YUREMA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asilo 3468 10.
14) $ 283 3/p 1896 Jun 30-Jul 02 (0070)

OFICINA No. 7

LEONEL VIGANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 922 bis Ap. 228 y MELISA GABRIELA CARBALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ecuador 1666.
14) $ 283 3/p 1886 Jun 30-Jul 02 (0071)

MATTEW JOSEPH VAN HOOSE, 26 años, soltero, docente, estadounidense, domiciliado en Guayaquí 3333 Apto 302 y FLORENTINA URRUSTY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1339 Apto 1004.
14) $ 283 3/p 1887 Jun 30-Jul 02 (0072)

PABLO PEREIRO, 36 años, soltero, administrativo, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3669 y GABRIELA BEATRIZ ROSSIER, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Capitán Videla 2928.
14) $ 283 3/p 1891 Jun 30-Jul 02 (0073)

ALEXANDRE VIERA, 20 años, soltero, em-

pleado, brasileño, domiciliado en José Etchegaray 2343 La Unión y VALERIA DA SILVA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Etchegaray 2343 La Unión.
14) $ 283 3/p 1893 Jun 30- Jul 02 (0074)

JOAQUIN URIA, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Albérico Pasadore 1875 2 y ANDREA SALVANESCHI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1784.
14) $ 283 3/p 1895 Jun 30- Jul 02 (0075)



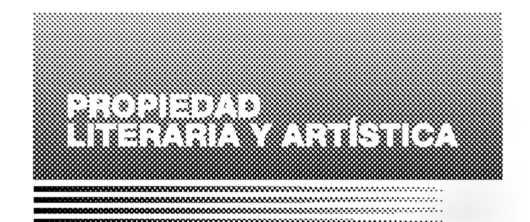
RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JOSE VICTOR DA COSTA. Prescripción Automotor. Fa. 331-95-2004", se hace saber que se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el camión marca Leyland Modelo TR-650 año 1971 a gas oil - motor 32407, chassis 401557, empadronado en Rivera con el Nº 0449 Mat. FRG 617, y al último titular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.- Rivera, 3 de junio del 2004. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.
16) $ 5580 10/p 22280 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0076)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
GABRIEL AZNAREZ MORELLI solicita la inscripción de la Obra titulada "EL MUNDO DE LUNA" (Novela) de su autoria. Montevideo 28 de junio de 2004 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 22224 Jun 30- Jun 30 (0077)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
LAURA FLETCHER y BEATRIZ BELTRAME solicitan la inscripción de la Investigación científica "GUIA DE CAMPO", de la cual se declaran autoras. Montevideo 28 de junio del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 22234 Jun 30- Jun 30 (0078)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
INGHENIA URUGUAY SRL solicita la inscripción del Software denominado "IS-KEY Implementation Software" del cual se declara Propietario siendo el autor: DANIEL GUERRIERO. Montevideo 28 de junio de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 22283 Jun 30- Jun 30 (0079)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
RAUL VAZ-FERREIRA RAIMONDI solicita la inscripción de la Obra titulada "MEMORIAS DE UN ZOOLOGO" (Biología) de su autoria. Montevideo 28 de junio de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 22320 Jun 30- Jun 30 (0080)



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GENTILE BENTANCUR, Leticia Y MENJEN LESCANO, Angel por sí y en Representación de su menor hija Ana Belen MENJEN RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 223.786 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO", de Leticia Lorena y Angel Leonardo MENJEN ACTA de inscripción Nº. 6 de fecha 29 01 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Y "DE NACIMIENTO" de Ana Belén ACTA de inscripción Nº. 66 de fecha 24 02 2000, nacida el 23 02 2000, ante el oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LAS MISMAS DONDE DICE: "OCAMPO" DEBE DECIR: "GENTILE" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS POR RECTIFICACIONES DE PARTIDAS EN EL DIARIO OFICIAL SERAN GRATUITAS ARTICULO Nº. 340 LEY 16.170 DE FECHA 28 12 1990. COLONIA, 10 DE JUNIO DE 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52596 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0081)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: SANCHEZ, Miriam Esther.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-302 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcia Kamila SANCHEZ ALVAREZ, Acta Nº 135; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Rocha (Chuy), el día 07 09 1995; en el sentido en que DONDE DICE: "que la menor nació el 25 de agosto de "1991" DEBE DECIR: "1995"; por ser lo correcto y así corresponder y DONDE DICE: que es nieta por línea "PATERNA" DEBE DECIR: "MATERNA", por así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2022 2004 de fecha 27 05 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52594 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28 (0082)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: BOGNI SAPPIA, Carmen Elena.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-358 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrinomio de Carmen Elena BOGNI SAPPIA Acta Nº 68; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la

Primera Sección Judicial de Durazno, el día 24 08 1956; en el sentido en que donde dice: "que la compareciente nació el 29 10 1935" deberá decir: "1933"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2219 de fecha 08 06 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52595 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0083)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE VARGAS, MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 716 2003; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de MARIELA DE VARGAS, en el siguiente sentido: donde dice: "...comparece Eber Ocir De Vargas, de nacionalidad oriental...", debe decir: "...comparece Eber Ocir de Vargas, de nacionalidad brasileño..." por ser lo correcto. Rivera, 01 de diciembre de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52604 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0084)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A C BERRUETA, MARIA OLGA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 28-425 2002 se hace saber que el próximo 29 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 que forma parte del edificio ubicado en la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, padrón matriz 95.209, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Hipólito Gallinal de mayo de 1986, inscripto en la D.G.C con el Nº 8798 el 11 7 86, tiene una superficie de 132 mts. 28 dmts. y tiene 15,66 mts. de frente al N a la calle Martín García y 8,42 mts. al E a la calle Martín C. Martínez, por ser esquina. La unidad 001 empadronada individualmente con el Nº 95.209 001 se desarrolla en subsuelo, planta baja y entrepiso: a) en el subsuelo a cota vertical desde menos 1,35 mts. a menos 1,94 mts., con una superficie de 41 mts. 85 dmts.; b) en planta baja a cota vertical más 0,15 mts, con una superficie de 72 mts. 2 dmts. y c) en entrepiso (Altillo 001) a cota vertical más 2,26 mts., con una superficie de 10 mts. 92 dmts. La superficie total de la unidad es de 124 mts. 79 dmts.; y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea AEP 1 y Azotea A1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por concepto de tributos domiciliarios de $ 11.636. 5º) Que se desconoce si existe deudas por gastos comunes. 6º) Que habiendo fallecido uno de los hipotecantes no se ha tramitado su sucesión. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse con certificados registrales al 9 6 2004, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Junio de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5625 3/p 22300 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 19 (0085)

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. SUCURSAL URUGUAY C TORGAR LTDA. Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 28-84 2003", se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal regido por la Ley 14.261 y reglamento de copropiedad respectivo, empadronado individualmente con el número CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE BARRA CERO CERO UNO (148.957 001), señalada con el número 001 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo T. Zunino de marzo de 1994, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 13 de abril siguiente e inscripto en la citada Dirección con el Número 24.147 el 27 de abril de 1994, según el cual se ubica en planta baja a cota más 50 centímetros, y tiene una superficie de noventa y tres metros cincuenta y tres decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de Jardín A, Porche B, Fondo C, Patio D y Azotea A-1 (bienes comunes). La unidad descripta integra el edificio contruido en el inmueble padrón matríz 148.957, sito en la 11º Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, según permiso de construcción número 11.504 aprobado el 13 de noviembre de 1933, y relevamiento integral del arquitecto José Sassarini de marzo de 1994, que según el plano citado del agrimensor Ricardo T. Zunino, tiene un área de 700 m, con 10 m de frente al Nor-Este a Bulevar José Batlle y Ordoñez, distando su punto más proximo 35 m 34 cm de la esquina que forma con la calle Vedia.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo y en el acto la comisión del Rematador, IVA e Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 6,08% del precio ofertado.- 2) Que respecto del padrón matríz surge una designación para expropiar por la I.M.M. reinscripta en los años 1997 y 2002.- 3) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 4) Que existen deudas ante la I.M.M. no imputables al precio que al 20.02.04 ascendían a $ 3.230 desconociéndose si existen deudas por gastos comunes.- 5) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 21 de junio de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9750 5/p 22301 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 21 (0086)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN Amro Bank c Pino Pampillón, José Felipe", Juicio Ejecutivo, Ficha: 23-302 2004, se hace saber que el próximo 29 de julio a partir de las 15:00 horas en la calle Paraguay Nº 2211, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R. U. C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, con la base de U$S 1.500,oo (la mitad de su tasación), y al mejor postor, el siguiente vehículo: marca "Fiat" modelo "Fiorino", año 1997, matrícula de Montevideo Nº 635.423, Padrón de Montevideo Nº 483.310, motor Nº 5152028, a nafta. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que será de cargo del mejor postor la deuda de patente y otros, la que al día 24 de junio de 2003 ascendía a la suma de $ 56.969,oo. (5) Que el expediente, testimonio del título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, junio 21 de 2004.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 3375 3/p 22340 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 19 (0087)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c CADIS S.A. Ejecución hipotecaria." ficha 29-520 2002 se hace saber que el próximo 23 de julio de 2004, a las 14:30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar con Edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número siete mil cuatrocientos ochenta y ocho (7.488), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho (1948), inscripto en la Dirección General de Catastro con el número veinte mil cuarenta y tres (20.043) el catorce del mismo mes y año, tiene una superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (84 m2 66 dm2) que se deslinda así: once metros con cincuenta y ocho centímetros (11 m 58 cm) al Sur de frente a la Avenida Uruguay, puertas de entrada números mil doscientos noventa y cinco (1295), mil doscientos noventa y siete (1297) y mil doscientos noventa y nueve (1299); siete metros con treinta y dos centímetros (7 m 32 cm) al Este de frente a la calle Yaguarón, por ser esquina, estando señalada se puerta de entrada con el número mil quinientos tres (1503); once metros con cincuenta y dos centímetros (11 m 52 cm) al Norte por donde linda con padrón siete mil cuatrocientos ochenta y nueve (7.489) y siete metros con treinta y cuatro centímetros (7 m 34 cm) al Oeste con parte del padrón siete mil cuatrocientos ochenta y siete (7.487).

SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7.139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que sólo son imputables al precio del remate los importes de Contribución Inmobiliaria y Primaria que se adeudaren hasta la fecha de la subasta. 9) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 5to. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 23 de junio de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10500 5/p 22307 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 21 (0088)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16o. Turno dictada en Autos "CAYCU AWAKIAN ROSA Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 442 2001 se hace saber que el próximo 30 de julio del 2004 a las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras situadas en la manzana 24 "A" de la Villa del Cerro 13a. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronados en conjunto por ser linderos con el No. 24269, señalados con los números 1 y 2 en el plano trazado el 16 de noviembre de 1927 por el Agrimensor Omar Paganini, inscripto en la Direccion de Topografia el dia 25 de igual mes y año, que se deslinda asi: Solar No. 1 tiene una superficie de 292 mts. 3150 cm, con 9,05 mts. de frente al Noroeste a la calle Austria entre Bogotá y Portugal, 32,30 mts de fondo al Suroeste con solar 12, 9,05 mts al Sureste con solar 16 y 32,30 mts al Noreste con solar No. 2. Solar No. 2 tiene una superficie de 279 mts 3950 cm, con 8,65 mts de frente al Noroeste a la calle Austria entre Bogota y Portugal, 32,30 mts de fondo al Sureste con solar No. 3, 8,65 mts, al Suroeste con solar 16 y 32,30 al Sureste con solar 1.

SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado. así como la comisión de compra del martillero, 6.08% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.36% del precio del remate. 4.) Que se desconoce si existen adeudos por el impuesto de Enseñanza Primaria.. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien. 6.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 piso 7o.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 11 6 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5175 3/p 22306 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 19 (0089)

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en los autos caratulados "Maglieri Peluso, José c Parente Arcari, María Anunnziata, Daños y Perjuicios", Ficha IUE 33-327-1997, se hace saber que el próximo día 21 de julio de 2004, a partir de las 14.30 hs y 15.30 hs. respectivamente, en el local de Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Un terreno con el edificio de dos plantas y demás mejoras que contiene y le acceden, en la séptima sección judicial de Montevideo, Padrón urbano dos mil ciento setenta y dos, que según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola, de mayo de 1967, inscripto el quince de ese mes en la Dirección General de Catastro con el número cincuenta y seis mil ochocientos veinticuatro, consta de una superficie entre medianeras de noventa y

cuatro metros noventa yocho decímetros, con ocho metros sesenta y un centímetros frente al Norte a la calle San Salvador Mil cuatrocientos noventa y ocho y mil quinientos, once metros cuatro centímetros formando esquina frente al Este, a la calle Vazquez novecientos noventa y tres y novecientos noventa y siete; ocho metros sesenta y dos centímetros al Sur con el padrón dos mil ciento sesenta y tres, y once metros un centímetro al Oeste con el padrón dos mil ciento setenta y uno. Base: $ 215.402.oo (fs. 314) y b) unidad de propiedad horizontal número seiscientos uno, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número dos mil ciento setenta y cuatro, el cual según plano del Agrimensor José Luis González Forticelli, de mayo de mil novecientos setenta y nueve, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número ochenta y ocho mil ochocientos setenta y dos el veinticinco del mismo mes y año, se compone de un área de doscientos cincuenta y cuatro metros ochenta y cuatro decímetros con doce metros ochenta y tres centímetros de frente al Este a la calle Andrés Martínez Trueba y diecinueve metros noventa y seis centímetros al Sur a la calle Gonzalo Ramírez por ser esquina. Dicha unidad conforme al plano de mensura y fraccionamiento horizontal citado, se ubica en Sexto Piso, a cota vertical más diecinueve metros veintidós centímetros y se compone de un área de sesenta metros diez decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón seis. Padrón individual: dos mil ciento setenta y cuatro barra seiscientos uno. Base $ 202.067.33. (fs. 315).
Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2o) que será de cargo del comprador la comisión e impuestos de compra del rematador 4.08% y el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas del 2%, lo que totaliza un 6.08%, todo en el acto; 3o) la subasta se realizará en dólares americanos y en las condiciones legales; 4o) se desconoce la situación ocupacional y la existencia de arrendamientos; 5o) se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate; 6o) se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones; 7o) el estudio de títulos se ha hecho en base a los certificados registrales y a los testimonios en las respectivas matrices; 8o) que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador 1.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de junio de 2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7200 3/p 22341 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 19 (0090)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, en autos: "B.R.O.U. c ACOPIOS CARDONA S.A." - Ejecución Hipotecaria y prendaria (ficha: 38-724 1990), se hace saber que el próximo 30 de julio de 2004, desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Alguacil de la Sede, al remate, sin base y al mejor postor y en dólares del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras, sito en zona rural en la 5ª sección judicial de Río Negro, Young, empadronado con el No. 410, que según plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni de 21 10 1942 y copia del mismo por el Agrimensor Luis A. Carballo de setiembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 70 el 3 10 60 se integra con las fracciones 1 y 2 tiene un área de 19.764 m. 36 cm. que se deslindan asï: 122 m. 60 cm. de frente al noroeste a Carretera Nacional, Ruta 3; 145 m. 60 cm. al sureste sobre calle de las Tropas, formando esquina; 150 m. 30 cm. al suroeste, lindando con la fracción 3 del mismo plano y 145 m. 80 cm. al noroeste sobre calle de 17 m.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 6) Que la subasta se realizará en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7125 5/p 22335 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 21 (0091)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "TORRES, CARLOS C PARODI MORANZONI, LUIS P. Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 227-459 2002) se hace saber que el día 29 de julio de 2004 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja N° 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (U$S 2191,98) y al mejor postor del siguiente bien inmueble embargado en autos - padrón 3552, sito en la 6ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Localidad Catastral Carmelo, manzana N° 177, calle José Pedro Varela N° 33, con una superficie de 302 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo;
- que la subasta se realizará en dólares americanos;
- que existen adeudos de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria. Carmelo, 15 de junio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3750 5/p 22227 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 21 (0092)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C TEXTIL LEMANS LTDA. Y OTROS. EJECUCION" (Expte. 227-63 2003) se hace saber que el día 29 de julio de 2004 a la hora 14 y 30, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja N° 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble embargado en autos - padrón original N° 1422, actualmente dividido en dos fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la manzana 137 de la localidad catastral Carmelo, una de ellas empadronada con el N° 7010, que consta de una superficie de 366 m 76 dm y la otra empadronada con el N° 7011, cuya superficie es de 150 m 84 cm.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; que la subasta se realizará en dólares americanos. Carmelo, 15 de junio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4125 5/p 22228 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 21 (0093)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letra-

do de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos "Rivero García Manuel Carlos con Carpanessi de Viettro Elba Rosa, Intimación de pago, Hoy Ejecución, Vía de Apremio, IUE 353-185 2004" se hace saber que el día 29 de julio de 2004 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 267.535.- dos tercios de su tasación, el padrón en propiedad horizontal Nº 9591 unidad 002, según la siguiente descripción. a) planta baja distinguida como "002-a" a cota vertical más 1 metro 02 centímetros, una superficie de 56 metros 66 centímetros, con el uso exclusivo de patio C, retiro F, área techada H y galería I. b) en planta baja, distinguida como "002-b" a cota vertical más 0,99 centímetros, con una superficie de 18 metros 69 centímetros, y c) en planta primer piso, distinguida como "002-c" a cota vertical más 4 metros 08 centímetros, con una superficie de 63 metros 75 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de balcón B1 y terraza D1. Según plano del Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 30.12.1997 con el Nº 9123, se compone de una superficie de 139 metros 10 decímetros, con frente al Norte a Avenida Manuel Oribe. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como también el impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Serán de cargo del expediente el pago de los impuestos que la ley pone de cargo del vendedor y la comisión y el IVA de venta del Sr. rematador. 4) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto 11 de junio de 2004.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

20) $ 4275 3/p 22225 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 19 (0094)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VAZCO S.R.L

Contrato: 25 5 2004
Inscripción: 4251 el 31 5 2004
Socios: José Pedro Corbo Celia (8 cuotas)
Martín Vazquez Goyret (8 cuotas)
Capital: $ 16.000
Objeto: disco-pub, pub, restaurant, bar, lugar de baile y realización de fiestas
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: José Pedro Corbo Celia
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1650 1/p 22221 Jun 30- Jun 30 (0095)

LA ORIENTAL S.R.L.

Modificación de Plazo
Contrato: 19 12 2003
Inscripción: 30 03 2004 Nº 2343
Plazo: 30 años.

22) $ 1100 1/p 22230 Jun 30- Jun 30 (0096)

PRONET TECHNOLOGY LTDA.

Contrato: 26 5 2004
Inscripción: Nº 4128 Fecha 25 5 2004
Socios: MARCELO ALEJANDRO MONTIVERO FERNANDEZ
NELSON DENY MELIAN CROSA
Domicilio: Maldonado
Objeto: Servicio consultoría informática logística, venta software, hardware, auditoría y afines, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 16.000 partes iguales
Administración: Indistintamente.

22) $ 1650 1/p 22231 Jun 30- Jun 30 (0097)

CIMA SEÑALIZACIONES S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: escritura pública firmada en Durazno, el 03 05 04.
Inscripción: el 11 05 04, con el Nº 3584.
Modificaciones: Domicilio: Galarza 775, Durazno. Administración y representación: Julio César Franque, Hugo Alberto Faccio y Mario Andrés Valetta García, actuando dos de ellos, indistintos, conjuntamente.

22) $ 1650 1/p 22232 Jun 30- Jun 30 (0098)

SAVORES S.R.L.

Contrato: 9 06 04.
Inscripción 16 06 04 Nro. 4972.
Socios: José Rives Serrano, Claudia Carina Sanchez De María.
Objeto: comercialización, distribución, representación, exportación e importación de todo tipo de mercadería, prestación de servicios de todos los rubros.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 70.000. 100 cuotas de $ 700. 50% cada socio.
Administración: Indistinta, para enajenar o gravar bienes muebles o inmuebles conjunta.
Domicilio: Departamento de Canelones.

22) $ 2200 1/p 22236 Jun 30- Jun 30 (0099)

MATGON S.R.L.

Contrato: 5 Mayo 2004
Inscripción: 3700 13 5 04
Socios: CLAUDIA TROCCOLI GAMARRA (99 cuotas) y
CHRISTIANS TROCCOLI GAMARRA (1 cuota)
Capital: $ 17.100,oo
Objeto: carnicería, fiambrería, productos lácteos, embasados y todo lo afín y anexo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: CLAUDIA TROCCOLI GAMARRA.

22) $ 1650 1/p 22267 Jun 30- Jun 30 (0100)

"LOIS Y BOGAO S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

FECHA: 31 12 03.
INSCRIPCION: 665 04.
CEDENTE: NELSA PEREZ.
CESIONARIO: CARLOS BOGAO (30 cuotas) y HEBERT BOGAO (20 cuotas).
ADMINISTRACION: Carlos BOGAO.

22) $ 1100 1/p 22268 Jun 30- Jun 30 (0101)

"FRANC & FRANC S.R.L"

Contrato: 03 05 2004
Inscripción: 3583 2004
Socias: Alejandra Ancel, Maria Cabrera (10 cuotas c u)
Administración: Dos socias conjuntamente
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación, compraventa, producción, fabricación, confección prendas vestir en general, accesorios y calzado de todo tipo, organización eventos, promociones, afines, anexos.
Plazo: 2 años
Capital: $ 20.000
Domicilio: Montevideo
Modificación: 07 05 2004
Inscripción: 3733 2004
Administración: Indistinta (desde 03 05 2004).

22) $ 2200 1/p 22269 Jun 30- Jun 30 (0102)

PUBLICIUDAD S.R.L.
CESION - MODIFICACION

FECHA: 6 5 2004.
INSCRIPCION: 3820 2004.
CEDENTE: PABLO DIAZ PELLICER (totalidad).
CESIONARIO: RUBEN PELLICER RAVOTTI (40 cuotas).
MODIFICACION: ADMINISTRACION: RUBEN PELLICER RAVOTTI.

22) $ 1100 1/p 22270 Jun 30- Jun 30 (0103)

ALE-MAR SRL

ANTES: DM TRANSPORTE SRL
Cambio de denominación.
Documento: 21 6 04.
Inscripción: Nº 5296 el 28 6 04.

22) $ 1100 1/p 22298 Jun 30- Jun 30 (0104)

H y L LIMITADA

CESION DE CUOTAS
CESION: 20 4 2004 INSCRIPCION: Nº 3892
CEDENTE: ENRIQUE HONTOU DE NAVA
CESIONARIOS: MIRTHA HONTOU CARDOZO y EDUARDO HAMBROOK
ADMINISTRACION: INDISTINTA.

22) $ 1100 1/p 22308 Jun 30- Jun 30 (0105)

zonaeventos s.r.l.
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 27 04 2004
INSCRIPCION: No. 3945 21 05 2004
CEDENTES: María Laura RODRIGUEZ GUTIERREZ y Fredy Walter DE CASTRO DELGADO (9 cuotas)
CESIONARIOS: Sergio CAMPOREALE CALZADA (8 cuotas) y Juan Miguel CAMPOREALE DEL CASTILLO (1 cuota)
MODIFICACION: administración indistinta.

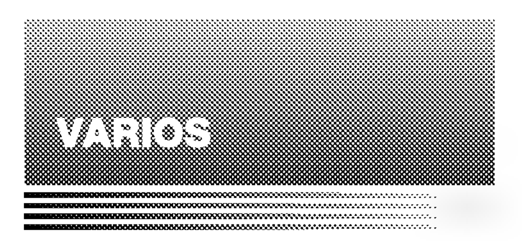
22) $ 1650 1/p 22309 Jun 30- Jun 30 (0106)

"GALPUNID LTDA."

CESION - MODIFICACION
Mdeo. 17 03 04
Inscripción No. 4618
CEDENTES: MEVIS CRUZ, VICTOR PERCIUNCULA, IGNACIO OLIVERA, MARCELO CARRETÓN, WILSON DE SOUZA, MIGUEL URRUZMENDI, ALFREDO LOPEZ.
CESIONARIO: ROBERTO MENENDEZ (7 cuotas)
Modificación - Administración: ROBERTO MENENDEZ.
22) $ 1650 1/p 22310 Jun 30- Jun 30 (0107)

MARAM LTDA.

Contrato: 20 Abril 2004
Inscripción: Nº 3815 el 18 05 2004
Socios: MARIO GABRIEL GONZALEZ COTELO (50 cuotas)
MARIO ENRIQUE DE OLIVEIRA MADEIRA VILLEGAS (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de obras, servicios, de informática, computación, electrónica, servicios profesionales y técnicos, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1650 1/p 22324 Jun 30- Jun 30 (0108)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL SAINT BOIS ADMINISTRACION

SRA. MONICA ADRIANA MAUTONE DIAZ, C.I. 1.494.740-8 POR RESOLUCION MINISTERIAL No. 412 04 SE HA ACEPTADO LA RENUNCIA CARGO SOLICITADA POR USTED QUEDANDO NOTIFICADA POR ESTE MEDIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52600 Jun 30- Jul 02 (0109)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL SAINT BOIS ADMINISTRACION

SRA. CLAUDIA ELVIRA LARES FRANCO, C.I. 1.963.814-1 POR RESOLUCION MINISTERIAL No. 372 04, CESA EN SUS FUNCIONES QUEDANDO NOTIFICADA POR ESTE MEDIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52601 Jun 30- Jul 02 (0110)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL SAINT BOIS ADMINISTRACION

SRA. ROSSANA OLMEDO TORRENS, C.I. 2.513.480-4 POR RESOLUCION MINISTERIAL No. 413 04, CESA EN SUS FUNCIONES QUEDANDO NOTIFICADA POR ESTE MEDIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52602 Jun 30- Jul 02 (0111)

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímese a la firma Feli's Tour, propiedad de Emimac S.A., en el plazo de 5 días, el reintegro de la suma de U$S 1.750 (dólares americanos mil setecientos cincuenta) a la Sra. Nilda Ofelia Amarelle, titular de la Libreta Cívica Argentina Nº 4.274.766, bajo apercibimiento de ser deducida de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2003 01423-0, Resolución Nº 579 04 de fecha 23 06 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52613 Jun 30- Jul 02 (0112)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímese a la firma Feli's Tour, propiedad de Emimac S.A., en el plazo de 5 días, el reintegro de la suma de U$S 1.500 (dólares americanos mil quinientos) y $ Argentino 1.700 (pesos argentinos mil setecientos) a la Sra. María Inés López, Libreta Cívica Argentina Nº 4.207.795, bajo apercibimiento de ser deducida de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2003 00647-6, Resolución Nº 585 04 de fecha 23 06 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52614 Jun 30- Jul 02 (0113)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Feli's Tour, propiedad de Emimac S.A., la devolución a la Sra. Enilda Rebord de Neyra, cédula de identidad argentina Nº 933821F, en el plazo de 5 días, de la suma de U$S 2.070 (dólares americanos dos mil setenta), bajo apercibimiento de detraerse dicho importe de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2003 01424-2, Resolución Nº 581 04 de fecha 23 06 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52615 Jun 30- Jul 02 (0114)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Feli's Tour, propiedad de Emimac S.A., en el plazo de 5 días, el reintegro de la suma de U$S 6.050 (dólares americanos seis mil cincuenta) a los Sres. Tomás Irineo Bogado y Teresita Chiovetta, titular del D.N.I. y Libreta Cívica Argentina, números 7.665.160 y 4.923.642 respectivamente, bajo apercibimiento de ser deducida de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2003 01421-5, Resolución Nº 580 04 de fecha 23 06 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52616 Jun 30- Jul 02 (0115)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímese a la firma Feli's Tour, propiedad de Emimac S.A., en el plazo de 5 días, el reintegro de la suma de U$S 570 (dólares americanos quinientos setenta) a la Sra. Ana Karina Almada C.I. Nº 3.019.886-7, bajo apercibimiento de ser deducida de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2003 01224-8, Resolución Nº 584 04 de fecha 23 06 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52617 Jun 30- Jul 02 (0116)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímese a la firma Feli's Tour, propiedad de Emimac S.A., en el plazo de 5 días, el reintegro de la suma de U$S 2.200 (dólares americanos dos mil doscientos) a la Sra. Lydia Segundina Mettler, titular de la libreta cívica argentina Nº 9872146, bajo apercibimiento de ser deducida de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2003 01422-8, Resolución Nº 582 04 de fecha 23 06 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52618 Jun 30- Jul 02 (0117)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a Marina BÓRTOLI ESTELLANO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de junio de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 22266 Jun 30- Jun 30 (0118)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES
CAMDIC, Centro de Atención Menores Discapacitados y o Carenciados, con Personería Jurídica 8296, Folio 177, Libro 16, convoca a elecciones para el día sábado 31 de julio de 2004, para la renovación de autoridades.
De 12 á 16 horas en Calle 5, Barrio Michelazo, Toledo.
27) $ 837 3/p 22282 Jun 30- Jul 02 (0119)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados:

"BROU C SEBBEN QUIRIQUINO ALBERTO DANIEL. INTIMACION DE PAGO. IUE 180.3052 2002". Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. ALBERTO DANIEL SEBBEN QUIRIQUINO, para que comparezcan en éstos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil cuatro. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5580 10/p 22274 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0120)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MIRAZZO, MARIA RAMONA CONTRA MEDINA, JULIO CESAR - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE 353-538 2002 (Antes C 538 2002)", se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MEDINA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIEZ DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52592 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0121)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "CALMER, art. 109 de Decreto Ley 14.701, IUE 381-1547 2003, SE HACE SABER: que se ha presentado la Cooperativa Agraria Limitada Mercedes (CALMER) solicitando la cancelación del Conforme librado por Central Cooperativa de Granos a favor de CALMER, por la suma de U$S 117.566 en Montevideo el 28 de setiembre de 2001 con vencimiento el 26 de octubre de 2001 y firmado por el Ing. Agr. Alejandro Garcia Otegui, por lo que se notifica a interesados de la iniciación del trámite, por el plazo de diez días hábiles.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 21 de junio de 2004.- FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.

27) $ 6510 10/p 22314 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28 (0122)

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

COMUNICADO MUNICIPAL

Se ha presentado en la Repartición de Tránsito Público: JUAN CARLOS BENITEZ AZZIZ C.I. 991.003-8 Solicitando duplicado de libreta de propiedad del siguiente vehículo:
TIPO: AUTOMOVIL
MARCA: PEUGEOT
MODELO: 504
AÑO: 1970
MATRICUL RA-10483
PADRON: 33415
PROPIETARIO: CAMILO ANDRES ROMERO MARTINEZ.-
DICHO PETITORIO DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DIAS A CONTAR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

27) $ 372 1/p 22223 Jun 30-Jun 30 (0123)



LOUGHMAN TRADE CORP. S.A.

CAPITAL: $ 700.000
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: "Su objeto es a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados".
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 10 DE JUNIO DE 2004, CON EL No. 4739.

28) $ 4950 1/p 22222 Jun 30-Jun 30 (0124)

ARALIZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4797.

28) $ 3850 1/p 22239 Jun 30-Jun 30 (0125)

ARGILAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4798.

28) $ 3850 1/p 22240 Jun 30-Jun 30 (0126)

BLIVER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comuni-

caciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4805.
28) $ 3850 1/p 22241 Jun 30- Jun 30 (0127)

BIMETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4799.
28) $ 3850 1/p 22242 Jun 30- Jun 30 (0128)

CADEMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4806.
28) $ 3850 1/p 22243 Jun 30- Jun 30 (0129)

CAFELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4807.
28) $ 3850 1/p 22244 Jun 30- Jun 30 (0130)

DABEFOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4808.
28) $ 3850 1/p 22245 Jun 30- Jun 30 (0131)

DABIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4809.
28) $ 3850 1/p 22246 Jun 30- Jun 30 (0132)

EBENUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4810.
28) $ 3850 1/p 22247 Jun 30- Jun 30 (0133)

EBIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa,

arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4811.
28) $ 3850 1/p 22248 Jun 30- Jun 30 (0134)

FABANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4812.
28) $ 3850 1/p 22249 Jun 30- Jun 30 (0135)

FADITEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4813.
28) $ 3850 1/p 22250 Jun 30- Jun 30 (0136)

GABERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4814.
28) $ 3850 1/p 22251 Jun 30- Jun 30 (0137)

GALITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4815.
28) $ 3850 1/p 22252 Jun 30- Jun 30 (0138)

IDARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4816.
28) $ 3850 1/p 22253 Jun 30- Jun 30 (0139)

LAGOBAL SOCIEDAD ANONIMA

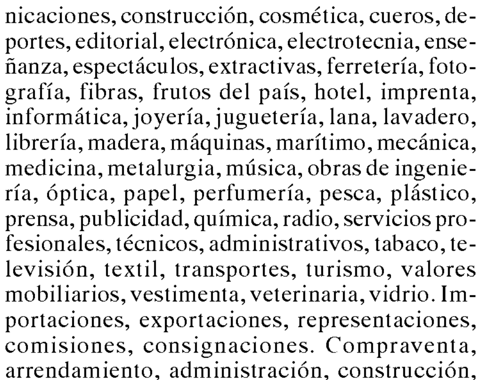
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4819.
28) $ 3850 1/p 22254 Jun 30- Jun 30 (0140)

LANESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4820.
28) $ 3850 1/p 22255 Jun 30- Jun 30 (0141)

MABIFOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comu-


nicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4821.
28) $ 3850 1/p 22256 Jun 30- Jun 30 (0142)

MACABEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4822.
28) $ 3850 1/p 22257 Jun 30- Jun 30 (0143)

NADIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4823.
28) $ 3850 1/p 22258 Jun 30- Jun 30 (0144)

NEDITEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4824.
28) $ 3850 1/p 22259 Jun 30- Jun 30 (0145)

PADUCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4825.
28) $ 3850 1/p 22260 Jun 30- Jun 30 (0146)

RADOMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4826.
28) $ 3850 1/p 22261 Jun 30- Jun 30 (0147)

RAIFOC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4827.
28) $ 3850 1/p 22262 Jun 30- Jun 30 (0148)

SABIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticul-

tura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4828.
28) $ 3850 1/p 22263 Jun 30- Jun 30 (0149)

ANGELUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4829.
28) $ 3850 1/p 22264 Jun 30- Jun 30 (0150)

ARFIBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.6.2004, 4830.
28) $ 3850 1/p 22265 Jun 30- Jun 30 (0151)

MAQUINAS AGROVIALES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 24 6 04, 5233.
28) $ 3850 1/p 22286 Jun 30- Jun 30 (0152)

MARKET FINANCIAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 25 6 04, 5275.
28) $ 3850 1/p 22287 Jun 30- Jun 30 (0153)

DUNLOW COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCIÓN: 22 6 04, 5136.
28) $ 3300 1/p 22288 Jun 30- Jun 30 (0154)

INISHWOOD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCIÓN: 22 6 04, 5137.
28) $ 3300 1/p 22289 Jun 30- Jun 30 (0155)

EVENSAY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCIÓN: 22 6 04, 5131.
28) $ 3300 1/p 22290 Jun 30- Jun 30 (0156)

CAMPHALL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCIÓN: 22 6 04, 5132.
28) $ 3300 1/p 22291 Jun 30- Jun 30 (0157)

MURFIELD INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales,

industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCIÓN: 22/6/04, 5129.
28) $ 3300 1/p 22292 Jun 30- Jun 30 (0158)

ZETTEL COMPANY S.A.

(Ley 15.921)
Capital: $ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 28/6/04, Nº 5294.
28) $ 1100 1/p 22315 Jun 30- Jun 30 (0159)

FEGELSUR S.A.

(Ley 15.921)
Capital: $ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 28/6/04, Nº 5293.
28) $ 1100 1/p 22316 Jun 30- Jun 30 (0160)

GIVALMAR S.A.

(Ley 15.921)
Capital: $ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 28/6/04, Nº 5292.
28) $ 1100 1/p 22317 Jun 30- Jun 30 (0161)

NEDALL TRADING S.A.

(Ley 15.921)
Capital: $ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 28/6/04, Nº 5291.
28) $ 1100 1/p 22318 Jun 30- Jun 30 (0162)

VIMELL INTERNATIONAL S.A.

(Ley 15.921)
Capital: $ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 28/6/04, Nº 5290.
28) $ 1100 1/p 22319 Jun 30- Jun 30 (0163)

REFORMAS

FIOREN S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/2/2004 que subsana la realizada el 15/12/2003, se modificaron los Estatutos, agregando el artículo 26 de incorporación de nuevos accionistas.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, Nº 4633, el 8/6/2004, inscripción definitiva el 18/6/2004.
28) $ 1650 1/p 22323 Jun 30- Jun 30 (0164)

ULTIMO MOMENTO

1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de junio de 2004

VISTO: Lo dispuesto por el Título 11, artículo 8º, del Texto Ordenado 1996, los artículos 23, 29 y 46 del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990 y los Decretos Nº 343/998, de 24 de noviembre de 1998 y 191/999, de 29 de junio de 1999.

CONSIDERANDO: I) Conveniente ajustar los precios del fabricante o importador a efectos de la inclusión en cada categoría, de las bebidas de los numerales 1) y 4) del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996.

II) Que corresponde asimismo fijar precios fictos y tasas para bebidas gravadas, tabacos, cigarrillos, lubricantes, grasas y azúcar a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI).

ATENTO: A lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Fíjanse las siguientes categorías por litro, a efectos de la determinación de los precios fictos del Impuesto Específico Interno correspondiente a los bienes de los numerales 1) y 4) del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996:

a) BIENES DEL NUMERAL 1)

Numeral 1 - Tasa 20.20%	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Champagne	Hasta $ 142	$ 142.01 a $ 352	$ 352.01 y más
Vermouth	Hasta $ 79	$ 79.01 a $ 111	$ 111.01 y más
Demás bienes	Hasta $ 89	$ 89.01 a $ 116	$ 116.01 y más

b) BIENES DEL NUMERAL 4)

Numeral 4	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
Grappas, cañas y amargas	Hasta $ 62	$ 62.01 a $ 83	$ 83.01 y más	---
Whiskies	Hasta $ 111	$ 111.01 a $ 142	$ 142.01 a $ 366	$ 366.01 y más
No especificados hasta 5% vol	Hasta $ 52	$ 52.01 a $ 63	$ 63.01 y más	---
Demás bienes	Hasta $ 83	$ 83.01 a $ 100	$ 100.01 a $ 130	$ 130.01 y más

Para la inclusión en cada categoría, se considerarán los precios del fabricante o importador, determinados de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 2º a 6º del Decreto Nº 191/999, de 29 de junio de 1999.

Artículo 2º.- Fíjanse los siguientes precios fictos, tasas e impuestos por litro, para la liquidación del Impuesto Específico Interno que grava las bebidas de origen nacional y extranjero para el semestre ***Julio - Diciembre de 2004.***

Numeral 1	Categoría 1		Categoría 2		Categoría 3	
- Tasa 20.20%	Ficto $	Impuesto $	Ficto $	Impuesto $	Ficto $	Impuesto $
Champagne	124.16	25.08	259.26	52.37	410.37	82.89
Vermouth	63.26	12.78	96.34	19.46	129.42	26.14
Demás bienes	84.40	17.05	112.26	22.68	168.78	34.09

La inclusión de las bebidas en la categoría correspondiente se hará considerando los precios del fabricante o importador establecidos por el artículo 1º de este Decreto.

Numeral 4 - Tasa 80% - Adicional 1,5%	Categoría 1		Categoría 2		Categoría 3		Categoría 4	
	Ficto $	Imp.+adic. $	Ficto $	Imp.+adic. $	Ficto $	Imp.+adic. $	Ficto $	Imp.+adic. $
Grappas, cañas y amargas	38.71	31.43	52.72	42.81	77.41	62.86	---	---
Whiskies	57.37	46.59	83.46	67.77	109.58	88.98	302.89	245.94
No especificados bajo grado	42.00	34.10	97.54	79.20	115.88	94.10	---	---
Demás bienes	85.39	69.34	111.02	90.15	137.21	111.41	160.93	130.67

La inclusión de las bebidas en la categoría correspondiente se hará considerando los precios del fabricante o importador establecidos por el artículo 1º de este Decreto.

A) **BEBIDAS DE ORIGEN NACIONAL**
(Título 11, artículo 1º, Texto Ordenado 1996)

Numeral 5

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Nacionales	18.20	23.5	4.28

Numeral 6

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Base jugos de fruta	11.71	10.5	1.23
Aguas Minerales y Soda	4.47	10.5	0.47
Alimentos líquidos	9.82	13	1.28

Numeral 7

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Maltas	14.20	13	1.85
Alimentos líquidos	9.82	13	1.28
Demás Nacionales	9.71	21.5	2.09

Los concentrados Pre y Post-Mix tributarán el impuesto en función de los litros de rendimiento correspondientes.

Numeral 16

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Amargos sin alcohol o aperitivos no alcohólicos	30.00	21.5	6.45

B) **BEBIDAS DE ORIGEN EXTRANJERO**

En el caso de los numerales 5, 6, 7 y 16 el ficto para las bebidas importadas, equivaldrá al fijado para las de origen nacional multiplicado por el factor 2.

Artículo 3º.- Fíjanse para los cigarrillos comprendidos en el Decreto Nº 276/985, de 3 de julio de 1985, el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre ***Julio - Diciembre de 2004.***

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Cigarrillos Decreto Nº 276/985	13.81	68.5	9.46

Artículo 4º.- Fíjanse para los tabacos subastados como decomisos de Aduana, los precios fictos, tasa e impuestos, que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre ***Julio - Diciembre de 2004.***

TABACOS

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Tipo Amarelinho	12.00	27	3.24
Tipo Hebra Negra	12.00	27	3.24
Tipo Hebra Blanca	12.00	27	3.24

Estos valores corresponden a paquetes de 45 gramos de contenido neto; para el caso de paquetes con declaración de contenido neto diferente, los precios fictos se calcularán en forma proporcional.

Artículo 5º.- Fíjanse para los lubricantes y grasas, los precios fictos, tasa e impuestos, que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre ***Julio - Diciembre de 2004.***

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Lubricantes valor ficto por litro	55.13	32	17.64
Grasas valor ficto por kilo	71.73	32	22.95

Artículo 6º.- Fíjase para el azúcar con destino a consumo, exceptuando su utilización con destino industrial, el precio ficto, tasa e impuesto, que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre ***Julio - Diciembre de 2004.***

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Azúcar	11.36	6	0.68

Artículo 7º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ISAAC ALFIE.

---o---

2
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de junio de 2004.

VISTO: la necesidad de establecer, en el marco de la legislación vigente, condiciones tributarias adecuadas para las Instituciones de Intermediación Financiera cuya habilitación sea revocada por el Banco Central del Uruguay.-

CONSIDERANDO: que tales condiciones deben basarse en criterios de neutralidad, respecto a la situación previa a la referida revocación.-

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 3º del Título 15 del Texto Ordenado 1996, y 25º y 26º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase en el 0,01% (cero coma cero uno por ciento) anual, las alícuotas de los impuestos a los Activos Bancarios, y de Control del Sistema Financiero, aplicables a los préstamos otorgados a las Instituciones de Intermediación Financiera, comprendidas en el Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 cuya habilitación haya sido revocada por el Banco Central del Uruguay.-

ARTICULO 2º.- Las citadas instituciones inhabilitadas aplicarán a los efectos fiscales las normas de valuación de activos y pasivos y castigo de malos créditos, previstas para las instituciones de intermediación financiera a que refiere el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ISAAC ALFIE.

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay

Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy